

*EL TRABAJO ASALARIADO DE INDÍGENAS EN LA
PAMPA: FORMAS Y EXPERIENCIAS (FINES DEL SIGLO XIX A
MEDIADOS DEL SIGLO XX).*



Tesis de Licenciatura en Historia
Facultad de Ciencias Humanas
Instituto de Estudios Socio Históricos
Universidad Nacional de La Pampa

Aspirante: Prof. Elisabet Rollhauser
Directora: Dra. Claudia Salomón Tarquini
Diciembre de 2013

Agradecimientos

Quiero agradecer profundamente y en primer lugar a Claudia Salomón Tarquini, por todos estos años en los cuales dirigió mis trabajos de investigación y la presente Tesis de Licenciatura. Por sus consejos, indicaciones y sugerencias. Ha sido sin dudas un largo camino de aprendizaje y formación profesional en la hermosa tarea de la investigación histórica.

Quiero agradecer además a mis valiosos informantes, entre ellos principalmente a Nelva Cabral, Mario Zabala y Marcelo Cajal. Por compartir largas charlas en las cuales me hacían estar cada vez más convencida de los propósitos que movilizaban mis investigaciones.

Por otra parte quiero agradecer al personal del Archivo Histórico Provincial “Fernando Aráoz”, aunque hoy esté atravesando una dura realidad por encontrarse cerrado, por brindarme las fuentes necesarias para el armado de este trabajo. A mis colegas del Instituto de Estudios Socio-Históricos de la Universidad Nacional de La Pampa, entre ellos, Leonardo Ledesma merece un agradecimiento especial por brindarme consejos y acercarme fuentes.

Finalmente quiero agradecer especialmente a mi compañero de la vida, a Matías, por todo el aliento y el acompañamiento en tantos momentos en los cuales se me hacía difícil seguir. Sólo él sabe y compartió el gran esfuerzo que me significó finalizar con esta Tesis. Infinitamente gracias, amor.

Índice	
Introducción	3
1. Presentación del problema	6
2. Delimitación temporal y espacial	7
3. Objetivos	10
4. El estado de las investigaciones	10
5. Aspectos teóricos y conceptuales	21
6 Metodología y fuentes	28
Capítulo 1: La incorporación subordinada de indígenas en la región pampeana y el rol del trabajo en las políticas indigenistas	33
1. Políticas genocidas y destribalización	33
2. Políticas indigenistas y trabajo en Argentina	37
Capítulo 2: Indígenas y trabajo en el Territorio Nacional de la Pampa	50
1. Condiciones socio-económicas del territorio pampeano en la primera mitad del siglo XX	53
2. Trabajos realizados, tiempos de duración y edades de los trabajadores	54
3. Formas de pago y destino del dinero	58
4. La percepción de la experiencia laboral, y el sentido de pertenencia a la comunidad	60
5. Un ejemplo de experiencia laboral. Los trabajadores del hacha	62
Capítulo 3: Circuitos laborales y familias	67
1. Circuitos e itinerarios	67
2. Trayectorias laborales de las familias de Nelva Cabral y Rosa Maldonado	73
Palabras finales	79
Fuentes	81
Bibliografía	84

Introducción

*“Octubre 12
El descubrimiento
En 1492 los nativos descubrieron que eran indios,
descubrieron que vivían en América,
descubrieron que estaban desnudos,
descubrieron que existía el pecado,
descubrieron que debían obediencia a un rey
y a una reina de otro mundo y a un dios de otro cielo,
y que ese dios había inventado la culpa y el vestido
y había mandado que fuera quemado vivo quien adorara
al sol y a la luna y a la tierra y a la lluvia que los moja.”
Eduardo Galeano en *Los hijos de los días*, 2012.*

*“Solo así puede comprenderse la vida cotidiana de los pobladores: vida de trabajo. Vida
igual a trabajo y trabajo organizando la vida”
Racedo en *Crítica de la vida cotidiana...*, 1988.*

El genocidio del que fueron víctimas los indígenas en nuestro país, aún sigue siendo una deuda pendiente para los pueblos originarios que habitan suelo argentino. El Estado se ha construido sobre el genocidio indígena, sobre la muerte de población civil, mujeres, niños y ancianos (Lenton 2011). Pero no se han reconocido nunca culpables, nadie fue a prisión, no hubo juicios castigando a los perpetradores que en macabras operaciones militares, terminaron con la vida de miles. En cambio se reconoció a los “héroes” de las campañas con monumentos, con sus nombres en plazas, avenidas y escuelas, sin mencionar que el billete de mayor valor de curso legal, aún conserva el rostro triunfante del máximo genocida, Julio Argentino Roca.

Sin embargo el nuevo siglo es testigo de una serie de cambios y continuidades. Gracias a esa llama siempre viva que nunca se apagó, tuvieron lugar numerosas conquistas, como el reconocimiento de la preexistencia al poblamiento “winka”, la restitución de tierras¹, los procesos de reemergencia étnica², además de formación de numerosas comunidades a lo largo del país

¹ Por ejemplo, en 1997 a la comunidad kolla de Finca de Santiago en Salta les fueron restituidas 125.000 hectáreas y dos años más tarde 150.000 a la comunidad toba (Quijada 2004).

² Ver Gordillo & Hirsch 2010. *“En la ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, descendientes de la etnia kolla reiniciaron en 1993 la celebración anual del Inti Raymi (fiesta del sol o año nuevo indígena). Y es en la capital, también, donde surgieron las primeras organizaciones indígenas urbanas, como el Centro Kolla (el más antiguo fundado en 1962), la Asociación Indígena de la República Argentina (AIRA), algo posterior, el centro Quechua Aymí, que se remonta a 1991, o el movimiento Indígena Bonaerense, surgido en 1994 durante las sesiones del II Parlamento Indígena”* (Quijada 2004: 438).

con el objetivo de efectivizar sus reclamos. Entre ellos, los siempre presentes como los territoriales, el rechazo a los monopolios privados que los desalojan, el respeto a su cultura y justicia frente a los atropellos del pasado, pero también los del presente (Carrasco 2002).

Respecto a los atropellos del presente, al momento que se escriben estas líneas, varias personas (entre las víctimas se cuentan niños) del pueblo qom en Chaco y Formosa vienen siendo víctimas de represiones y asesinatos desde el 2010 sin que la policía y la justicia tengan más que tímidas intervenciones. Por ello se da una situación de ambigüedad a destacar, por un lado presenciamos una re-emergencia de los pueblos originarios. Debido a que en los últimos veinte o treinta años a esta parte, se viene desarrollando un importante proceso de visibilización de los reclamos y reivindicaciones de las distintas comunidades a lo largo del país, se percibe un cambio de paradigma y concepciones en este sentido. Ello se traduce en múltiples manifestaciones culturales y sobre todo en trabajos de investigación antropológicos e históricos, que recuperan y rescatan a estos actores sociales, por mucho tiempo marginados por la historiografía argentina. Pero, por otra parte, la violencia y la represión para con miembros de distintas comunidades originarias en distintos puntos del país se siguen repitiendo, y lo más grave es que pretenden ser acallados por un Estado que no ha tomado debida participación en estos hechos de violencia.

Ahora bien, todo lo expuesto hasta aquí tiene como objeto dar fundamento a las causas que movilizaron la presente investigación. Sobrados motivos nos hacen deudores de la población originaria en la Argentina. Y en nuestro caso, al vivir en suelo pampeano, nos resta dar reconocimiento a los pueblos originarios habitantes de estas tierras. Es por tal motivo que desde hace algunos años he iniciado el camino de la investigación histórica, abordando temas y/o problemas que tienen que ver precisamente con el pueblo ranquel y sus descendientes³, desde el periodo posterior a las campañas militares sobre Pampa y Patagonia de fines del siglo XIX y siglo XX.

La presente Tesis de Licenciatura aborda el problema de la vinculación entre indígenas y trabajo, y guarda relación directa con la situación vivida por estos actores en el territorio pampeano tras la pérdida de su existencia

³ Sin dejar de prestar atención a las demás etnias habitantes del territorio pampeano.

autónoma. Este proceso se inició en el momento en que el Estado Nacional se ocupó de extender su control sobre el territorio que pretendía. En ese contexto, más allá de intrincados debates acerca de qué hacer con la población indígena sobreviviente de las campañas militares que tuvieron lugar entre 1878 y 1885 en Pampa y Patagonia, el Estado buscó desde diferentes vías incorporarlos a la vida “civilizada”. Y una de las soluciones fue su inclusión como mano de obra asalariada.

La segregación y marginalidad experimentada por los pueblos originarios en el área pampeana no es ajena a similares situaciones repetidas a lo largo del actual territorio argentino, donde también se observan estrategias de resistencia y adaptaciones a los nuevos estilos y modos de vida impuestos. Es por ello que la presente investigación pretende realizar un modesto aporte a esa historia de explotación y discriminación, pero también de incesantes luchas.

El trabajo se encuentra organizado en diferentes secciones para su mejor exposición. En esta introducción, se presentará el problema a investigar, luego se especifica la delimitación temporal y espacial y su justificación, se detallan los objetivos que guiaron el estudio, y se repasa el corpus bibliográfico referente a procesos vinculados al tema de investigación. También se realizarán en esta primera parte una serie de consideraciones acerca del marco teórico-conceptual y por último se consignarán metodologías y fuentes. En el primer capítulo se exponen las formas y modalidades de inserción de la población indígena a la nueva estructura económica capitalista impuesta y las diferentes políticas emitidas desde organismos estatales para con el grupo social en estudio. En el segundo capítulo se analizan las condiciones del trabajo asalariado indígena en el Territorio pampeano, teniendo en cuenta variables como tipos de trabajos realizados, tiempo de duración, edades de los trabajadores, destino del dinero y percepción del mismo. En el tercer y último punto se detallan los circuitos laborales emprendidos por los miembros de algunas de las familias indígenas y finalmente nos referiremos al caso particular de las familias de Nelva Cabral y Rosa Maldonado.

1. Presentación del problema

Esta tesis se realizó en el marco de proyectos de investigación en historia regional, donde se pretendió realizar una exploración de las modalidades de incorporación de la población indígena a la estructura capitalista nacional, tomando como ejes los aspectos socio-económicos.

De esta forma, nuestro estudio se focaliza en la inserción como mano de obra asalariada de la población indígena y/o sus descendientes⁴ en la economía capitalista regional, específicamente en el Territorio Nacional de la Pampa, luego convertido en provincia a partir de 1952. Este problema fue analizado no sólo en relación con las tipologías de trabajos que han realizado y las formas de pago, sino también en vinculación con las pautas migratorias y el peso de los ingresos salariales en las estrategias de reproducción de las familias. Asimismo, se indagó acerca de la manera en que la experiencia del trabajo asalariado era percibida por los indígenas. Sumado a ello, a lo largo de la investigación se intentó realizar un análisis desde una historia social que destaque la subjetividad y agencia de los actores en estudio y sus experiencias en el contexto del proceso de incorporación subordinada a la sociedad nacional en el marco de una organización económica capitalista (Delrio 2005).

La incorporación subordinada al nuevo sistema socio-económico impuesto se realizó a partir del trabajo asalariado. Y nuestro interés en el mismo radica en que el “trabajo” ha sido considerado condición necesaria y constitutiva de la humanidad y sus características han ido variando en sus formas, a través del tiempo y las distintas sociedades. En palabras de Hannah Arendt, *“El trabajo de nuestras manos, a diferencia de nuestros cuerpos (...) fabrica la interminable variedad de cosas cuya suma total constituye el artificio humano”* (Arendt 2008 [1958]: 157). Así de este modo, el trabajo (y más precisamente el trabajo en tiempos de desarrollo del capitalismo), se ha vuelto una cuestión identitaria y definitoria de los trabajadores.

Por otra parte, no podemos dejar de mencionar que la población a la que se hace referencia en la presente tesis pertenece mayoritariamente al pueblo

⁴ Aunque en términos generales nos referiremos a “indígenas”, cabe aquí la aclaración que la mayoría de los descendientes en la provincia no se reconoce como tal, de allí la utilización del término “descendientes”.

ranquel.⁵ Actualmente en la provincia de La Pampa, también hay quienes se identifican como mapuches, tehuelches o boroganos. Pero los integrantes de las comunidades de pueblos originarios de la provincia, en la actualidad se identifican como ranqueles mayoritariamente.

Con respecto al pueblo ranquel, hacia mediados del siglo XVIII constituía uno entre los varios grupos socio-culturales indígenas habitantes del territorio que comprende la región pampeano-nordpatagónica. A comienzos del siglo XIX, las zonas que ocuparon y circularon los ranqueles fueron, al norte, con las fronteras de las nuevas provincias argentinas de Mendoza, San Luis y Córdoba y el este, con la línea de frontera de la provincia de Buenos Aires. Un siglo después esta misma población se encontraba diezmada, dividida y repartida como resultado de las campañas militares que asolaron la región hacia fines del siglo XIX, y quedaron a merced de las disposiciones del nuevo Estado nacional argentino. Como veremos más adelante, se produjo una gran dispersión étnica y rápida desintegración de pautas culturales, respecto de los grupos indígenas de la región.⁶ Sumado a ello, actualmente varios descendientes de ranqueles no se reconocen como tales⁷, al punto que de acuerdo a lo documentado, muchos prefieren identificarse como “paisanos” y no en tanto indígenas⁸.

2. Delimitación temporal y espacial

El eje articulador de la investigación gira en torno a la importancia del trabajo y la incorporación como mano de obra asalariada de los descendientes de ranqueles en La Pampa, específicamente en la zona noreste, que comprende los actuales departamentos de Conhello, Loventué y Chalileo,

⁵ Que en rankúlche, significa gente del carrizal o cañaveral (Lazzari 1996).

⁶ Al respecto, la campaña militar sobre la región pampeana se desarrolló mediante la organización de líneas de avanzada militar sobre el territorio hacia mediados del año 1878, concretándose los objetivos planteados apenas al siguiente año. Las partidas “...llegaron al centro mismo del territorio aborigen, asestando pequeños pero continuados golpes, verdaderos contramalones, que sembraron el terror y el desconcierto entre estos, quebrándoles su moral y terminando por desarticular todo su poder, [...], dejando tras de sí un reguero de lanceros muertos y de ancianos, mujeres y niños prisioneros” (Mases 2002: 47).

⁷ Esto se presenta como una gran dificultad a la hora de analizar diferentes tipos fuentes. Por tanto, se vuelve fundamental el seguimiento nominal familiar.

⁸ Prins (1987) documenta esta denominación.

tomando como arco temporal desde los últimos años del siglo XIX y primeros del siglo XX hasta las décadas de 1950 y 1960.

Los tres departamentos citados se encuentran en la franja norte de la provincia de La Pampa que va de este a oeste. Y respecto a la caracterización fisiográfica, el departamento de Chalileo y buena parte de Loventué se hallan en la Región Central⁹. La otra parte del territorio de este último y el departamento Conhello, se encuentran dentro de la Región Oriental¹⁰. A medida que avanzamos hacia el oeste, y nos alejamos de la isohieta de los 500 milímetros, el clima se vuelve cada vez más seco y las precipitaciones disminuyen de manera considerable. Es por ello que los recursos hídricos se vuelven trascendentales para la vida (Tourn 1998).¹¹

Por otra parte, desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX, el territorio pampeano fue configurándose a raíz de la extensión del sistema capitalista de producción y el ritmo que impuso el ferrocarril junto a la fundación

⁹ Esta región se caracteriza por tener un clima semiárido, con un paisaje de médanos, cordones y planicies arenosas y mesetas residuales. En cuanto a los suelos predominan los entisoles y la vegetación presenta pastizales sammófilos, arbustales perennifolios y bosque abierto caducifolio (INTA 2004).

¹⁰ Por su parte la Región Oriental el clima es subhúmedo a seco, el paisaje presenta mesetas, valles, planicies y colinas, predominan los suelos molisoles y la vegetación se caracteriza por cultivos, pastizales bajos, bosque abierto caducifolio y pastizales sammófilos (INTA 2004).

¹¹ Citamos a continuación una caracterización general que la geógrafa María Eugenia Comerci realizó del oeste pampeano y su población, *“Localizado en una zona de transición, inserto en la diagonal árida latinoamericana, donde los constantes de temperaturas diarias son extremos, los vientos del suroeste soplan diariamente y predomina el monte xerófilo, el oeste se configura como el espacio más empobrecido del territorio pampeano. “El espacio pastoril de subsistencia tiene como dominante geográfica la aridez y la semiaridez (...), es un espacio de tránsito con localizaciones de población muy puntuales y dispersas, totalmente marginal y con bajísima densidad de población” (Covas, 1998:25). Esta unidad territorial que abarca el 46,54% de la superficie provincial y sólo el 4,61 % de la población, se encuentra constituida por los departamentos Puelén, Chicalcó, Chalileo, Lihuel Calel, Limay Mahuida y Curacó. “Sobre un relieve de amplias mesetas de origen volcánico depresiones y suaves ondulaciones medanosas, se han desarrollado suelos esqueléticos en los que crece una vegetación arbustiva xerófila” (Tourn, 1997:33). Sus limitaciones naturales, desarrollo histórico y alejamiento relativo del este de La Pampa, lo han transformado en un espacio que permanece al margen de los sistemas socioeconómicos dinámicos y de mayor desarrollo relativo. “La imposibilidad de introducir tecnología por la escasa capacidad monetaria, ha contribuido a que la explotación económica tenga como límite la disponibilidad natural del medio” (Poduje 2000:32). En este contexto los puesteros-agentes fundamentales del espacio rural-encargados de la propiedad y/o hacienda de terceros, propietarios de pequeñas parcelas con ganado propio, u ocupantes con hacienda propia, poseen escasa o nula capacidad de capitalizarse, como así de negociar sus productos, encerrados en mercados cautivos, que no les permiten generar excedentes. En este marco un importante grupo social lleva a cabo una economía de subsistencia basada en la ganadería extensiva, a la que en algunos casos se suman la caza, elaboración de artesanías y trabajos temporales en los pueblos (...). La marginalidad en la que está subsumida buena parte de la población de este sector de la provincia, se manifiesta en los indicadores socioeconómicos. De este modo los datos del INDEC (...) demuestran que el oeste, especialmente del extremo oeste, es uno de los tantos espacios “perdedores” del país” (Comerci 2003: 257-258).*

de poblados. El Territorio Nacional de la Pampa fue creado mediante la sanción de la Ley N° 1532, el 16 de octubre de 1884. Y la organización político-administrativa no tardó en aparecer, aunque signada por numerosas tensiones entre el sector dominante. La colonización del territorio se realizó preponderantemente en la franja sudeste, donde las condiciones climato-ecológicas del espacio permitieron un mejor desarrollo de las actividades agrícola-ganaderas. Esta situación no se repitió hacia el oeste del territorio, por lo cual es clasificada como “zona marginal” por permanecer al margen de los sistemas socioeconómicos capitalistas y de mayor desarrollo (Comerci 2005).

En relación al arco temporal elegido, cabe destacar que existe un estrecho vínculo entre la desintegración tribal, las pautas y modos de subsistencia de estos grupos con la puesta en marcha de la producción capitalista en la región y avance de las esferas estatales, a fines del siglo XIX y principios del XX. Así, los ranqueles y sus descendientes se vieron afectados por este proceso, ya que debieron necesariamente desplazarse por el territorio en busca de poder subsistir, con necesidades básicas insatisfechas, como la alimentación, vivienda y atención sanitaria, de inestabilidad laboral, y de escasas posibilidades de ascenso social. Nuestra investigación llega hasta las décadas de 1950 y 1960, pues en ese periodo las migraciones se aceleraron y el trabajo asalariado en contextos urbanos se convirtió en una pauta generalizada para los actores en estudio.

La presente delimitación espacial y temporal respondió además a un criterio de disponibilidad de fuentes. La zona fue seleccionada en función de las migraciones que los ranqueles y/o sus descendientes han ido realizando desde el oeste hacia el este de La Pampa en busca de mejores posibilidades laborales y de subsistencia. Además de migrar a grandes centros poblados como Santa Rosa y General Pico, también se asentaron en otros poblados de menor concentración demográfica, como Rucanello, Conhella, Luan Toro y Eduardo Castex, entre otros.

3. Objetivos

El objetivo general que guió la presente tesis fue tratar de establecer las formas y las modalidades de inserción en el mundo del trabajo por parte de la población originaria en el marco de una economía capitalista en expansión sobre el territorio pampeano.

Además, a lo largo de la investigación fueron estableciéndose tipologías de trabajos realizados por los indígenas y se buscó identificar formas de pago y destino del dinero. También fueron analizadas pautas migratorias en relación a oportunidades de trabajo, se ponderó el peso de los ingresos salariales en las estrategias de reproducción de las familias indígenas, se indagó de qué manera fue percibida por los indígenas la experiencia del trabajo asalariado en este período y por último se intentó establecer si existió relación entre las edades y los tipos de tareas realizadas.

4. El estado de las investigaciones

En el presente apartado presentaremos una revisión de la literatura existente que tendrá como fin repasar el análisis de procesos que se relacionan al problema que constituye el eje articulador de la tesis. Para tal propósito se ha realizado una selección bibliográfica desde la producción relevante más reciente de la antropología y la historiografía. El hilo conductor en estos trabajos son los procesos de subalternización atravesados por indígenas en el marco del actual territorio argentino, desde fines del siglo XIX y prácticamente todo el XX, y su inserción en el mundo del trabajo¹².

Cabe aclarar que los diferentes estudios que se vienen realizando sobre los pueblos originarios enmarcados en diferentes procesos de fines del siglo XIX y buena parte del XX, han sido abordados principalmente desde la Antropología Social y vinculados a una tradición de investigación-acción que comenzó a instalarse de manera importante en las décadas de 1960-70 (Guber y Visacovsky 2000 y Guber 2008). Escasos trabajos historiográficos se ocuparon del problema por esos años, pero desde la década de 1980, la

¹² Las áreas que fueron contempladas van desde el Gran Chaco, el Tucumán, la región de Cuyo, Buenos Aires, Chile y por supuesto la región pampeano-patagónica.

tendencia comenzó a revertirse. Por entonces, la producción desde esta última disciplina ha venido creciendo y los historiadores empezaron a analizar procesos como la incorporación de los indígenas al Estado tras la pérdida de su autonomía.

La historiografía relativa a las poblaciones indígenas inaugurada en la década de 1980 y continuada hasta la actualidad con representantes como Raúl Mandrini, Martha Bechis, Lidia Nacuzzi, Miguel Ángel Palermo, Daniel Villar, Juan Francisco Jiménez, y Silvia Ratto¹³, entre otros, se ha centrado principalmente en el análisis de los siglos XVII, XVIII y XIX¹⁴. En la actualidad, el frecuente contacto de historiadores y antropólogos ha generado una producción cuyos principales ejes de análisis para los procesos del siglo XX son –entre otros- los siguientes: el sometimiento e incorporación subordinada de indígenas a la esfera nacional definitivamente hacia 1880, y de allí en más, la incorporación forzada a la sociedad hegemónica mediante diferentes mecanismos: incorporación al mercado de trabajo, asignaciones de tierras, políticas educativas, entre otras. Se ha investigado también acerca de las políticas estatales orientadas a la “cuestión indígena”; las migraciones estacionales y/o definitivas desde ámbitos rurales hacia ámbitos urbanos, o entre estos mismos también; las estrategias de reproducción doméstica para poder sostener la vida familiar o en comunidad; las modalidades de construcción de territorialidades y de identidades colectivas¹⁵.

Por otra parte, cabe agregar que la inserción como mano de obra asalariada por parte de los indígenas al mercado capitalista nacional, ha sido

¹³ La temática que se aborda en esta tesis, la inserción laboral de los indígenas en la sociedad hispanocriolla, tampoco ha tenido un desarrollo para periodos previos, salvo por menciones excepcionales. A propósito, en uno de los trabajos de Ratto se expresa que hacia 1836, durante el mandato de Rosas, los indios amigos asentados en las inmediaciones de Tapalqué se empleaban como peones en los establecimientos de la campaña. “... Rosas ordenó al comandante de Tapalqué que hiciera ‘una relación clasificativa de los indios capaces de trabajar en puestos.’” (Ratto 2007: 154). Además menciona que un peón indígena recibía una paga muy inferior a la percibida por un peón criollo en las mismas condiciones laborales, así trabajase en estancias del Estado o particulares (Ratto 2007).

¹⁴ Momento en el cual se efectiviza definitivamente la desintegración y desmembramiento total de las comunidades originarias habitantes del territorio, y son desestructuradas sus formas de vida.

¹⁵ En este sentido, la situación general de los indígenas en nuestro país, y en particular las políticas estatales para con ellos durante las últimas décadas del siglo XX han sido algunas de las problemáticas abordadas por autoras como Carrasco (2000 y 2002), Briones y Carrasco (2006) y Lenton y Lorenzetti (2005). Sin embargo, no se conocen muchos estudios que documenten específicamente la relación existente en niveles de ingreso económico y pertenencia a comunidades, o bien los trabajos existentes se refieren a situaciones de los últimos años (Valverde & Morey 2005).

tema de estudios antropológicos como los de Ingrid de Jong (1993) que analiza el caso de los mapuches de Los Toldos; Gastón Gordillo (1996) lo hace para el caso de los tobos en Formosa; Alejandro Isla (2002) quien analiza desde esta perspectiva a los amaicheños en los Valles Calchaquíes, entre otros. También se ha realizado este tipo de abordajes desde la geografía y la sociología rural, aunque para actores no indígenas como el caso de los crianceros de nordpatagonia (Bendini, Radonich & Steimbregger 2001, Radonich 2003) o los puesteros de Chos Malal (Comerci 2005). Sumado a ello, otros trabajos caracterizan las modalidades de inserción de mapuches en ámbitos urbanos (Fuentes 1999, Aravena 2002, Hernández 2002), aunque la dimensión laboral no es central en estos estudios.

La inserción como mano de obra asalariada por parte de población indígena al mercado capitalista, se presenta hasta el momento como un tema escasamente explorado a nivel historiográfico para el caso de los territorios nacionales sureños. Sin embargo, esta problemática ha sido abordada en relación a la justicia y desarticulación de jefaturas en la Patagonia, más precisamente en Río Negro (Argeri 2005), y desde la expropiación de tierras y la incorporación de los pueblos originarios norpatagónicos al Estado-nación y a la economía capitalista en los años 1872 y 1943 (Delrio 2005). Por su parte, Enrique Mases (2002) analizó las políticas estatales para con los indígenas una vez finalizadas las campañas militares. Este autor fue uno de los primeros historiadores en ocuparse del proceso que comenzó luego de las campañas militares, junto a la incorporación subordinada de estos grupos a la esfera estatal. En su trabajo, que constituye una referencia ineludible a la hora de abordar estos procesos, realiza un rastreo de las diferentes políticas estatales llevadas a cabo para con los indígenas, es decir, cómo desde el estado y las elites gobernantes decidieron abordar la “cuestión indígena” como problema social. Una vez finalizadas las campañas militares en territorios de Pampa y Patagonia, sabemos que los indígenas comienzan una suerte de diáspora por el territorio nacional a merced de las decisiones de aquellos que ocuparon a fines del siglo XIX y principios del XX, los altos mandos del Estado. Según Mases, la incorporación subordinada de estos actores a la sociedad nacional se da a través de su reparto en casas de familias para trabajar en el servicio doméstico, en la marina, la policía, la zafra en Tucumán, entre otros destinos.

En su trabajo dedica un capítulo entero para referirse a este tema, en el que narra cómo van siendo combatidas las antiguas prácticas de subsistencia de estos pueblos y cómo se les imponen nuevas formas de relaciones y mecanismos de disciplinamiento.

Por otra parte, Diana Lenton (2005) exploró algunas de las disputas en torno al rol del trabajo indígena, pero en los ámbitos legislativos nacionales, aunque lo hizo como parte de un estudio mayor sobre la construcción del sujeto de las políticas indigenistas en Argentina. Lenton retoma diversos discursos emitidos a principios del siglo XX, tanto desde la prensa como de parte de funcionarios estatales, intelectuales de diversas orientaciones, entre otros. Por ese tiempo, desde las esferas estatales se dio por sentada la existencia de población indígena y el discurso político giró en torno a su reclusión en “reservas”. Además se consideró que era el Estado quien debía hacerse cargo de las tierras otrora por ellos ocupadas y de administrar sus vidas cotidianas. Los discursos de José Ingenieros, Carlos Bunge, Alfredo Palacios, Juan Bialet Massé, Sáenz Peña, Juan B. Justo, Del Valle Iberlucea hacen hincapié, a pesar de sus diferentes enfoques, en la necesaria “incorporación a la vida civilizada” por parte de la población originaria y uno de los mejores medios para efectivizar este objetivo, era la incorporación al mercado de trabajo. Lenton señala dos grupos de argumentaciones al respecto, una de ellas basada en el anquilosado darwinismo social, que sostenía por ejemplo que el indígena que vivía en el Chaco se “adaptaba” mejor a las duras condiciones laborales y del medio, que por tal motivo no era necesario sumar población extranjera. El segundo grupo de argumentaciones hace referencia a la explotación laboral lisa y llana de la población indígena en el norte del país bajo un marco legal.

Una de las regiones de nuestro país en las que mejor se encuentra documentado el trabajo asalariado de indígenas es en el Gran Chaco¹⁶. Esto tuvo que ver con la instalación en el lugar de ingenios azucareros, empresas forestales, extractivas yerbateras y colonias algodoneras a fines del siglo XIX y

¹⁶ “El Gran Chaco es una gran llanura, en su mayor parte semiárida, que se extiende de norte a sur desde las sierras de San José y San Carlos, al sudeste de Bolivia, hasta el río Salado en Argentina, y de oeste a este desde las últimas estribaciones subandinas argentino-bolivianas hasta los Ríos Paraguay y Paraná. Desde el punto de vista político, la región comprende el sudeste de Bolivia, el occidente del Paraguay y parte del nordeste argentino. El Chaco Central comprende la región limitada por los ríos Pilcomayo y Bermejo” (Gordillo 1996: 135).

principios del XX (Lagos 2000)¹⁷. Indígenas de las etnias wichí, pilagá, toba, entre otros, comenzaron a ser reclutados sistemáticamente para el mercado de trabajo. Desde entonces pasan a constituir para el Estado, funcionarios y empresarios, un sector social en el que necesariamente buscaron mano de obra de bajo costo. Por este motivo, las políticas estatales hacia los indígenas en el Gran Chaco no fueron de exterminio.¹⁸

El proceso de inserción laboral en los diferentes mercados del Chaco, fue uno de los elementos más claros de incorporación subordinada por parte del Estado nacional de las comunidades originarias de la región (Lagos 2000). En este sentido, Gastón Gordillo (1996) analizó el caso de los grupos tobas de las inmediaciones del Pilcomayo, que comenzaron un proceso migratorio¹⁹ con el fin de insertarse en el mercado de trabajo, sobre todo en los ingenios azucareros. Sumado a ello, el arrinconamiento provocado por los fortines y el avance de pequeños y medianos productores criollos, trajo aparejadas amenazas a sus posibilidades de subsistencia al margen de la dinámica capitalista. Además de las migraciones estacionales para prestar mano de obra en distintos ingenios, los tobas fueron siendo empleados en haciendas y en la construcción de obras, como la del ferrocarril entre Formosa y Embarcación (Gordillo 1996).²⁰ Luego, hacia fines de la década de 1960, en el Chaco

¹⁷ Marcelo Lagos realizó un estudio sobre el papel que el trabajo tuvo en la integración de los indígenas del Chaco a la sociedad capitalista, bajo la óptica de los sectores dominantes de fines del siglo XIX y principios del XX. En su trabajo, el autor, hizo hincapié en diversas temáticas, cómo ser, las distintas políticas emitidas desde el gobierno para con los indígenas del Gran Chaco; cómo y en qué términos se llevó a cabo la integración del indígena; la cuestión indígena y los intelectuales por un lado, y por otro esta y el Estado. En este último punto, Lagos enumera una serie de ejes por los que pasó el tratamiento de la "cuestión indígena"; y uno de ellos es la **inserción en el mercado laboral** (mi resaltado). El autor trabajó con documentos oficiales, entre ellos, mensajes presidenciales; decretos; memorias; informes y boletines. De los mismos deduce que, "*No es casual que gran parte de la documentación producida desde los diversos organismos del Estado tenga relación con lo que implica el indio como trabajador*" (Lagos 2000:137). De esta manera, Lagos deja entrever que el trabajo constituyó un elemento más de cooptación de estos sectores subalternizados por parte del Estado. Para este y las elites dominantes, el trabajo indígena no sólo era civilizador, sino necesario.

¹⁸ "*La necesidad del brazo indio para los incipientes mercados de trabajo originados en torno a agroindustrias, salvó a los indios de la violencia y el exterminio indiscriminado*" (Lagos 2000:135).

¹⁹ Este proceso se inició hacia 1890 y se extendió hasta fines de 1960 (Gordillo 1996).

²⁰ Gastón Gordillo analizó las comunidades wichí, pilagá, toba entre otras, desde el campo antropológico. En uno de sus artículos (1996) se refiere, justamente, a las migraciones por causas laborales entre la comunidad toba. De esta manera, observamos como el trabajo se convierte en articulador de la vida y necesariamente todo se vuelve funcional a ello. El texto da cuenta de la puja constante entre antiguas prácticas de subsistencia y el "resistir" en el *monte* y la lógica capitalista que cada vez, con más fuerza, los obliga a abandonar estas prácticas ancestrales.

declinaron los ingenios azucareros, pero fueron remplazados por nuevos espacios productivos donde los tobas prestaron su mano de obra, como la producción frutihortícola, la explotación forestal y las colonias algodonerías (Gordillo 1996).

Ahora bien, en una obra posterior, Gordillo (2006) trabaja sobre la memoria e identidad de aborígenes y se concentra en la búsqueda de la deconstrucción del “casillero” indígena asignado a estos grupos desde la época colonial, lo cual reproducía viejas formas de deshumanización. El rescate de la memoria social es el objetivo primordial de la obra. Allí estudia las migraciones estacionales que se llevaron a cabo entre 1920 y 1960 para emplearse en los ingenios, pero aborda al trabajo no como eje central alrededor del cual estructura todo el texto, sino como ejemplo a partir del cual se construyen significados y reconstruyen al mismo tiempo simbologías. Esto se ve plasmado en la construcción de un imaginario colectivo, que atribuye a las montañas un velo místico porque en las mismas habitan los dioses del mal. La explicación racional de este sistema de simbologías reside en que detrás de dichas montañas se encuentran los ingenios en los cuales los indígenas fueron sometidos a brutales condiciones de trabajo y en los cuales muchos de ellos encontraron la muerte. Otra resignificación de espacios se da en las fábricas: se dice que allí habitan criaturas diabólicas, por lo que asistimos a una fetichización de la mercancía, junto a la recurrencia a diablos malignos y caníbales, producto del despiadado capitalismo²¹.

Otro de los trabajos que da cuenta de las migraciones de tobas, pero en este caso desde el Gran Chaco hacia La Plata es el de Liliana Tamagno (2001). La autora se plantea como objetivo principal la reconstrucción de la identidad, la memoria y la utopía entre estos actores en ámbitos urbanos. En esta investigación, el trabajo en sí no es un tema central, sino que es abordado de manera tangencial, como un elemento que contribuye a la reconstrucción identitaria indígena en la ciudad. La autora dirá que: *“La identidad étnica no solo se explica en función de las diferencias culturales ni de los rasgos perdurables, sino que es una construcción social que debe explicarse en el marco de las relaciones estructurales”* (Tamagno 2001:55). En este sentido, el

²¹ Las investigaciones de Gastón Gordillo, especialmente la citada en este tramo del trabajo, tienen como principal fuente a las entrevistas orales.

trabajo se vuelve un elemento más que destacado en la construcción de subjetividades e identidades.

Para el caso de la región de Cuyo, Diego Escolar (2007), en su estudio referido a procesos de reconfiguración de identidades huarpe, explica en un apartado como se llevó a cabo el proceso de proletarización del pueblo huarpe a lo largo del siglo XX. El autor establece que la incorporación subordinada al mercado laboral se realizó mientras el proceso de invisibilización de estas comunidades estaba en marcha. A su vez, *“...el desarrollo de formas de Estado de Bienestar, movimientos populistas y una fuerte reacción conservadora en la primera mitad del siglo XX, incorporaron a dichas poblaciones como sujetos de derechos, actores políticos legítimos y luego trabajadores disciplinados...”* (Escolar 2007:18). En algunos casos emergen testimonios que indican que identificarse con la categoría trabajador -al tiempo que se dejaba en un segundo plano la identificación étnica como huarpe- era, hacia la década del '40 o '50, prácticamente un honor, en el contexto de las políticas de estado de bienestar implementadas por el peronismo.²²

De la abundante producción académica con respecto al pueblo mapuche, tanto en territorio argentino, como chileno, hemos seleccionado cinco trabajos relevantes para nuestra temática. En uno de ellos, Alejandro Haddad (2008) documenta los traslados forzosos de mapuches al Tucumán con el fin de ser utilizados como mano de obra a fines del siglo XIX. *“(...) las y los mapuche, llegaban por la obligación de un estado que los había reducido. Llegaban como bestias de carga y como fuerza de trabajo barata. Como cultura a menguar y como pueblo a ser absorbido por la industria creciente. Llegaban para ser asimilados como proletarios...”* (Haddad 2008: 3). A la llegada de los mapuches a Tucumán se organizó una comisión para reglamentar su trabajo. La comisión estuvo organizada nada menos que por los propios hacendados azucareros. Estos a su vez, elaboraron un reglamento de trabajo que literalmente condenaba a trabajos forzosos tanto a hombres como a mujeres (Haddad 2008).

²² En este sentido, Escolar (2007) establece que durante sus investigaciones a fines de la década de 1990, emerge del discurso de uno de sus informantes, el Indio Herrera de 60 años de edad, que el trabajo es un tópico que se encuentra relacionado al honor. *“Un honor asociado en este caso a la categoría de persona “trabajador”* (Escolar 2007:202).

Tras la derrota militar y la pérdida del territorio mapuche libre a fines del siglo XIX, en el caso chileno se declaró propiedad de este Estado a todos los territorios sureños. En este proceso, fueron entregadas poco más de medio millón de hectáreas de tierras infértiles a dos mil jefes de familias mapuches (Bengoa y Valenzuela 1984). Esto desestructuró la sociedad mapuche y cayó el poder de los caciques, por lo que la economía de este pueblo cambió rotundamente. Tal es así que en el siglo siguiente se dio un proceso, llamado por muchos autores de descomposición de la familia mapuche, causado fundamentalmente por la presión demográfica sobre la tierra. Esto a su vez ocasionó migraciones temporarias y/o permanentes hacia otros destinos²³ (Bengoa y Valenzuela 1984). Las migraciones aparecen entonces como el componente estructural de estas economías y además constituyeron la principal vía de integración de los mapuches a la sociedad nacional. *“La emigración mapuche ha tenido como destino las ocupaciones urbanas más degradadas y los lugares más bajos de la estructura social. Además ha ido acompañada de una fuerte discriminación racial que echó por tierra las pretensiones integracionistas”* (Bengoa y Valenzuela 1984: 95). Por su parte, Andrea Aravena (2002)²⁴ entiende las migraciones a las ciudades en el siglo XX, como una especie de puente entre la ciudad y la comunidad rural, lo que – según la autora- no significó necesariamente la pérdida de pautas culturales mapuches de la vida en comunidad. Las migraciones constituyen un medio de apoyo a la economía campesina. Es decir que ese migrante mapuche urbano ayuda económicamente, a partir de asalariarse, a miembros de su familia que hayan quedado en el campo. Una vez más entonces, vemos -aunque sea de manera indirecta- cómo el trabajo delimita identidades y motoriza procesos que devienen en marcadas consecuencias económicas, sociales, y culturales para estos grupos.

En Neuquén, Sebastián Valverde y Eugenia Morey (2005), observaron que la comunidad mapuche de Huiliches presentaba la particularidad de que sus miembros se dedicaban casi exclusivamente a la confección de artesanías que luego una empresa privada les compraba. Esto les permitía no tener que

²³ Los flujos migratorios se intensificaron hacia las décadas de 1950 y 1960 (Bengoa y Valenzuela 1984).

²⁴ La autora analiza la construcción identitaria mapuche-warriache en Santiago de Chile en pleno siglo XX.

recurrir a migraciones temporarias y/o definitivas en busca de sostener la economía doméstica.²⁵ Se documentaron algunos casos aislados de empleos temporarios de baja calificación en la construcción, en la esquila o en la forestación. Los autores estiman que, *“Los condicionamientos de estas actividades prediales y extraprediales llevaron a una coyuntura tal que la actividad artesanal promovida desde el Estado se colocó como una fuente de ingresos de creciente relevancia para los integrantes de estas comunidades”* (Valverde y Morey 2005:98). Es decir que el trabajo asalariado aparece aquí condicionado y organizado desde el Estado, ya que éste controlaba los mecanismos por los cuales los miembros de la comunidad se empleaban como mano de obra.

Un estudio de la década de 1990 sobre mapuches en la comunidad de Los Toldos (De Jong 1993), se concentró en la vida cotidiana y doméstica de este grupo, tomando como punto fuerte los aspectos económicos (producción, consumo, comercialización y comportamientos económicos). Este trabajo presenta un minucioso y detallado análisis de datos cuantitativos que nos permiten ver el funcionamiento de la estructura económica y social de la tribu de Coliqueo. Este estudio, al estar muy orientado hacia aspectos económicos, guarda una estrecha relación con el trabajo, tanto al interior de cada unidad productiva –cada uno de los campos y chacras- como fuera de las mismas, sea éste temporal o permanente. La autora observó que las unidades productivas asignadas a estos campesinos del Paraje “La Rinconada” –en su mayoría mapuches- no bastan para cubrir las necesidades de sus habitantes, haciéndose estrictamente necesario el trabajo familiar dentro de cada una de ellas. Pero al mismo tiempo se fue dando una tendencia creciente hacia la proletarización y “descampesinización” de los productores, lo que constituyó un elemento central a la hora de pensar en las estrategias de reproducción de la vida doméstica. Se observa una combinación entre trabajo en la unidad productiva y empleos como mano de obra asalariada, así sea de peón y/o empleado/a a destajo. Los ingresos extraprediales constituyen una fuente necesaria de ingresos, por lo que la autora llegó a categorizar a estos productores mapuches como semi-proletarios.

²⁵ Cabe aclarar aquí que el Estado se encontraba tras estos mecanismos, controlando el mercado y regulando precios.

Respecto a las comunidades calchaquíes habitantes de Amaicha del Valle, en Tucumán, cabe referirse al estudio de Alejandro Isla (2002). En la década de 1980, este antropólogo junto a un equipo de investigación realizó una serie de encuestas y trabajo de campo en las comunidades amaicheñas. El resultado fue una publicación que reflejó las distintas políticas estatales para con los indígenas, trató el tema de la tierra y la comunidad, la construcción de identidades, las familias vallistas, entre otros. Además dedica un capítulo al trabajo y reproducción social en el que a través de una serie de datos cuantitativos analizó las distintas tipologías laborales, índices de ocupación y desocupación, y su vinculación con las migraciones, fueran éstas temporarias o permanentes. Además describió las principales ramas de actividad, como el empleo público y la producción doméstica (agricultura, ganadería y artesanías), entre otras.

Por otra parte, Josefina Racedo (1988) desde la psicología social, llevó a cabo una investigación de campo centrándose en la vida en una comunidad campesina de Talapaso²⁶. Realizó un estudio de caso sobre Doña Rosa Soria de Caro, una campesina aborígen que hacia la década de 1980, vivía junto a su familia en condiciones de una gran precariedad económica. Racedo se basó para su análisis principalmente en entrevistas orales realizadas a doña Rosa entre 1978 y 1988. A lo largo de los distintos capítulos la autora ordenó la exposición de doña Rosa en diferentes temáticas y al mismo tiempo emitió sus propias apreciaciones. En su relato, Rosa explicó que ella junto a su familia era arrendataria de la tierra en la que “siempre vivieron” y el terrateniente dueño de las mismas, les cobraba precios exorbitantes. Este hecho volvió sumamente precarias las economías de los hogares, por lo que debieron entregar animales y en tiempos de la zafra, los miembros de la familia se iban empleando en los ingenios azucareros de La Esperanza, El Tabacal y Ledesma. De esta manera, y con la ayuda de ingresos extraprediales aportaban a la economía del hogar.

²⁶ Tafí del Valle, Tucumán. El estudio que gira en torno a la vida de doña Rosa, aborda las siguientes temáticas: educación; vida de niña; el despojo de las tierras en 1934; organización familiar (parientes, hijos, su marido, su madre Favorina); necesidades; pobreza; falta de oportunidades; trabajo (changas); conflictos con terratenientes; y problema con el agua, entre otros. En este trabajo de investigación se visualiza la pobreza extrema en la que viven estas comunidades

Mientras fueron realizadas las entrevistas, doña Rosa era Agente Sanitario del lugar y su esposo realizaba diversas changas²⁷.

Debido a que el foco de análisis planteado está puesto en el trabajo indígena en La Pampa, consideramos que asistimos parcialmente a un vacío de información respecto de este problema de investigación. Los estudios existentes sobre indígenas, se han focalizado en cuestiones que tienen que ver más con lingüística, religiosidad, costumbres y tradiciones, aspectos socio-culturales entre otros, pero no se ha documentado aún un abordaje que dé cuenta puntualmente de aspectos socio-económicos y en particular la relación con el mundo del trabajo.

Algunos de los estudios referidos al periodo posterior a las campañas militares en el actual territorio pampeano, lo constituyen los de Harald Prins (1987), José Carlos Depetris y Walter Cazenave (1998), J. C. Depetris y P. Vigne (2000), Andrea Lluch (2002), J. C. Depetris (2003) y Claudia Salomón Tarquini (2009). El antropólogo estadounidense Harald Prins, en un informe de actividades que continua inédito hasta el momento, describió las condiciones sociales y económicas de muchos de los descendientes indígenas que a principios de 1980 vivían en la localidad pampeana de Carro Quemado y sus alrededores (Prins 1987). Luego de algunos meses de trabajo de campo, expresó en su monografía que los indígenas de la zona -llamados a sí mismos *paisanos*- vivían en míseras condiciones, sobreviviendo siempre en los márgenes de la pobreza. Lo hacían gracias al empleo en “changas” como poceros, hacheros, peones por día, arrieros, esquiladores, artesanos, entre otros. En palabras de Prins, *“Los que viven en Carro Quemado y otras aldeas o pueblos de La Pampa han sido condenados a una vida de proletarios nativos, sobreviviendo como plebeyos rurales. Como ‘negros de mierda’ son una fuente de mano de obra barata dependiente de las fuerzas políticas de una economía capitalista”* (Prins 1987: 29). Aquí el autor expresa claramente la relación entre

²⁷ El motivo por el cual incluimos este trabajo, es porque documenta muy bien el hecho de que estos actores deben su vida dedicada al trabajo, todos los integrantes de la familia –desde muy pequeños- aportaban su cuota al sostén del hogar, teniendo que emplearse en trabajos estacionales, a destajo y de mala paga.

indígenas y trabajo en condiciones de subalternidad, subordinación y marginalidad.²⁸

Por su parte, Andrea Lluch (2002), realizó un análisis de la política de tierras que el Estado Nacional sostuvo para con el grupo ranquel y describió las condiciones generales de ocupación de la Colonia Pastoril Emilio Mitre. Posteriormente, Depetris (2003) llevó a cabo un minucioso seguimiento nominal de la población indígena en cédulas censales y registros civiles, todo ello para determinar numéricamente la población indígena del territorio hacia 1895. El nombre fue la clave de este estudio, que reveló la procedencia de cada censado, su edad, ocupación y cantidad de hijos.

Al mismo tiempo, Claudia Salomón Tarquini (2009) se centró en la proletarización y subalternización de indios y paisanos en el oeste del Territorio Nacional de la Pampa. El referido estudio documenta que el empleo en “changa”²⁹, constituyó un modo de subsistencia y aparecía como complemento a las economías domésticas. De esta manera observamos que se concretó una diáspora y dispersión de familias por el territorio en busca de mejores oportunidades laborales con el fin de reproducir la vida doméstica. Esta misma autora analizó las políticas estatales para con indígenas de Pampa y Patagonia, los distintos cacicazgos de la región pampeana y las alternativas ante el avance del estado nacional en el siglo XIX. Además, dio cuenta del proceso de re-poblamiento, la instalación en las localidades de Victorica y General Acha y en las colonias pastoriles de Emilio Mitre y Los Puelches en el siglo XX. Estudió también los distintos ciclos migratorios realizados por las familias y su instalación en diferentes centros urbanos, en particular la emigración a Santa Rosa a mediados del siglo XX (Salomón Tarquini 2009).

5. Aspectos teóricos y conceptuales

Los diferentes aspectos teóricos que abordaremos en este punto de la tesis son conceptualizaciones en torno a la historia social, luego especificaremos algunas categorías que hemos retomado para nuestro estudio,

²⁸ El citado trabajo constituye hasta el momento uno de uno de los mejores ejemplos documentados de lo que venimos sosteniendo hasta ahora como premisa articuladora de la presente tesis.

²⁹ El diccionario de la Real Academia Española define a la “changa” como “Ocupación transitoria, por lo común en tareas menores”, término usado en Argentina y Uruguay.

como las de subalterno, trabajo, grupo doméstico, indígenas trabajadores e indígenas.

El marco general que estructura la presente investigación se encuentra orientado hacia la historia social, precisamente para rescatar la subjetividad y agencia de los actores y sus experiencias. El estudio de la historia social tiene una larga tradición y comenzó hacia fines de la década de 1940 con historiadores comunistas ingleses como Christopher Hill, Eric Hobsbawm, Edward Thompson y Rodney Hilton. Estos historiadores de orientación marxista influyeron notablemente en las investigaciones académicas inglesas de la época, como así también publicaciones del estilo de la revista *Past and Present* y el clásico *The Making of the English Working Class* de E. P. Thompson. En tal sentido Ralph Samuel (1991) sostiene que, “*Las investigaciones contemporáneas en materia de historia oral conforman esa vuelta no vergonzante de los historiadores comunistas hacia los derrotados de la historia, sea burguesa o sea popular*” (Samuel 1991: 110).

Por otra parte, se han tenido en cuenta los aportes de los estudios subalternos que ya recorren una larga tradición, desde Gramsci³⁰ hasta el presente. En Argentina, las políticas estatales de fines del siglo XIX y buena parte del XX destinadas a la población indígena, pretendieron y lograron reducir a estos grupos autónomos a un status de subalternidad. Los procesos de sometimiento y expropiación experimentados por los pueblos originarios dan cuenta de ello; en palabras de Salvatore: “*Más que explotados por el Capital, los sujetos subalternos habían sido ocultados por la Historia...*” (Salvatore 2008:33).³¹

³⁰ Ya a principios del siglo XX, este autor anunciaba que las clases subalternas no se pueden unificar hasta tanto no puedan convertirse en Estado. Establece, además que, “*Hay que estudiar, por tanto 1] la formación objetiva de los grupos sociales subalternos, por el desarrollo y las transformaciones que se producen en el mundo de la producción económica, su difusión cuantitativa y su origen a partir de grupos sociales preexistentes, de los que conservan durante algún tiempo la mentalidad, la ideología y los fines; 2] su adhesión activa o pasiva a las formaciones políticas dominantes, los intentos de influir en los programas de estas formaciones para imponer reivindicaciones propias, y las consecuencias que tengan esos intentos en la determinación de procesos de descomposición, renovación o neoformación; 3] el nacimiento de partidos nuevos de los grupos dominantes para mantener el consenso y el control de los grupos subalternos, pero dentro de los viejos marcos; 6] las formaciones que afirmen la autonomía integral, etcétera.*” (Gramsci 1981 [1977]: 359-360).

³¹ No se pretende aquí realizar un análisis teórico de lo que significa ser un “subalterno”, como así tampoco exponer los términos de la subalternidad debido a que este es un tema que ha generado muchos debates, sólo se pretende partir de la citada definición general que Ranajit Guha realiza.

Esta importante corriente teórico-metodológica fue impulsada a principios de la década de 1980 de la mano de un grupo de investigadores indios formados académicamente en Inglaterra. Los mismos se ocuparon de hacer historia desde el tercer mundo, y rescatar a los sujetos afectados por la dominación colonialista y capitalista en países como la India. Los subalternos, sometidos al poder, dirimen sus posibilidades entre aceptar la realidad inmediata y la resistencia a la subordinación (Chatterjee 2002). En su definición, uno de los precursores de estos estudios, Ranajit Guha, entiende al subalterno como: “*cualquiera que esté subordinado en términos de clase, casta, edad, género y oficio o de cualquier otro modo*”.³²

En referencia a Latinoamérica, un número creciente de intelectuales³³ de diversas disciplinas se fue haciendo eco de los estudios subalternos desarrollados desde el llamado Tercer Mundo. Sin embargo la recepción de los estudios subalternos, de acuerdo a Salvatore (2008), se ha visto signada por la confusión y el desdén. Se han minimizado sus aportes y fueron vinculados con una especie de continuidad con la *historia desde abajo*, corriente teórico-metodológica aportada por historiadores ingleses³⁴. Sin profundizar y ahondar más en el debate sobre la recepción de los estudios subalternos en Latinoamérica³⁵, para nuestro análisis sobre la población originaria del actual territorio pampeano a fines del siglo XIX y principios del XX, advertimos que la categoría de clase no resulta suficiente para dar cuenta de la complejidad de las relaciones sociales que involucran a los indígenas, mientras que la de subalternidad permite considerar otras posiciones, generadas por procesos de marginación e invisibilización.

Otro de los conceptos recurrentes en la presente obra es el de *trabajo*, que como categoría sociológica ha sido objeto de análisis desde diversas posturas y puntos de vista, desde las clásicas hasta conceptualizaciones modernas. Por ejemplo, Karl Marx (2000 [1848]), si bien no elabora una definición específica de trabajo, relaciona estrechamente el concepto con el de

³² Citado en Mallon 1995.

³³ Particularmente desde 1990, desde las páginas del *Latin American Research Review* (Mallon 1995).

³⁴ Tales como los que hemos mencionado en el párrafo anterior.

³⁵ Ver Salvatore 2008 y Mallon 1995.

salario.³⁶ Este salario es percibido por el obrero que vende su fuerza de trabajo, lo cual únicamente sucede con la instalación de los mecanismos capitalistas propios de la modernidad. En este periodo histórico, el trabajo se vuelve la principal mercancía que a su vez es propiedad del capitalista y el trabajador sólo la vive como un mal necesario para asegurarse los medios necesarios para vivir, o sea para el consumo inmediato. El trabajo es una actividad vital del trabajador que a su vez el medio para poder existir, trabaja para vivir (Marx 2000 [1848]:4). Pero además, agrega, termina determinando la vida material e ideológica del trabajador. En este sentido, McDonnell³⁷ cercano al marxismo ortodoxo, dice, *“El modo de producción de la vida material condiciona el proceso general de la vida social, política e intelectual”, escribió Marx. ‘No es la conciencia de los hombres la que determina su existencia, sino su existencia social la que determina su conciencia’*” (McDonnell 1991:80). Sin embargo, el historiador inglés E.P. Thompson (1985), que critica y condena los planteos estructuralistas y economicistas del marxismo ortodoxo, alerta que no es posible dejar de observar la lucha de clases a través del ojo de la cultura y autoconstrucción de las mismas clases³⁸.

³⁶ *“...el salario no es más que un nombre especial con que se designa el precio de la fuerza de trabajo, o lo que suele llamarse precio del trabajo, el nombre especial de esa peculiar mercancía que sólo toma cuerpo en la carne y la sangre del hombre...El obrero obtiene a cambio de su fuerza de trabajo medios de vida de su propiedad, el capitalista adquiere trabajo, la actividad productiva del obrero, la fuerza creadora con la cual el obrero no sólo repone lo que consume, sino que da al trabajo acumulado un mayor valor del que antes poseía. El obrero recibe del capitalista una parte de los medios de vida existentes. ¿Para qué le sirven estos medios de vida? Para su consumo inmediato. Pero, al consumir los medios de vida de que dispongo, los pierdo irreparablemente... Pero esta noble fuerza productiva del trabajo es precisamente la que el obrero cede al capital, a cambio de los medios de vida que éste le entrega. Al cederla, se queda, pues, sin ella”* (Marx 2000 [1849]: 3, 12-13).

³⁷ McDonnell (1991), toma a una serie de historiadores del trabajo americanos como Herbert Gutman y Davis Montgomery de las décadas de 1970 y 1980, y los acusa de sentimentalistas y de prestar demasiada atención a cuestiones culturales. McDonnell establece que a la hora de realizar historia del trabajo, hay que focalizar en el obrero y el capitalista y acusa a los historiadores del trabajo de behavioristas. Sin embargo, años antes con acierto *“Thompson (1993: 136 y 153) propone la concepción estructural de la cultura que enfatiza que los fenómenos culturales pueden entenderse como formas simbólicas -es decir, acciones, objetos y expresiones significativas de diversos tipos- que sólo existen insertas en “contextos y procesos históricamente específicos, estructurados socialmente, dentro de los cuales, y por medio de los cuales se producen, transmiten y reciben tales formas simbólicas”. Además las acciones, los objetos y las expresiones significativas de diversos tipos (es decir las formas simbólicas), “pueden portar, de distintas maneras, las huellas de las condiciones sociales de su producción”*” (Salles 1999: 3). En este sentido, sumamos una reflexión de Beatriz Bruce, *“... el trabajo como un tipo de actividad que, establecida siempre en un marco social y lingüístico, entraña algún tipo de esfuerzo que permite al hombre adecuar su entorno a la satisfacción de las necesidades. Esta definición obliga, en cierta medida, a tomar el trabajo como una forma específica de la praxis y a relacionarlo con las demás”* (Bruce 2007:24).

³⁸ Reflexiones sobre E.P. Thompson en Camarero (2009).

Ahora bien, otra interpretación filosófica sobre la categoría trabajo fue realizada por Hanna Arendt (2008 [1958]). Esta autora hace una primera distinción entre *labor* y *trabajo*, y entiende el concepto de labor como toda actividad que no deja nada tras de sí: tan pronto como ésta es efectuada, el fruto de la misma se consume, y es parte de nuestras necesidades como organismos biológicos. Sin embargo, el trabajo es entendido en relación a la productividad y a la fabricación de cosas, lo cual es propio de los tiempos contemporáneos. Hay una planificación consciente y el trabajo se multiplica. El trabajo es inherente a la condición humana, al *homo faber*³⁹ (Arendt 2008 [1958]).

Líneas arriba se indicó que el trabajo se relaciona estrechamente con la modernidad, sin embargo al respecto Bruce dice que afirmar que el trabajo es una categoría y forma esencial sólo a partir de los siglos XVI y XVIII, es una simplificación (Bruce 2007). Continúa:

“Lo cierto es que en esa época se establece, en la esfera cognoscitiva, una concepción distintiva de “trabajo” que permite el reconocimiento del valor económico del mismo. Lo que es específicamente moderno es (...) la génesis de un campo científico determinado, a partir de la consideración del “trabajo abstracto” como objetivación de la fuerza productiva de los hombres. (...) Pero también es justo e inevitable reconocer que el trabajo pasa a tener un modelo fáctico distintivo a partir de los siglos XVII y XVIII, cual es la forma del empleo asalariado. En el modo de producción capitalista, se generaliza la venta de la fuerza de trabajo y con ello la extracción de plusvalía. Como se ha dicho, en la Modernidad el trabajo pasa a ser la principal mercancía” (Bruce 2007: 16-17).

Desde la perspectiva de los estudios culturales, Vania Salles⁴⁰ (1999) estableció que el trabajo condiciona, modifica y regula la vida de los trabajadores y trabajadoras, además de determinar relaciones entre los mismos trabajadores, la patronal y el medio que los rodea, dando lugar a relaciones sociales determinadas por la subordinación, cooperación, explotación y/o

³⁹ “El mundo de cosas hecho por el hombre, el artificio humano erigido por el *homo faber*, se convierte en un hogar para los hombres mortales, cuya estabilidad perdurará al movimiento siempre cambiante de sus vidas y acciones sólo hasta el punto en que trascienda el puro funcionalismo de las cosas producidas para el consumo y la pura utilidad de los objetos producidos para el uso” (Arendt 2008 [1958]:190-191).

⁴⁰ Socióloga brasileña, radicada en México en la década de 1970. Profesora e investigadora del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México. Realizó importantes aportes y contribuciones teóricas a temas como la pobreza, familia y género. Además investigó sobre políticas sociales, trabajo, prácticas religiosas, identidades, sociología de la cultura y transformaciones agrarias en México y Latinoamérica.

autonomía. *“Esta ubicación permite, junto a otros niveles de la cultura y el poder, conferir además significación social al trabajo, definir qué es trabajo frente a lo que no lo es, valorar el trabajo en términos morales y también valorarlo en términos económicos ...”* (Salles 1999:2). Sumado a ello, es importante advertir que el trabajo no es una actividad aislada, implica interacción social que a su vez se vuelve transformadora del propio trabajador, modelando cierto nivel de conciencia (de la Garza Toledo 2001). Sería también, el centro y el fundamento del vínculo social y al mismo tiempo de la conformación de subjetividades (Bruce 2007).⁴¹

Siguiendo estas perspectivas, entendemos al trabajo, y en este caso al trabajo de los indígenas, como constructor de subjetividades e identidades, y la forma en la cual sus vidas y prácticas culturales fueron modificadas, al tiempo que debieron elaborar distintas estrategias de reproducción de su vida doméstica y cotidiana. En este sentido, el concepto de *estrategias de reproducción* social ha recibido atención especial desde la sociología. Por ejemplo, Hintze (2004) utiliza el término para referirse a aquellas que son desarrolladas por sectores populares urbanos a la hora de satisfacer sus necesidades de alimentación, vivienda, vestimenta, educación, salud, entre otras. La autora expresa que estas familias combinan posibilidades que tienen al alcance a través de relaciones con demás miembros de la sociedad de la cual forman parte (Hintze 2004). Al respecto, Salles y Tuirán sostienen que *“Este tipo de estrategias tiene por objeto proteger el nivel de ingresos del hogar (en dinero y/o en especie) o, al menos, contener su descenso dentro de ciertos límites para poder satisfacer las necesidades esenciales de sus miembros (Cornia, 1987). Con este fin, puede ocurrir que los hogares -de acuerdo a su disponibilidad de recursos humanos, a la división sexual del trabajo imperante dentro de ellos y a la existencia de oportunidades remuneradas- busquen intensificar y/o diversificar la participación de sus miembros en la actividad económica”* (Salles y Tuirán 1994: 8). Por su parte, Devillard (1989) sostiene que las estrategias de reproducción social empleadas por las diferentes unidades de residencia (matrimonio, celibato, la trasmisión de bienes por

⁴¹ Los investigadores citados, como de la Garza Toledo (2001) y Beatriz Bruce (2007) se especializan en sociología del trabajo. Mientras que Hintze (2004) realiza aportes desde la sociología y Devillard (1989) lo hace desde la antropología social (orientada a estudios de parentesco y aspectos económicos en algunas regiones de España).

herencia y las relaciones de parentesco) son producto del marco coyuntural, socio-económico, demográfico, consuetudinario y/o legal propio de cada sociedad.

Otras categorizaciones centrales para nuestra investigación fueron los conceptos de *grupo doméstico*⁴² y *economía doméstica y reproducción social*. Respecto al primer término, el historiador y antropólogo social David Robichaux (2007), a partir de atender a la diversidad socio-cultural que presentan las familias en América Latina señala que *“En antropología, familia y parentesco se abordaban tradicionalmente dentro de un esquema de evolución social. Por su parte, en historia, la familia constituye un tema relativamente reciente, que ha estado sujeto a varios abordajes”* (Robichaux 2007:14). Este autor sostiene que al hablar de familia se refiere a la *familia residencial* o *grupo doméstico*, cuya definición se ajusta a todos aquellos que comparten un mismo techo⁴³. Además, analiza los sistemas familiares en culturas subalternas, debido a que las tendencias más tradicionales se han dedicado a analizar las familias desde una perspectiva europeizante anclada en la visión de familia nuclear y conyugal.

El tipo de organización familiar de origen *indígena, pueblos originarios, indios, mestizos, criollos, caboclos*, entre otras denominaciones, ha sido silenciado durante siglos. Dentro de ellas, uno de los tópicos analizados es el de reproducción social basada en estrategias de sobrevivencia y reproducción de la vida cotidiana, traducido posteriormente en *reproducción cultural*.⁴⁴ Para el caso de indígenas del área pampeano-patagónica, María E. Argeri (2001),

⁴² Devillard (1989) advierte determinados recaudos economicistas a la hora de utilizar el concepto analítico de grupo doméstico. *“Planteada como una premisa metodológica y siempre que ello no prejuzgue su resultado final, la distinción entre la categoría nativa ‘familia’ y el concepto analítico de ‘grupo doméstico’ tiene el evidente interés de no dar por hecho (y por generalizable) reducciones de ambos tintes: bien diluyendo las relaciones económicas tras la aparente omnipresencia de las relaciones familiares (en cuyo caso las relaciones superestructurales absorben las infraestructurales), bien convirtiendo éstas de antemano en mero epifenómeno de aquellas, sin contenido propio. De cualquier modo permite poner en evidencia, llegado el caso, cómo las relaciones familiares, en medio rural, no se confunden necesariamente con las económicas que se desarrollan en el ámbito doméstico, pese a las vinculaciones existentes en determinados entornos o circunstancias”* (Devillard 1989: 157).

⁴³ Esta definición se ajusta a fines comparativos y razones prácticas, ya que si trabajamos con datos censales, como sostiene Robichaux, estos nos aportan información de los que viven bajo un mismo techo sin saber o conocer el grado de relación que las personas guardan entre sí.

⁴⁴ *“Los mismos hechos sociales (grupos domésticos de una determinada morfología de acuerdo con la fase del ciclo de desarrollo) se perpetúan siguiendo una subyacente gramática y sintaxis (Fortes, 1970: 3), que son como reglas o valores plasmados en prácticas, acciones y formas de organización concretas que el investigador puede observar empíricamente”* (Robichaux 2007: 32).

define al *sistema doméstico indígena* como “una unidad económica, política y militar precapitalista asentada sobre el parentesco –sanguíneo, de alianza y simbólico-, regida por la división sexual del trabajo y cuyo orden interno respondía a una estructura política militar vertical propia de las organizaciones preestatales que se denominan jefaturas” (Argeri 2001:14).

Respecto al concepto de “indígenas”, que utilizamos para referirnos a los actores centrales en la presente investigación, Claudia Salomón Tarquini (2008) refiere,

“...cuando hablemos de **indígenas** para fines del siglo XIX y principios del XX, nos estaremos refiriendo a: I) miembros nativos de las sociedades indias localizadas en la región pampeana en tiempos anteriores a su pérdida de autonomía, y II) aquellos que, aún sin ser miembros nativos del grupo, se hubieran incorporado a él en una situación de adscripción voluntaria (intermediarios culturales, refugiados, allegados y renegados) o inicialmente forzada y más tarde consentida (cautivos), de manera prolongada o permanente” (Salomón Tarquini 2008: 16).

6 Metodología y fuentes

La investigación propuesta combinó metodologías de tipo cuantitativo y cualitativo, debido a que el problema abordado requirió de una triangulación entre diferentes tipos de fuentes, las cuales recibieron un tratamiento diferenciado considerando las condiciones de su producción.

Los datos cuantitativos fueron extraídos, entre otros, de registros nominativos y censales. Para ello, se elaboraron cuadros y fichas personales en donde se establecieron tipologías de los trabajos, tiempos de duración, sexo, edades, dinero percibido y destino del mismo.

Los datos nominativos permitieron identificar a algunos descendientes de indígenas, con vistas a reconstruir los lazos familiares, los itinerarios migratorios, e identificar informantes clave para una serie acotada de entrevistas semiestructuradas. Asimismo, se llevó a cabo un análisis cualitativo, con técnicas de observación documental y realización de entrevistas orales.

Entre las fuentes oficiales consultadas se encuentran las memorias de Gobernadores del Territorio Nacional de la Pampa (Tomos I y II), informes de

inspección de Tierras de 1920, documentación del Fondo Gobierno del Archivo Histórico Provincial “Fernando Aráoz” (en adelante AHP) Memorias del Ministerio del Interior de los años de 1921 y 1922 en donde aparece reglamentado el trabajo de indios en los territorios nacionales, el informe Biale Massé de 1904, y el Censo Indígena Nacional de 1966-68. A su vez, se consultaron artículos periodísticos y crónicas de viajeros, en este caso las memorias de sacerdotes salesianos y el relato de Juan B. Ambrosetti (1893).

Los testimonios orales fueron reunidos a través de entrevistas semiestructuradas realizadas por la autora a informantes claves, quienes se reconocían a sí mismos como descendientes de ranqueles, seleccionados en función del área de residencia y tipología de trabajos realizados, y que tuvieron lugar en las localidades de Victorica, Eduardo Castex y General Pico. En este sentido, se seleccionaron aquellos informantes que tenían vívida la experiencia del temprano empleo y participaron en procesos de movilidad espacial. De este modo el rescate de las subjetividades del informante son claves a la hora de reconstruir las trayectorias personales, y de valorizar la expresión de los “sin voz”.

Asimismo se tuvo en cuenta un corpus de más de 30 entrevistas realizadas entre 1997 y 1998 en su mayoría en el oeste de la provincia de La Pampa, a ranqueles de entre 65 y 85 años. Estas entrevistas, que se encuentran en el AHP, fueron realizadas en el marco del Proyecto “La memoria colectiva de la población indígena” puesto en marcha entre mayo de 1997 y marzo de 1998. Pese a que fueron realizadas para dar cuenta de una amplia serie de aspectos, resulta factible realizar un rastreo del tema que nos ocupa en la presente investigación. También se tuvieron en cuenta grabaciones de entrevistas realizadas en la década de 1970 y fines de la década de 1990 a ranqueles, que se encuentran depositadas en el Fondo Rankel y Fondo Testimonios, en el AHP, que se llevaron a cabo en distintas localidades de La Pampa como Victorica, General Acha, Santa Isabel, Colonia Emilio Mitre, Bernasconi, entre otras.

La historia oral y los estudios indígenas

En América Latina la Historia Oral nació con el objetivo primordial de rescatar a los “sin voz”, identificándose con los postulados de la escuela inglesa (Schwarzstein 1991). Los historiadores que recurren a la utilización de la historia oral como fuente, deben considerar sus alcances y limitaciones. Por ejemplo, se deben tener en cuenta ciertos puntos metodológicos, como el rol del historiador/investigador en la creación del documento y su interpretación. Además se debe reflexionar sobre la naturaleza de la entrevista y el papel desempeñado por el entrevistador y entrevistado en la creación e interpretación del documento. El elemento singular y destacado que poseen las fuentes orales es la subjetividad del hablante (Portelli 1991). Por otra parte, la historia oral depende mucho del trabajo de campo, por lo que no sólo se puede volver una y otra vez, sino que también se puede explorar variedad de visiones históricas con mayor detalle (Grele 1991). Otra de las cuestiones más importantes de la historia oral es que el historiador⁴⁵ da sentido y es el participante fundamental de la creación de la información (Schwarzstein 1991). La misma autora, sostiene, citando a Portelli, que las fuentes orales son una condición necesaria, aunque no suficiente para la historia de los sectores subalternos⁴⁶ (Schwarzstein 1991). Por otra parte concluye,

“Sin duda la recuperación testimonial de los tradicionalmente marginados de los registros de la historia es una práctica enriquecedora del quehacer historiográfico, complica la historia, poblándola de más gente, de su cotidianeidad. Pero esto no es suficiente. Como en cualquier otra forma de evidencia histórica, es la manera en que los testimonios son interpretados y usados lo que le da su significación” (Schwarzstein 1991: 17).

Algunas cuestiones a considerar acerca de la historia oral es que las fuentes se caracterizan por ser artificiales, variables y parciales (Portelli 1991). Por otra parte, la historia oral se narra desde una multitud de puntos de vista (no es unívoco) y la imparcialidad reivindicada por el historiador es

⁴⁵ “La historiografía tradicional, inspirada en el positivismo (...) está sin duda en crisis por el rol absolutamente preponderante del historiador en el proceso de construcción de la historia, resumida en la idea de Hyden White de que todo discurso histórico es una narrativa inventada por el historiador” (Schwarzstein 1991: 14-15).

⁴⁶ “Las fuentes orales nos dan información sobre personas o grupos sociales analfabetos cuya historia escrita falta o está distorsionada” (Portelli 1991: 38).

reemplazada por la parcialidad del narrador. El historiador debe necesariamente tomar partido en la narración de la historia oral (Portelli 1991), pero debe ser cuidadoso a la hora de procesar las entrevistas, ya que han sido tres las críticas formuladas a la historia oral. Estas, según Grele residen en las entrevistas, los niveles de investigación para la preparación y cuestiones de metodologías históricas.⁴⁷

Otro punto a rescatar de las entrevistas es que si bien la información en ellas se halla concentrada, lo cual permite un análisis más de conjunto y estructurado, no es posible considerar este tipo de fuente como única.⁴⁸ Las entrevistas orales no reemplazan el fondo documental, la información aportada por las mismas debe, necesariamente, ser cruzada con otros tipos de fuentes escritas.

“El carácter inconcluso de las fuentes orales afecta a todas las otras fuentes. Dado que ninguna investigación está completa a menos que haya agotado las fuentes tanto orales como escritas, y que las fuentes orales son inagotable, el objetivo ideal de agotar “todas las fuentes posibles se torna viable. El trabajo histórico que emplea fuentes orales es inconcluso por la naturaleza de las fuentes; el trabajo histórico que excluye las fuentes orales es incompleto por definición” (Portelli 1991: 48-49).

Ahora bien, el estudio sobre poblaciones indígenas requiere además de un abordaje que contemple la lectura etnohistórica de los documentos, entendida como un tipo de práctica que recurre a elementos de la antropología para la comprensión de procesos que involucran a actores que no han sido abordados tradicionalmente por la historiografía. Cabe aclarar que aunque aquí retomamos el aporte metodológico, algunos autores han considerado a la Etnohistoria como una disciplina en sí misma, que es "hija" de la Antropología y de la Historia, y puede ser definida como “...una confluencia interdisciplinaria

⁴⁷ “El historiador social debiera poder encarar el primer conjunto de estas críticas con bastantes facilidad, porque existe una bibliografía ya adecuada y un cuerpo ya existente de conocimientos relativos a las técnicas de entrevista y de interrogatorio a disposición de los interesados. (...) La segunda categoría de problemas, aquellas centradas en los niveles de investigación, pueden satisfacerse muy enérgicamente con la simple insistencia en que se esperan los niveles más altos de investigación y preparación de los historiadores sociales. (...) Las cuestiones de método no pueden desecharse tan fácilmente. Como han observado los criterios más persuasivos, hay cuestiones reales y serias que deben enfrentar los que practican la historia oral. Pero muchas de estas cuestiones no son aquellas específicamente notadas por los historiadores” (Grelle 1991: 123).

⁴⁸ Los testimonios orales son considerados una técnica auxiliar de los estudios históricos. Grele (1991) sostuvo que desde 1980, han tomado un auge importante, no sólo por la cantidad de personas entrevistadas, sino por el aumento en el número de proyectos.

que “se ocupa del otro social, desde la perspectiva de la etnicidad y considerando sus transformaciones a través del tiempo” (Lorandi y del Río 1992:10)” (Lorandi y Nacuzi 2007: 283). Al mismo tiempo se experimentó una confluencia de intereses cruzados por parte de historiadores y antropólogos. Estos últimos, por ejemplo, han incursionado en temas como la historia política, las instituciones, la historia del derecho, y los historiadores por su parte se vieron interesados en prácticas rituales, el mundo simbólico o las relaciones de parentesco (Lorandi y Nacuzi 2007). Pero lejos de verse como disciplina consolidada, se encuentra, según otros autores, en pleno proceso de construcción. Además presenta problemas de límites interiores y está lejos de consolidarse como un campo unificado (Tavarez y Smith 2001).

A lo largo del presente capítulo introductorio se intentó contextualizar al lector en las hipótesis y objetivos que guiaron la presente tesis, así como dar cuenta del marco teórico y metodológico utilizado. A continuación se buscará establecer de qué manera los indígenas, luego de perder su autonomía, fueron incorporados al Estado nacional y las políticas destinadas hacia ellos, en particular aquellas que tenían que ver con su inserción en el mercado laboral.

Capítulo 1: La incorporación subordinada de indígenas y el rol del trabajo en las políticas indigenistas.

Como se indicó en el capítulo anterior, a fines del siglo XIX, con la incorporación de los territorios de pampa y Patagonia al Estado nacional, se profundizaron las medidas y políticas hacia la población indígena, o como se dio a conocer en la época “el problema indígena”. Los sectores dominantes de la sociedad argentina, entre ellos funcionarios y empresarios, se mostraron preocupados sobre qué acciones tomar para con estos sectores. Por tanto se fueron creando diferentes organismos y/o entes⁴⁹ estatales que intentaron regular, reglamentar y organizar a la población indígena en el territorio argentino. Uno de los puntos centrales de dichas políticas fue el papel del trabajo en la incorporación de la población indígena. En el primer apartado de este capítulo se resumen las principales políticas de desarticulación y la situación de los indígenas hasta la primera mitad del siglo XX en La Pampa. En el segundo se repasarán específicamente las políticas que hicieron del trabajo de los indígenas su eje central en distintos contextos.

1. Políticas genocidas y destrribalización

Una vez finalizadas las distintas campañas militares en la región pampeana (1878-1879), en el Chaco y en Norpatagonia, los grupos indígenas fueron dispersados, y familias enteras separadas. En este proceso de distribución y dispersión de los indígenas dentro de los territorios nacionales, distintas autoridades sostuvieron que el trabajo asalariado representaría una forma de integrarlos a la vida “civilizada” y evitar la concentración tribal en áreas aún escasamente controladas por el poder estatal.

De esta manera, después de las campañas, el Estado concretó con éxito los procesos genocidas instrumentados sistemáticamente contra los pueblos originarios. Se había logrado someter a los “rebeldes” y sumar más de veinte mil leguas de tierras que serían destinadas a la puesta en marcha de la producción y expansión del sistema capitalista en la región. De esta forma Julio

⁴⁹ Que fueron cambiando de nombre en repetidas oportunidades, a los cuales nos referiremos a lo largo del apartado.

A. Roca inauguró un -por ese entonces denominado- “periodo de paz y estabilidad” como presidente de la Nación en 1880. Él como tantos otros políticos e intelectuales de la época, creían que el indio americano estaba destinado a desaparecer. Así lo expresó el propio Roca:

"Estamos como nación empeñados en una contienda de razas en que el indígena lleva sobre sí el tremendo anatema de su desaparición, escrito en nombre de la civilización. Destruyamos, pues, moralmente esa raza, aniquilemos sus resortes y organización política, desaparezca su orden de tribus y si es necesario divídase la familia. Esta raza quebrada y dispersa, acabará por abrazar la causa de la civilización. Las colonias centrales, la Marina, las provincias del norte y del litoral sirven de teatro para realizar este propósito".⁵⁰

Por otra parte, cifras oficiales tomadas de los documentos de 1879 del Ministerio de Guerra acerca del saldo que dejaron las distintas campañas militares hasta esa fecha fueron, *"1.271 indios de lanza prisioneros, 1.313 indios de lanza muertos en combate, 10.539 indios no combatientes prisioneros y 1.049 indios reducidos voluntariamente"* (Mases 2002: 49).

Los datos oficiales dan cuenta de una realidad parcializada y no son fiables. Entonces, si se tienen en cuenta los indígenas reducidos en campañas posteriores de los que no se poseen datos, se podría estimar en más de 13.000 individuos los que perdieron su autonomía, y vieron totalmente desarticulada todo tipo de organización.

En el presente apartado, nos referiremos a los descendientes de ranqueles vinculados a aquellos que en el siglo XIX, bajo los liderazgos de Ramón Cabral, Manuel Baigorrita o Mariano Rosas, controlaban el territorio que actualmente comprende el norte de la provincia de La Pampa, sur de las de Córdoba y San Luis, y oeste de Buenos Aires. Se incluirá también a los descendientes de los grupos indígenas que ocupaban los territorios de las puertas de la llanura herbácea bonaerense (como los de Pincén, y los de Salinas Grandes, liderados sucesivamente por Calfucurá y luego Namuncurá), y una serie de grupos cuyos grados de autonomía habían variado a lo largo del siglo XIX, ya que oscilaron entre formar parte de los indios amigos o responder a los grupos de tierra adentro, de acuerdo a las diferentes coyunturas. Buena parte de esta población fue diezmada por ataques militares y epidemias de

⁵⁰ *La Prensa*, Buenos Aires, 1° de marzo de 1878, citado en Quijada y otros 2001:70.

viruela y el resto fueron sometidos y expropiados a raíz de las políticas estatales iniciadas hacia fines del siglo XIX.

Inmediatamente después de las campañas militares, la gran mayoría de los indígenas capturados tuvieron como principal destino la Isla Martín García. Desde allí los adultos varones fueron trasladados como mano de obra a las zafras en Tucumán, a los yerbatales misioneros y los algodones chaqueños y además fueron incorporados a la policía, el Ejército y la Marina. Los niños y las mujeres fueron repartidos entre las familias pudientes de Buenos Aires para el servicio doméstico. De esta manera, la inserción subordinada de los indígenas como mano de obra asalariada de bajo costo, significó una provechosa vía para terminar con la existencia autónoma y grupal de los indígenas⁵¹.

Por otra parte, muchos de los ranqueles capturados que habían sido enviados a destinos distantes, retornaron (no se pueden estimar precisamente cuántos) a la Pampa Central, ya sea por iniciativa propia o bien a partir de traslados forzados, primero a las zonas donde tuvieron lugar las fundaciones de las primeras poblaciones como Victorica y General Acha en 1882 en el recientemente creado Territorio Nacional de la Pampa (Salomón Tarquini 2009).

Además hacia el año 1900, fueron organizadas dos colonias pastoriles con el objetivo de reducirlos y controlarlos, logrando así la desarticulación tribal. De esta manera, se establecieron las colonias Los Puelches⁵² –departamento Curacó- y Colonia Emilio Mitre –departamento Chalileo-, que, con lotes de 625 hectáreas para cada familia, apenas podían asegurar la obtención de los recursos estratégicos para la reproducción de los grupos⁵³. Otro de los inconvenientes fue el acaparamiento de grandes extensiones de tierras por

⁵¹ Además del exterminio que significaron las campañas, los traslados forzosos, las políticas genocidas destinadas hacia las sociedades indígenas incluyeron encierros en campos de concentración, muerte de indígenas por inanición, traslados masivos de grupos desde un punto a otro, fusilamientos, desmembramientos de familias enteras, ocultamiento, entre otras (mayores detalles sobre estos procesos en Mases 2002 y Delrio 2005).

⁵² *"Esta Colonia, fundada de acuerdo con la Ley del Hogar, ha sido un completo fracaso a causa de la desgraciada elección del terreno, el cual a la vez de ser de lo más pobre, es completamente anegadizo por los derrames del Salado, cuyas aguas cubren un crecido número de lotes, que aún permanecen sin mojonos en muchos de sus costados y cuya colocación la impidió y impiden. (...) El abandono de sus concesiones por los adjudicatarios, no obstante haberseles donado la tierra, es una prueba evidente del poco valor de esta, de no ser así, sería un paraje regularmente poblado...."* (Informe Tierras 1920:37).

⁵³ *"Como plantea Walter Delrio cualquiera de estos destinos mostraba que los indígenas habían perdido su autonomía y que se integraban de manera claramente subordinada al naciente Estado Nacional como ciudadanos de segunda clase"* (Ratto 2007:203).

parte de particulares y/o empresas privadas. Al respecto el informe de 1920 expresa,

“En cuanto a las tierras rurales sólo merece mención el acaparamiento existente en la colonia pastoril Gral. Emilio Mitre, donde la firma comercial Castilla y Arias ha logrado reunir en un sólo grupo una superficie mayor de leguas con la reunión conjunta de numerosos lotes adquiridos, naturalmente, de segunda mano, sea que se haya valido de interpósitas personas o los haya adquirido directamente de quienes, con muy pocos esfuerzos, obtuvieron los títulos definitivos; o porque, no siéndoles posible continuar en tan reducidas fracciones con relación a la poca bondad de esas tierras, optaron por desprenderse de ellas; máxime si los adjudicatarios fueron indígenas, en este caso los lotes habrían pasado, incuestionablemente, a la casa comercial Castilla y Arias, por deudas contraídas con ella” (Informe Tierras 1920: 22, Fondo Tierras, AHP).

En la zona en la que fueron fundadas estas colonias, las posibilidades de supervivencia de grupos humanos se presentaba prácticamente como nula. Por lo tanto, las colonias pastoriles fueron rápidamente expulsoras de población indígena y el fenómeno que agravó aún más la situación de pobreza y penuria vivenciada por los *paisanos* fue la construcción del Dique El Nihuil en la provincia de Mendoza. El río Salado-Chadileuvú constituía una fuente importante de vida en el oeste pampeano, hasta que entre 1947 y 1948 se construyó el dique y el afluente de agua hacia la zona pampeana se cortó, lo que provocó la desertificación de los suelos⁵⁴.

El proceso de desertificación que causó la emigración del lugar, fue visualizado por el propio gobernador del territorio Eduardo Reguero: *“...Es en realidad desolador el cuadro que ofrece la zona afectada; otrora ricas praderas de las que pastaban millares de cabezas de ganado, convertidas al presente en un vasto desierto del que se han visto precisados a emigrar por esa*

⁵⁴ Los recursos hídricos constituyen un factor de vital importancia para el desarrollo de cualquier actividad en la zona, ya que la misma se caracteriza por una extrema aridez. Por tanto los grupos asentados a la vera –o en zonas de influencia- de los ríos vieron coartada toda posibilidad de desarrollo y supervivencia. La desertificación de la zona es documentada en varios testimonios, por ejemplo Basilio Cabral decía:

“Entrevistado- ¿Cuándo se empezó a secar el río? Bueno ya te digo fue en el año '47, que fue después que empezó a secar los ríos, no, no había agua...Había remansos, ¿vió?, remansos que se hacen por ahí pero el agua salada.

Recolector-¿Siempre fue salada así el agua?

Entrevistado-Se pone salada porque el agua está quieta (...) y el agua detenida ese es malísima, cuando toma el animal se muere. (...).” Testimonio oral de Basilio Cabral. T104 L. A. AHP.

circunstancia muchos de los esforzados y laboriosos pobladores que labraban en esas latitudes las grandezas del país. A la calamitosa situación descrita debe agregarse una completa falta de lluvias, que hace aún más imposible la vida en esos parajes.” (La Reforma 12 de septiembre de 1949, mis resaltados).

En ese contexto, y ante la desertificación de la cuenca del Atuel y su afluente Salado-Chadileuvu-Curacó, los lotes rurales del oeste se convirtieron en expulsores de población. Estos grupos vieron imposibilitada su subsistencia debido a las desfavorables condiciones climáticas y geográficas de las zonas en cuestión. Es por esta razón que debieron iniciar un largo peregrinar por el territorio, a veces llegando hasta otras provincias, para poder emplearse como mano de obra asalariada con el fin de sostener cada una de las economías familiares. La permanente movilidad por el espacio territorial en busca de poder subsistir, los llevó a emplearse en trabajos de muy baja remuneración y en donde las situaciones laborales sometían al trabajador a duras condiciones, como hacheros; peones; jornaleros a destajo; pialadores; poceros; esquiladores por temporadas en el caso de los hombres; y como empleadas domésticas en casas de familias desde temprana edad en el caso de las mujeres, entre otras ocupaciones (Salomón Tarquini, 2009). Estas condiciones de circulación por el espacio para lograr la subsistencia individual o del núcleo familiar, permitieron el desarrollo de un proceso de dispersión en distintas zonas, que a su vez, implicó una pérdida de los lazos de parentesco y adscripciones indígenas. Estos desposeídos pasaron así a conformar un grupo de mano de obra a bajo costo, viviendo así en los márgenes de la indigencia.

2. Políticas indigenistas y trabajo en Argentina

Desde la integración de territorios bajo control aborígen a la esfera estatal, la cuestión indígena estuvo ligada a la necesidad de aprovechar al máximo los terrenos e incorporar a sus habitantes a la “civilización”. Por ejemplo, “... el Chaco se convirtió en el “Desierto verde” y sus habitantes en el “último reducto de la barbarie”. La idea de su ocupación estuvo vinculada, por lo menos hasta finalizar la década de 1880, a la guerra” (Lagos 2000: 135). Luego, en 1898, cuando las cuestiones vinculadas a lo indígena pasan a la

órbita del Ministerio del Interior⁵⁵, muchos de los proyectos que el Estado encaró, involucraron a los indígenas como mano de obra (Lagos 2000). El investigador Iñigo Carrera (1998), en su estudio tomó como eje de análisis la situación de los indígenas del Chaco. Estableció que entre los siglos XVIII y XIX, los blancos buscaron mano de obra servil dentro de la población indígena. Luego, a fines del siglo XIX, con la incorporación efectiva de la Argentina al mercado capitalista mundial, esa misma población fue reclutada para trabajar en condiciones de proletarios y/o semiproletarios. Por tanto, en el Chaco, no hubo una política de exterminio indígena, sino que estos fueron "reducidos", disciplinados, adiestrados y convertidos en trabajadores asalariados (Iñigo Carrera 1998).

En el Chaco y Formosa, varios fueron los proyectos de creación de colonias de indígenas y reducciones con el objetivo de agruparlos y tratar de desmembrar a las comunidades. Por ejemplo, un decreto de 1879 establecía que vivir en una tribu *“contribuye a que los indios conserven sus hábitos, viviendo en la misma agrupación y sin estímulo alguno para **el trabajo, único medio por el cual puede mejorarse su condición, haciéndolos al mismo tiempo útiles**”* (Secretaría de Trabajo y previsión, 1945:224, en Lagos 2000: 149, mis resaltados). Pese a que la visión de miembros de elites conservadoras de fines del siglo XIX era que el Estado debía brindar “protección” a los indígenas, pocos proyectos de reducción y/o colonias prosperaron. Por ejemplo entre 1911 y 1914 se fundaron las dos primeras colonias laicas, Napalpí en Chaco y Bartolomé de las Casas en Formosa. Sin embargo, la proclamada protección estuvo encubierta por la explotación y el aprovechamiento del indígena. Ejemplo de ello lo constituye un informe redactado por Napoleón Uriburu en 1875, en el cual estableció, *“(…) en la frontera de Salta (…) los vecinos trataban de aprovechar del trabajo de estos infelices, explotando su ignorancia, defraudándoles el salario y exacerbándoles con especulaciones innobles, hasta hacerlos abandonar sus tierras…”* (Memoria de Gobernación del Chaco, 1875 en Lagos 2000: 162).

Además, la relación histórica estado nacional-indígenas, como hemos indicado, ha sido ampliamente documentada en los trabajos de Lenton (1997, 2004, 2005), Lagos (2000), Mases (2002), Isla (2002), Carrasco (2000 y 2002),

⁵⁵ Previamente lo hicieron respecto del Ministerio de Guerra.

Briones y Delrio (2002), Briones y Carrasco (2006) y Lenton y Lorenzetti (2005), Delrio (2005), entre otros. Por ejemplo, Claudia Briones y Walter Delrio (2002) detallan las diferentes leyes emitidas desde el gobierno nacional desde fines del siglo XIX, más precisamente a partir de la finalización de las campañas militares,⁵⁶ con la intención de dar cuenta de la poca sistematicidad con que se manejó el tema de la incorporación de indígenas en Pampa y Patagonia.⁵⁷ Las diferentes legislaciones tendientes a la radicación de indígenas en estas zonas formaron parte de un cuerpo de leyes tendientes a propiciar repartos de tierras expropiadas o a expropiar a agentes que, en muchos casos, nada tenían que ver con una verdadera política de colonización agrícola.⁵⁸ Por otra parte las sucesivas leyes que se fueron dictando una vez sumadas las tierras de Pampa y Patagonia al Estado Nacional⁵⁹, fueron “encerrando” a los pueblos originarios en colonias pastoriles y dando inicio a procesos de invisibilización de estos actores y convirtiéndolos en “otros internos” (Briones y Delrio 2002). Esto se sumó al hecho de que prontamente muchas de las colonias pastoriles se convirtieron en expulsoras de población debido a la baja calidad de las tierras y las escasas posibilidades de supervivencia de las familias en ellas⁶⁰, lo que los obligó a iniciar largos peregrinajes por los territorios en busca de trabajos y condiciones que les permitiesen sobrevivir.

⁵⁶ Con respecto a las políticas emitidas desde el estado una vez finalizadas las campañas militares y la reubicación de miles de indígenas Enrique Mases comenta: “*Ante la presencia de los primeros contingentes indígenas prisioneros o presentados voluntariamente, fruto del avance militar sobre los territorios indios, el gobierno nacional resolvió la distribución de los mismos en diferentes destinos lejos de la frontera, desmembrando a las familias, de manera tal que las mujeres y los niños fueron repartidos como personal doméstico, mientras que los indios adultos fueron destinados a cubrir las plazas en el ejército de línea y en la marina de guerra; incluso algunos contingentes fueron enviados a provincias del norte y del litoral como mano de obra en ingenios azucareros y en establecimientos rurales*” (Mases 2002: 51).

⁵⁷ En palabras de los autores: “Las radicaciones y entrega de tierras a indígenas aparecían, entonces, como un conjunto de respuestas espasmódicas que no formarían parte de una política de estado continua y comprensiva. (...) esa falta de acciones sistemáticas habrán generado un proceso plagado de contradicciones” (Briones y Delrio 2002:45).

⁵⁸ Ejemplo de ello lo constituye la “Ley 1265 de “Venta de tierras fiscales”, destinada no ya a los inmigrantes sino a los compradores potenciales de grandes extensiones para pastoreo o agricultura, en un marco de acción gubernativa interesado en incrementar la recaudación fiscal” (Briones y Delrio 2002:54). Como así también la ley de “premios militares” destinada a entregar tierras a militares que hubieran participado en las campañas militares.

⁵⁹ Leyes contenidas en la anterior nota a pie, además de las dictadas en 1884: *Ley 1501 de Concesión de tierras públicas para ganadería* (“Ley Argentina del Hogar”) y *Ley 1532 de Organización de los territorios nacionales*”. Para mayores datos ver Briones y Delrio 2002.

⁶⁰ Es el ejemplo de las colonias pastoriles Emilio Mitre y Los Puelches en el territorio pampeano y Colonia Cushamen en Chubut.

Por su parte, Diana Lenton ha analizado extensamente la relación entre legislación nacional e indígenas. Y ha expuesto en uno de sus trabajos (Lenton 1997), el interés de parte del gobierno nacional por la integración al mundo del trabajo por parte del indígena como mejor medio para incorporarlos a la “civilización”, al tiempo que constituían mano de obra de bajo costo. La autora divide su trabajo en diferentes periodos. Respecto del que va desde 1904 a 1916, dice:

*“De todas las modalidades posibles de asimilación del indio a la sociedad “nacional”, se enfatiza marcadamente en este periodo la “integración” a través del mercado laboral. **Este concepto del indígena como “trabajador-indígena” se ha ido incorporando en el discurso de tal manera que muchos legisladores se refieren a los indios llamándolos directamente “obreros” o “trabajadores” de tal o cual región o establecimiento, y enfatizan su condición de clase explotada, por sobre otras cualidades tradicionalmente atribuidas a la raza.”** (Lenton 1997:4-5, mis resaltados.).*

Básicamente se está refiriendo aquí a los indígenas que trabajaron en ingenios azucareros y obrajes madereros de la zona del Gran Chaco. Varios documentos oficiales dan tratamiento al tema, como el *Informe sobre el estado de la clase obrera* del año 1904 de Bialek Massé; las Memorias del Ministerio del Interior de los años 1921 y 1922; el documento de la Secretaria de Trabajo y Previsión del año 1945, *El problema indígena en la Argentina*, y un documento elaborado desde la Cámara de Diputados de la Nación en 1991, denominado *Tratamiento de la cuestión indígena*. A Juan Bialek Massé en 1904, le fue encargada la tarea de elaborar un informe sobre la situación del sector obrero en la Argentina. En dicho informe, quedó evidenciada la situación de explotación y abusos hacia los trabajadores indígenas. Luego, a partir de este documento, el por entonces Ministro del Interior del presidente Julio A. Roca, Joaquín V. González elaboró un proyecto de Ley del Trabajo o Código del Trabajo. El informe de Bialek Massé constó de tres volúmenes con vastísima información sobre la situación de los trabajadores. Entre ellos, se refiere a los indígenas que prestaban su mano de obra en los obrajes madereros y en los ingenios azucareros del Chaco e incorporó al informe un proyecto de Ley de Patronato Nacional de Indios y Fundación de Colonias⁶¹,

⁶¹ Ambos quedarían bajo dependencia del Ministerio del Interior. Este proyecto nunca prosperó.

con el objetivo de hacer cumplir las leyes que se dictasen en referencia a la población indígena, como también presidir su protección y defensa (Cabral 2003). Específicamente, uno de los apartados del informe habla de la masividad de trabajadores indígenas en el Chaco y de la brutalidad a la que eran sometidos en ingenios azucareros, obrajes madereros, entre otros. A tal punto que el autor expresó, *“el indio (...) es el elemento más eficiente e importante del progreso en el Chaco” (1973 [1904]: 65)* (Lenton 2005:199).

Otro antecedente inconcluso sobre la regulación del trabajo indígena, lo constituye la “Reglamentación del trabajo de los indígenas” presentada por el diputado J. Castellanos en agosto de 1916. Este reglamento expresaba que el trabajo de indígenas en ingenios azucareros, obrajes y demás establecimientos industriales debía quedar sometido a la regulación estatal. El Estado se convertiría entonces, en defensor y protector de la población indígena. Establecía además, que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Agricultura fundaría en el Chaco dos colonias en tierras fiscales, *“destinadas a radicar la población aborigen de aquella región, otorgando a los hombres aptos para el trabajo la propiedad de lotes de tierra con las seguridades y elementos concurrentes que los aproximen a la vida civilizada”* (Consejo Agrario Nacional, 1945: 232, mis resaltados). Como vemos, *“Es posible establecer una clara relación entre la idea de protección estatal, laica y centralizada sobre los trabajadores indígenas que hegemoniza el discurso parlamentario al finalizar este período [de la década del ‘10], y el consenso sobre la necesidad de la imposición de “la mano y la vigilancia del Estado” sobre los restos físicos y materiales de las culturas indígenas”* (Lenton 2005:215).

En referencia a la década de 1920, destacamos un capítulo único contenido en las Memorias del Ministerio del Interior de 1921-1922⁶² y titulado

⁶² En adelante MMI. Las MMI, que se encuentran en el Archivo General de la Nación, constituyen una fuente excepcional a la hora de comprender como era la situación en la que vivían miles de indígenas en el territorio argentino. Por ejemplo, podemos saber que la “cuestión indígena” desde 1912 pasó a ser atendida por la Dirección General de Territorios Nacionales dependiente del Ministerio del Interior. Esto queda expresado en la MMI de 1912-1913, *“...es conveniente concentrar en el departamento del Interior todo lo referente a la incorporación de los indios a la **civilización** del país...”* (mis resaltados). Esta expresada preocupación se traduce más tarde, en las MMI de 1918-1919, la Comisión de Reducción de Indios (creada en 1917) solicita la constitución de un Patronato de Indios *“...para realizar esta obra de verdadera protección y amparo, sobre los 30.000 indios distribuidos por toda la República, se hace indispensable la ley de Patronato de Indios, que al dotar a esta comisión*

“*Trabajo de indios*” que reglamentó (como el título lo expresa) el trabajo de indios en los territorios nacionales y a los indígenas habitantes de éstos que salieran a trabajar a las provincias. Podemos establecer que este reglamento fue pensado básicamente en función del trabajo de indígenas en ingenios azucareros, obrajes madereros y explotaciones agrícola-ganaderas de la zona del Gran Chaco⁶³. Pero el documento dice explícitamente que dicho código se debía poner en funcionamiento contemplando el trabajo de indios de todos los **territorios nacionales**⁶⁴. Por tanto, a continuación nos referiremos a algunos de los puntos que se trataron en el capítulo IX sobre “trabajo de indios”:

1) Se estableció que no debía haber diferencias entre el trabajo del indígena y de cualquier otro obrero. Todos debían gozar los mismos derechos contemplados en el código de los trabajadores. Además “...*el trabajo de los indios no puede ser considerado como una mercadería*”. (MMI 1921-1922: 369)

2) Los conchabadores de indios debían poseer una autorización expedida por el Ministerio del Interior, sin la cual no podrían contratar indígenas para trabajar. En la misma además se detalla cómo se tenía que proceder en el contrato de indígenas y el trato para con ellos durante la realización de los trabajos. Por ejemplo los conchabadores estaban obligados a:

“(...) 1° A abonar semanalmente el salario en dinero efectivo a cada individuo de la tribu, con prescindencia de caciques y capitanejos. 2° A conducirlos, dándoles racionamiento adecuado, y a su costa, desde el sitio donde han sido contratados hasta el lugar donde deberán realizar sus trabajos, y viceversa. En los casos en que haya líneas férreas se usará el transporte por ferrocarril. 3° A no vender bebidas alcohólicas ni armas de guerra a los indígenas y a impedir por todos los medios posibles, en las inmediaciones de

del personal de inspectores necesarios, la invista de la autoridad requerida para intervenir en todos los actos individuales y colectivos de los indígenas, instruyéndoles sobre sus derechos, inculcándoles la noción de sus obligaciones y defendiéndolos en las múltiples circunstancias en que son objeto de malos tratos y explotaciones inicuas”.

⁶³ Esto es expresado en función de que las MMI fueron observadas desde 1912 hasta 1923, y en el sector concerniente a “cuestión indígena” hay abundante información de los habitantes originarios de esta zona, más precisamente de Chaco y Formosa.

⁶⁴ No sólo Chaco y Formosa en donde se encuentran las reducciones indígenas de Napalpí y Bartolomé de las Casas, conocidas por el número significativo de indígenas que se agrupan en ellas. El documento, al inicio expresa, “*Art 134.- Las disposiciones del presente capítulo se aplicarán a:*

a) Los indígenas que trabajan en los territorios nacionales; y

b) los indígenas que contratados colectivamente o en grupos, salgan de los territorios para trabajar en las provincias” (MMI 1921-1922: 369).

los lugares de trabajo, que se expendan por otras personas. En la denominación de armas de guerra no quedan incluidas las de caza. 4° A permitir que los indios, con el producto de sus jornales, adquieran víveres u otras mercaderías donde mejor les plazca” (MMI 1921-1922: 370).

3) Por otra parte se debía firmar una especie de convenio entre el representante patronal y un funcionario territorialiano designado por el gobernador del mismo en representación de los indígenas. El gobernador del territorio sería el encargado de autorizar el convenio. En el mismo tenían que figurar:

“a) Los montos de salarios para los indios, chinas y osacos, entendiéndose en esta última denominación a los menores que aparentemente no han cumplido 16 años. Cuando los hubiere cumplido se les considerará como indios (soldados) a los efectos del jornal.

b) La clase de ocupaciones en que serán empleados;

c) La jornada de trabajo y la distribución sobre la base de que no podrá exceder de 48 hs. por semana;

d) El racionamiento individual tanto para el viaje de ida como para el viaje de regreso” (MMI 1921-1922: 370).

4) Los Inspectores del Departamento Nacional del Trabajo debían inspeccionar y dar cuenta de que las disposiciones se cumplieran debidamente. Por ello, se preveía que se aplicarían severas multas a aquellos conchabadores que se encontrarían en infracción al no respetar las obligaciones contraídas.

5) Se pueden entrever inquietudes con respecto a la salud de los indígenas que debían salir a trabajar fuera de los territorios, ya que se expresó que a la vuelta debían ser vacunados. Como así también si el número de ellos superaba los trescientos, las empresas contratistas debían brindarle asistencia médica.

6) Y por último queremos resaltar lo dispuesto por el artículo N° 151, según el cual **“...corresponde al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, dictar reglamento de trabajo para los indios que trabajen en los territorios nacionales, en obrajes, ingenios algodonales u otra clase de establecimientos. Estos reglamentos de trabajo serán propuestos por los gobernadores de los respectivos territorios e inspirados en los principios generales del presente título, reconociendo el carácter diferencial**

que impongan las diferencias de cada región” (MMI 1921-1922: 371. Mis resaltados).

En este último punto se hace visible el hecho de la importancia que cobró en las primeras décadas del siglo XX el tema “trabajo de indios” en los territorios nacionales y se evidencia que significó una problemática cotidiana. Se hace visible entonces el hecho de la explotación, así como el destino de los indígenas a los trabajos más duros, mal pagos y en condiciones infrahumanas. Ahora bien, no contamos con información donde quede expresado que dicho reglamento haya sido cumplido efectivamente. Como tantos otros proyectos, quedó en el olvido, mientras que la situación de marginalidad y explotación sobre los pobladores indígenas se perpetuó en el tiempo.

Se tuvo un claro objetivo político para con los indígenas en el Chaco, y fue el sometimiento de estos a la empresa capitalista. Si bien se dieron matanzas de indígenas, no existió un plan de exterminio, debido a que el tipo de producción dominante en el litoral chaqueño requirió de una abundante mano de obra que los indígenas podían proporcionar,

“...por ende no fueron exterminados sino "reducidos", disciplinados, adiestrados, convertidos en trabajadores asalariados. El proceso de creación de las condiciones que hacen posible la puesta en producción capitalista del Chaco toma pues la forma de una conquista y ocupación militar del territorio dominado por los indígenas, la destrucción de la economía basada en la caza, pesca, recolección, guerra y comercio, la apropiación privada de la tierra y la generación de una masa de población disponible para el trabajo asalariado” (Carrera 1998: 7).

En el periodo que va desde 1916⁶⁵ a 1930 continúa el énfasis por estos temas, clara evidencia del abuso acometido sobre los trabajadores indígenas. Tal es así que, en septiembre del año 1927 se presentaron dos proyectos de reglamentación del trabajo indígena, por parte de dos diputados radicales comprometidos con la causa social yrigoyenista. Uno de ellos fue presentado por Leopoldo Bard e hizo hincapié en que obrajes, ingenios y establecimientos varios que empleasen aborígenes, debían cumplir con varias disposiciones; además trataba la reglamentación del salario, traslados de indígenas, asistencia médica, prohibición de venta de armas y alcohol, descanso dominical obligatorio, jornada de 8 horas, reglamentación sobre el trabajo de

⁶⁵ Recordemos que en este año se crea la Comisión Honoraria de Indios, que reemplazó a la antigua Comisión Financiera de 1912, dependiente del Ministerio del Interior.

niños y mujeres, prohibición de castigos corporales, establecimiento de escuelas ambulantes, entre otras. El otro de los reglamentos fue presentado por el diputado Pedro Bidegain⁶⁶, y contemplaba a los indígenas que trabajaban en territorios nacionales y a aquellos que eran contratados en grupos para trabajar en las provincias. Este reglamento, muy similar al anterior, seguía estableciendo la exclusiva responsabilidad del Estado (vía Ministerio del Interior) a la hora de regular el trabajo indígena en los territorios nacionales y provincias, al tiempo de procurar incorporarlos a la vida “civilizada” bajo los cánones doctrinarios de la época.

Luego en el año 1936 el Poder Legislativo Nacional firma el convenio No. 50 de la Conferencia Internacional del Trabajo, referido al reclutamiento de trabajadores indígenas.⁶⁷ Posteriormente, en el año 1939, se establece la Ley 12.636⁶⁸ de *Colonización nacional y creación de Consejo Agrario Nacional*. A falta de la creación de un “Patronato de Indios”, la población indígena en el país seguía constituyendo un “problema”.⁶⁹ En el artículo 66 de la mencionada ley se establece que es responsabilidad del Consejo Agrario Nacional organizar colonias aborígenes en tierras fiscales y el régimen de explotación de las mismas, teniendo en cuenta las costumbres y métodos de trabajo de los

⁶⁶ Luego de la presentación de su proyecto, Bidegain escribe una nota dirigida al presidente de la República, en la cual expresa su preocupación ante los abusos cometidos para con la población indígena, “...*Mi iniciativa se reduce, pues, a procurar que las disposiciones del código citado [Código del trabajo] sobre trabajo de los indios puedan convertirse en ley. No necesito subrayar la importancia, ni la urgencia cada vez más premiosa del problema que planteo, ni de su solución. Nuestros indios continúan siendo explotados por empresarios sin escrúpulos, que aprovechan su trabajo sin darles otra paga que la de unos cuantos litros de alcohol, cuyos estragos señala la estadística, cuando denuncia cifras pavorosas de tuberculosos en las pocas tribus que van quedando. En el Norte del país, por otra parte, las mujeres indias constituyen la principal mercancía de la trata de blancas, llegando la impudicia hasta organizar remates públicos, durante los cuales son vendidas al mejor postor.... El Congreso debe poner coto a todo esto, y cumplir, por lo demás, con las prescripciones terminantes de la ley fundamental de la Nación*” (Consejo Agrario Nacional, 1945: 247-248).

⁶⁷ “El término “reclutamiento” comprende todas las operaciones realizadas con objeto de conseguir para sí o proporcionar a un tercero la mano de obra de personas que no ofrezcan espontáneamente sus servicios.

El término “trabajadores indígenas” comprende a los trabajadores pertenecientes o asimilados a la población indígena de los territorios que dependen de los miembros de la organización” (Dirección de Información Parlamentaria, 1991: 106). El Convenio hace expreso que es exclusiva responsabilidad del Estado (“autoridad competente”), todo lo que tenga que ver con el reclutamiento de trabajadores indígenas, el Estado regula, asegura, aprueba, media y actúa.

⁶⁸ Cuya efectiva promulgación corresponde a la fecha 2/09/1940 (Dirección de Información Parlamentaria, 1991).

⁶⁹ Tal cual se expresa en el documento emitido por el Consejo Agrario Nacional, *El Problema indígena en la Argentina*, del que hicieramos referencia al iniciar el apartado.

indígenas⁷⁰ (Consejo Agrario Nacional, 1945). Más adelante, el documento expresa que la finalidad última de todas las leyes dictas post campañas militares, fue la “radicación del indio”, pero todas han fracasado en su intento. ***“En cuanto al trabajo de los indígenas, numerosos proyectos presentados ante el Congreso perseguían la regulación de las condiciones en que él se desenvuelve, sin que ninguno haya merecido aprobación”*** (Consejo Agrario Nacional, 1945: 73, mis resaltados).

Por otro lado, en 1943 el Departamento Nacional del Trabajo, delega sus funciones a la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios. Esta a su vez se integra a la recientemente creada Secretaría de Trabajo y Previsión, ocupada por ese entonces por Juan D. Perón (Lenton 1997). A su vez, en 1946, la comisión es reemplazada por la Dirección de Protección del Aborigen, dependiente de la misma secretaría. En este sentido, Lenton (1997) señala que estas son iniciativas importantes que indican la institucionalización del problema indígena y que al mismo tiempo se reconoce la estrecha relación entre problema indígena y problema laboral⁷¹.

Si bien hubo episodios de visibilización de los indígenas como en el Malón de la Paz de 1946, las políticas del peronismo en términos generales se enmarcaron en toda una serie de políticas sociales que el desarrollismo luego profesionalizó, con el fin de conseguir la integración de los indígenas. Así, en 1965 se llevó a cabo el primer Censo Indígena Nacional⁷². Entre estos momentos de “visibilización” de las poblaciones originarias en el país, a nivel provincial podemos señalar la disputa de tierras en el oeste llevada adelante por ranqueles entre 1966 y 1972, que tuvo amplia repercusión dentro de la provincia como así también en el país (Roca 2008).

⁷⁰ Para dar mayor claridad de los objetivos del art. 66, citamos a continuación una reflexión realizada por el ex diputado Horne, *“Por eso la Comisión ha redactado un artículo que autoriza al Consejo Agrario Nacional a resolver en forma permanente el problema de los indígenas, a orientar los núcleos con colonos indígenas que se instalen, a los cuales se les daría las normas que el Consejo Agrario estudie teniendo en cuenta los métodos y las costumbres de las distintas tribus en cuanto al régimen de explotación de la tierra, y establecemos una cláusula por la cual las tierras no podrán ser vendidas, gravadas, ni embargadas, sin el consentimiento del Consejo Agrario con el objetivo de que no sean despojados de la tierra que se les adjudique o ceda en propiedad”* (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, septiembre 13 de 1939, citado en Consejo Agrario Nacional 1945: 72)

⁷¹ En un mensaje de 26 de junio de 1946, el presidente Juan D. Perón, expresó *“No escapa tampoco a los planes de gobierno la elevación del nivel moral y material del elemento indígena”* (Dirección de Información Parlamentaria 1991: 214).

⁷² Ver estos procesos en Lenton (2004).

Las políticas de la negación fueron efectivas por muchos años, pero luego todo empezó a cambiar a partir del regreso de gobiernos democráticos desde los años '80⁷³, con la sanción de nuevas legislaciones, conformación de organismos y organizaciones destinadas al reconocimiento y “visibilización” de los pueblos originarios en la Argentina, en un proceso que se acentuó aún más en las dos décadas siguientes. Antes de este momento de inflexión, en la Argentina habían tenido lugar una serie de movilizaciones y reclamos esporádicos por parte de indígenas que no alcanzaron a tener el impacto esperado en la sociedad nacional y marcar una diferencia⁷⁴. Como lo anticipáramos, en los '80 se respiraron nuevos aires en cuanto a participación política ciudadana, las instituciones políticas se hicieron eco de sus nuevas funciones y destinaron su atención hacia sectores vulnerables y desfavorecidos. Por otra parte Briones y Carrasco (2006) establecen que las leyes nacionales⁷⁵ de este periodo “...interpelan al indígena como sujeto carenciado que, por estar al margen de los procesos socioeconómicos y culturales de la Nación (Gelind 2000), necesita asistencia y protección estatal” (Briones y Carrasco 2006:202). Pero además, y de acuerdo a estas autoras, a mediados de esa década comenzó a advertirse cada vez más un proceso de organización indígena que lentamente fue teniendo mayor presencia en la esfera pública. Tanto a nivel nacional como internacional, en estos momentos

⁷³ “En la provincia de La Pampa, al igual que en el resto del país y Latinoamérica, con el retorno de la democracia comienzan a darse a partir de la década del '80 procesos de reemergencia de la identidad étnica junto a la reivindicación de los derechos indígenas (Carrasco y Briones, 1996)” (Roca 2008:1).

⁷⁴ Al respecto Carrasco señala: “Varias han sido las organizaciones surgidas en la lucha desde la mítica marcha llamada “malón de la paz” en el año 1946 cuando el pueblo Kolla llegó hasta Buenos Aires para reclamar la propiedad de sus tierras, o la realización del Primer Parlamento Indígena Nacional (Fruta Traun) en 1972, la formación en 1974 de la Asociación Indígena de la República Argentina, la participación en 1975 en Canadá de dirigentes nacionales para la constitución del Concejo Mundial de Pueblos Indígenas, la importante movilización multiétnica en la provincia de Formosa en la década del '80 para la discusión del proyecto de la ley 426. La movilización a fines de los 80 de la Asociación Meguesoxochi en la provincia de Chaco en demanda del título de propiedad de su territorio. La movilización del pueblo wichí y del pueblo kolla de la provincia de Salta a Buenos Aires durante 1992 reclamando el título de propiedad de sus respectivos territorios. La gran movilización indígena nacional en Buenos Aires durante los primeros años de la década del 90 que instaló la necesidad de debatir los derechos de los pueblos indígenas y su inclusión en la Constitución Nacional.” (Carrasco 2000:16)

⁷⁵ Las leyes sancionadas en esta década fueron: Ley 23.302 (sobre política indígena y apoyo a las comunidades); Ley 23.750 (sobre cesión de tierras); Ley 23.162 (sobre inscripción de personas con nombres aborígenes); Ley 23.612 (sobre creación de la Corporación Interestadual Pulmarí entre Estado y provincia de Neuquén) y demás decretos que regulan y reglamentan a las mismas. (Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Secretaría Parlamentaria. Dirección de Información Parlamentaria. Disponible en dip@hcdn.gov.ar)

se hicieron “visibles” las voces de pueblos originarios, sus peticiones y reclamos, fenómeno que determinó el tratamiento de estas temáticas en múltiples espacios gubernamentales, no gubernamentales y desde el área de Derechos Humanos⁷⁶.

Al analizar la situación indígena en las últimas décadas, Morita Carrasco (2000) señala que en la Argentina contemporánea hay un desconocimiento de la cantidad de indígenas que en ella habita, ya que las elites decimonónicas, como buena parte de intelectuales y gobernantes de la primera mitad del siglo XX se encargaron de mostrar al mundo una Argentina blanca y culturalmente homogénea. Por tal motivo, en el imaginario colectivo, pervive en muchos casos la idea de que, o se exterminaron o se civilizaron, no hay más indios⁷⁷. Además de los procesos de expropiación y sometimiento, los indígenas fueron “...incorporados en masa al Estado argentino como pueblos sometidos y ocupantes precarios en sus propios territorios” (Carrasco 2002: 3), arrinconándolos en las peores zonas del país. Al mismo tiempo sostiene que, “Las comunidades indígenas viven hoy mayoritariamente como ciudadanos de segunda categoría en estados-nación modernos que frecuentemente los excluyen so pretexto de ser portadores de lenguas, religiones, culturas, formas de vida percibidas como inferiores por la sociedad dominante” (Carrasco 2002:3).

De esta manera se pretendió brindar un esquema general sobre las políticas y proyectos destinados hacia la población indígena de parte del

⁷⁶ Ejemplo de mencionadas políticas lo constituye la reforma de la Constitución Nacional de la República Argentina de 1994 que incluyó en el Artículo N° 75, el inciso 17 que hace alusión al reconocimiento de los pueblos originarios y sus derechos. Por otra parte en el país entra en vigencia el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a partir de julio de 2001. La importancia del mismo reside en que fue el primer convenio internacional que establece la preexistencia de *pueblos originarios* en países independientes, además del reconocimiento histórico, cultural e institucional y privilegia la *participación* indígena en el diseño de sus propios destinos y a evaluar programas de desarrollo regionales y/o nacionales que les conciernen (Lenton y Lorenzetti 2005)

⁷⁷ Un programa televisivo de 1999 servirá de ejemplo: algunas respuestas que dio la gente ante la pregunta, ¿cómo viven los indígenas hoy en La Pampa?, fueron: -“no se si hay indígenas en La Pampa, para mi ya están extinguidos en nuestra zona y si hay pocos pienso que ya están civilizándose”, -“pienso que hay pero ya más civilizados, se reparten en pueblos pero unidos con los blancos. Pienso que ellos deben estar conformes porque el blanco no los ha dejado de lado”, -“y creo yo que ya no quedan indígenas acá en La Pampa, ya La Pampa es una provincia muy civilizada y ya para mi yo no veo ningún tipo de indígena, para mi La Pampa es progresiva pujante” (Programa “Proyección 99”, Difusora Castex 1999). Por otra parte y en el mismo sentido, aunque menos dramático, el investigador pampeano Carlos Depetris, en una nota periodística del año 2000 sostiene: “puede decirse que hasta hace quince años se consideraba que La Pampa era una provincia sin indígenas”.

Estado nacional, desde el momento posterior a las campañas militares hasta avanzado el siglo XX. Teniendo en cuenta este marco general sobre políticas indígenas, en el siguiente capítulo abordaremos las distintas formas de inserción laboral de los indígenas en el mercado de trabajo del territorio pampeano.

Capítulo 2: Indígenas y trabajo en el Territorio Nacional de la Pampa

“En general los indios son buenos trabajadores, un poco rudos para aprender al principio, pero después, una vez que se han hecho baqueanos, siguen bien”
(Ambrosetti 1893: 15-16).

Una vez finalizado el momento más álgido de las prácticas genocidas y desestructurada la forma de vida y organización de los cacicazgos ranquel y salinero⁷⁸, los indígenas quedaron en su gran mayoría a merced de las políticas estatales. Inmediatamente después, especialmente los varones adultos, fueron siendo incorporados a las estancias, en el ejército y la policía. Al respecto, Juan Ayala, Gobernador del Territorio Nacional de la Pampa Central en 1888, señalaba en su informe al Ministerio del Interior que los indios,

*“que existen en el territorio, ascienden al número aproximado de ochocientos de todas las edades. Dependieron de la fuerza militar hasta el mes de junio del año ppdo. en que por el Ministerio de Guerra se decretó la suspensión del racionamiento con que se les atendía. La gobernación no teniendo recurso con que sostenerlos, se vio en el deber de adoptar medidas excepcionales en previsión de los perjuicios que podrían resultar para los habitantes del territorio /.../ Para el efecto, se dispuso su distribución por familias en los muchos establecimientos de campo que mejores ventajas les ofrecían, colocándose los demás, ya como postillones al servicio de las diversas mensajerías que cruzan el territorio ya en las diferentes industrias de los centros urbanos, con contratos equitativos, con lo que se logró asegurar la subsistencia de todos é **inspirarles hábitos de trabajo.**”* (Lluch 2005:21, mis resaltados).

Juan Bautista Ambrosetti, un viajero que en 1893 recorrió el territorio pampeano, en algunos tramos de sus escritos se refirió al trabajo de los indígenas. Expresó que los varones salen al campo a trabajar y las mujeres se ocupan principalmente del tejido de fajas, ponchos y cojinillos.⁷⁹ Este viajero observaba además, que en la Pampa había muchos indios empleados como peones y que algunos de ellos venían de Chile, que según sus estimaciones, habían escapado al país vecino a causa de las campañas militares sobre la

⁷⁸ Cabe aclarar que la desarticulación y las formas de control indígena sobre el territorio ya se venían acentuando desde hacía tiempo, principalmente desde mediados del siglo XIX (Villar 1993).

⁷⁹ *“En general las indias son muy tejedoras y entre ellas hay algunas que descuellan por lo admirable de sus trabajos; he visto algunos ponchos de lana de guanaco, tan bien tejidos que parecen hechos á máquina”* (Ambrosetti 1893: 23).

región pampeana años antes y que ahora ocultaban su verdadera identidad por miedo a represalias (Ambrosetti 1983). Por otro lado, Ambrosetti añade,

“En general los indios son buenos trabajadores, un poco rudos para aprender al principio, pero después, una vez que se han hecho baqueanos, siguen bién. Entre tanto no falta alguno que sea malo y el indio que sale haragán, borracho, etc, no sirve para nada, es un ser perdido para el trabajo; por eso es que muchos se quejan de los indios como inservibles, haciendo reflejar sobre todos la mala impresión recibida por causa de algunos de estos” (Ambrosetti 1893: 15-16, mis resaltados)⁸⁰.

Por otra parte, como ya lo expresáramos, hacia 1900 se crearon las colonias pastoriles Los Puelches y Colonia Emilio Mitre, con el objetivo de agrupar allí a la población indígena, dando paso así al re-poblamiento indígena (Salomón Tarquini 2009). Este fue un proceso muy complejo, hubo grupos que lograron la concesión de tierras por parte del Estado Nacional tanto en dichas colonias como en lotes individuales (por ejemplo el Lote 21 fue entregado a Luis Baigorrita y su gente). Otros grupos se asentaron en las localidades de Victorica, General Acha, además lo hicieron en Bernasconi, Anguil, Jacinto Aráuz, Caleufú, General Manuel Campos, La Reforma, Luan Toro, Pichi-carriló, Remecó, Rolón, Santa Rosa y Toay (Salomón Tarquini 2009). Fueron poblados los departamentos de Chalileo, Chicalcó, Limay Mahuida, Puelén y Curacó, así como el oeste de Loventué y Utracán (Salomón Tarquini 2009).⁸¹

Luego de la confinación de grupos indígenas en las áridas llanuras del Oeste pampeano, se dio comienzo (cómo lo anticipáramos líneas más arriba) a

⁸⁰ La visión de Ambrosetti concuerda con la de la elite decimonónica de la época. Por ejemplo, el por entonces Ministro del Interior, Joaquín V. González, en una intervención ante el Senado expresó, *“El hombre culto y civilizado, el hombre europeo, en el sentido histórico de la palabra, es más valor productivo que el hombre inferior, que el hombre de raza mezclada, mestiza. (...) Bien, las razas inferiores, felizmente, han sido excluidas de nuestro conjunto orgánico; por una razón ó por otra, nosotros no tenemos indios en una cantidad apreciable, ni están incorporados á la vida social argentina. No tenemos negros; (...). Queda, pues, puramente el elemento blanco, venido de Europa con sus sedimentos de civilización secular para renovarse en nuestra tierra por la transformación propia que experimenta el cambiar de clima, de medio de trabajo, etc.”* (S 1913, 23/8) (Lenton 2005:20).

⁸¹ Un documento oficial que da cuenta parcialmente del trabajo indígena en el Territorio Nacional de la Pampa hacia 1914 establece lo siguiente: *“Condiciones del trabajo de indios. En las jurisdicciones de las Comisarias de Macachín, Victorica, Cuchillo- Co, Castex, Parera, Uriburu, General Pico, Guatraché, Realicó, Trenel, Quemú Quemú, Bernasconi, Intendente Alvear, no existen indicios de trabajo de indios por no haberlos. Comisaría de Puelche y Pichi Mahuida. Tienen trabajos como peones de establecimientos ganaderos teniendo un salario mensual término medio de \$40 con manutención. Comisaría de General Acha. Son ocupados con preferencia trabajos de campo ganando término medio \$40 mensuales, más casa y comida”*. (Libro Copiador de Informes de Gobernación de 1914, tomo 2, folio 154, Fondo Gobierno, AHP).

un proceso de dispersión en busca de trabajos temporarios y escasamente remunerados: *“Estábamos obligados vivir en changa...”*, según palabras de Agustín Blanco⁸².

Posteriormente, las colonias pastoriles se convirtieron rápidamente expulsoras de población indígena.⁸³ Sumado a ello, el corte del afluente proveniente del río Atuel⁸⁴ provocó intensas migraciones hacia otras localidades, tanto dentro como fuera del territorio. Así, esta movilidad por el espacio territorial en busca de poder subsistir, los llevó a emplearse en trabajos mal pagos⁸⁵ y en donde las condiciones laborales sometían al trabajador a tremendas vejaciones y sin una legislación que los amparara (por lo menos hasta el peronismo).

Al respecto en el Informe de Tierras de 1920 se expresa,

“Gran parte de estas familias indígenas, han tenido que emigrar forzosamente, faltos de recursos agregado a los inconvenientes de la mala calidad del agua. Víctimas de los abusos policiales ó de la mala justicia, como de los comerciantes poco escrupulosos, que han sabido burlar las fallas de la antigua Ley del Hogar. Sería más que una necesidad muy sentida, de parte del Superior Gobierno de la Nación, tutelar a ese resto de población indígena sobreviviente, a través de tantos esfuerzos, puesto que el propósito, al crear la mencionada Ley, era de amparar a estos, que se hallaban en forma errantes, después de la campaña del desierto, ayer dueños patriarcales de esos lugares, hoy recuerdos de las páginas de nuestra historia” (Informe Tierras 1920: 31).

⁸² Testimonio oral de Agustín Blanco, 71 años. T111, Lado A. 1997.AHP.

⁸³ El Censo de 1920, establece la cantidad de 170 habitantes para Colonia Emilio Mitre (Informe Tierras 1920).

⁸⁴ Ver en las sucesivas ediciones del diario *La Reforma* de General Pico de los días 6,12 y 16 de septiembre de 1949; 25 y 24 de julio de junio de 1950. En las cuales se hace explícito el pedido de los gobernadores Duval, Reguero y Pérez frente a la Dirección General del Agua y Energía como así también frente al Ministerio del Interior. Los mismos solicitan la apertura de las compuertas del dique El Nihuil para que riegue sus afluentes pampeanos, las respuestas tardarán en llegar, ya que recién las aguas no volverán a correr en su normalidad hasta los primeros años de la década de 1970.

⁸⁵ En este sentido al referirse Marx, al obrero de baja cualificación establece que, *“...cuanto menos tiempo de aprendizaje exija un trabajo, menor será el coste de producción del obrero, más bajo el precio de su trabajo, su salario. En las ramas industriales que no exigen apenas tiempo de aprendizaje, bastando con la mera existencia corpórea del obrero, el coste de producción de éste se reduce casi exclusivamente a las mercancías necesarias para aquél pueda vivir en condiciones de trabajar. Por tanto, aquí el precio de su trabajo estará determinado por el precio de los medios de vida indispensables”* (Marx 2000 [1848]: 9).

1. Condiciones socio-económicas del territorio pampeano en la primera mitad del siglo XX

Un trabajo de L. Ledesma y G. Folco aborda el problema de las condiciones materiales de los trabajadores del territorio en la primera mitad del siglo XX, a través del estudio de los siguientes aspectos: la estructura ocupacional, las condiciones de existencia material, la importancia del lugar de trabajo, las estrategias de supervivencia, entre otras. Estos autores señalan que la estructura productiva pampeana era eminentemente rural para el periodo analizado, y por ende la mayor parte de los trabajadores del territorio desempeñaba tareas agrícolas. Estos trabajadores rurales se vieron enfrentados a la precarización de sus labores, de las condiciones y niveles de vida y se encontraron sujetos a los vaivenes de la oferta de mercado y a las irregularidades en los pagos. Estos autores definen al trabajador rural como aquellos que, “...desempeñaban funciones ocasionales o permanentes, con un mayor o menor grado de cualificación...”. (Ledesma y Folco 2008: 238).

A esta vulnerabilidad en la que se encontraban cientos de trabajadores en el territorio debe sumársele el hecho de que la zona centro-oeste del mismo (zona a la que se circunscribe nuestro estudio) quedó relegada⁸⁶ de procesos como la tecnificación agrícola, el avance de la red ferroviaria y caminera, y el crecimiento urbano. Estas son las condiciones y características del contexto en el que se movilizaron estos actores y vendieron su fuerza de trabajo.

De esta manera, los indígenas trabajadores, al no poder contar con recursos materiales suficientes y mecanismos para hacer frente a la estructura económica capitalista, fueron encausados a una participación forzosa y marginal dentro de la misma. Esta situación, a su vez, se relacionó con la insuficiencia de ingresos, además las carencias de todo tipo crearon en cada individuo una alta tasa de dependencia al grupo doméstico, lo que frecuentemente se asocia de forma directa con la pobreza (Salles y Tuirán 1994).

⁸⁶ Relegada con respecto a la zona que se extiende al este de la isohieta de los 500 milímetros.

2. Trabajos realizados, tiempos de duración y edades de los trabajadores.

Algunos de los entrevistados cuentan que desde temprana edad (incluso desde los cinco años), le ayudaban al padre en el campo. Muchos son los testimonios que dan cuenta de ello, por ejemplo, Don Salvador Nahuel en su testimonio dice que “(...) *A mi me enseñó a arar, [se refiere al padre] tenía más o menos 5 años, agata agarraba el arado con las manos*⁸⁷. Marcos Carriqueo, en una entrevista realizada en la década de 1980, expresó “...*porque yo me retire del lado de ellos [de sus padres] cuando tenía 9 ya me retiré del lado de ellos, ... me retiré de al lado de ellos y no volví mas y me fui a trabajar por ahí en estancias, y después de ahí entre a cuidar chivas y después de ahí seguí trabajando...rodando por un lado, rodando por otro*⁸⁸.”

Otros expresaban que jugaban de niños, algunos iban a la escuela hasta los primeros grados⁸⁹, pero a los diez ya todos empezaban a colaborar en las tareas del campo (dedicados a la cría y cuidado de animales), o a realizar alguna que otra actividad en el hogar ayudando a su madre: juntando leña, acarreando agua de los jagüeles, haciendo fuego, barriendo, entre otras tareas. Muchos de ellos destacan que desde los 13 (o incluso antes) debían salir a trabajar fuera de sus hogares, criándose así fuera de los mismos. En este sentido, Aurelia Tapia expresó, “*Yo de 8 años salí, me ocupó mi mamá de niñera, por la ropa, porque ellos eran pobre y no tenían que vestir*⁹⁰.” Estos trabajos fuera de sus hogares no duraban mucho tiempo -un año como máximo-, ya que la mayoría de los mismos eran mensuales. Al respecto Gila Campú expresó, “*R- porque usted pasó por muchos lugares, no es cierto, trabajando. G-Estancia, en lo de Doña Julia Echebeste, dos meses R-¿Cuál es el lugar donde más estuvo?. G-En lo de Julia Echeveste (...). G- No, años no,*

⁸⁷ Testimonio oral de Salvador Nahuel, 66 años. T110, Lado A.1997. AHP.

⁸⁸ Fondo Testimonios. CD 14. AHP.

⁸⁹ La escolarización de estos niños fue muy limitada, algunos alcanzaban a concurrir a una escuela hasta el 1° y 2° grado, otros ni siquiera eso. También si los padres sabían leer y escribir les enseñaban a sus hijos. Por ejemplo Salvador Nahuel decía, “*R- ¿Salían de la escuela, seguían ayudándole a su papá? S- ¡Claro! Ayudábamos en las tardes. Primeramente los deberes, los deberes todo, todo ordenado. Porque íbamos en la mañana y llegábamos a las 4 de la tarde, las 5...soltaban recién si comíamos en la escuela. (...) Yo no alcancé a estudiar a partir de los 7, alcancé el primer grado nomás, el segundo no alcancé por trabajar, por necesidad, no podía...*” Testimonio de Salvador Nahuel, 66 años. T110, Lado A.1997. AHP. Los bajos índices de escolarización en estos grupos los arrojaba aún más a los márgenes de la exclusión y la marginalidad dentro del sistema.

⁹⁰ Testimonio oral de Aurelia Tapia, 73 años. T 82, Lado A. 1997. AHP.

*he ido allá a Los 7 hermanos, he estado unos meses de lavandera, para planchar.*⁹¹

El servicio doméstico era el empleo más recurrente entre las mujeres, era realizado desde tempranas edades, por lo general desde los 8 a los 13 años y hasta el momento de casarse, que podía ocurrir entre los 20 y los 30 años aproximadamente. Muchos hombres se empleaban como peones ocasionales, mientras otros quedaban en los puestos⁹² ayudando a su familia. Los trabajos ocasionales –que en los testimonios aparecen mencionados como “peón por día”- realizados por los varones iban desde actividades como poceros, hacheros, esquiladores, artesanos, deslanadores, troperos, arrieros, así como trabajos en yerras y señaladas, entre otros.

El trabajo más habitual, que era compartido tanto por hombres como mujeres, era el de la esquila⁹³. En la primera mitad del siglo XX el lanar era abundante en las grandes estancias, como así también en los distintos puestos y campos del territorio. Por ende la época de esquila era un momento muy significativo para los esquiladores que salían en su gran mayoría en “comparsa”⁹⁴. La esquila tenía dos momentos en el año, cada seis meses, en marzo y en octubre, algunos esquiladores sabían andar solo dos semanas, otros dos meses esquilando. Esta actividad significó para muchos de los entrevistados prácticamente la única salida laboral. Al respecto, el salesiano Valla indicó, *“El indio no conoce más trabajo que el arreo, el transporte de carros y la esquila. Cuando van a esquilar forman grupos variables de 6 a 9 compañeros, llamados ‘comparsas’ y recorren todos los establecimientos ganaderos ofreciendo sus servicios. Es poca la retribución que piden, al dejar*

⁹¹ Testimonio oral de Gila Campú, 78 años. T78, Lado A.1997. AHP.

⁹² El “puesto” en el oeste pampeano es el nombre que se le da hasta nuestros días al espacio de producción y consumo del grupo familiar, y está compuesto por la vivienda, el espacio peridoméstico y un área más amplia para pastaje de animales.

⁹³ *“La esquila se hacen por medio de tijeras y a mano, con una práctica extraordinaria-pagándose con latas, canjeables por su valor equivalente en efectivo. El más adiestrado llega a esquilar 15 ovinos diarios, en cuya tarea se ocupan los vecinos o indígenas de ambos sexos, que cuentan con esa oportunidad con un medio de vida”* (Informe Tierras 1920: 70). Uno de los establecimientos dedicados a la cría de lanares más importantes del oeste fue “La Ventrencó”. Estancia ubicada en el lote XVIII del departamento Chalileo a 10 km de Santa Isabel, cercana a Emilio Mitre.

⁹⁴ La comparsa era un conjunto de esquiladores que estaba compuesta por el grupo familiar. Participaba de la misma el capataz, o sea el jefe era el padre de familia, que llevaba a sus hijos, su mujer, sus nietos. Los niños iban como acompañantes y ocasionalmente ayudaban a elaborar las comidas del grupo familiar mientras los adultos realizaban el trabajo específico de la esquila.

sus ranchos a mediados de marzo para regresar los primeros días de noviembre” (Valla 2000b). Otra forma complementaria de obtener ingresos extraprediales (es decir, fuera del predio del puesto) era el trabajo en artesanías, como el hilado y tejido de matras, peleros, ponchos, y los trabajos en sogas.

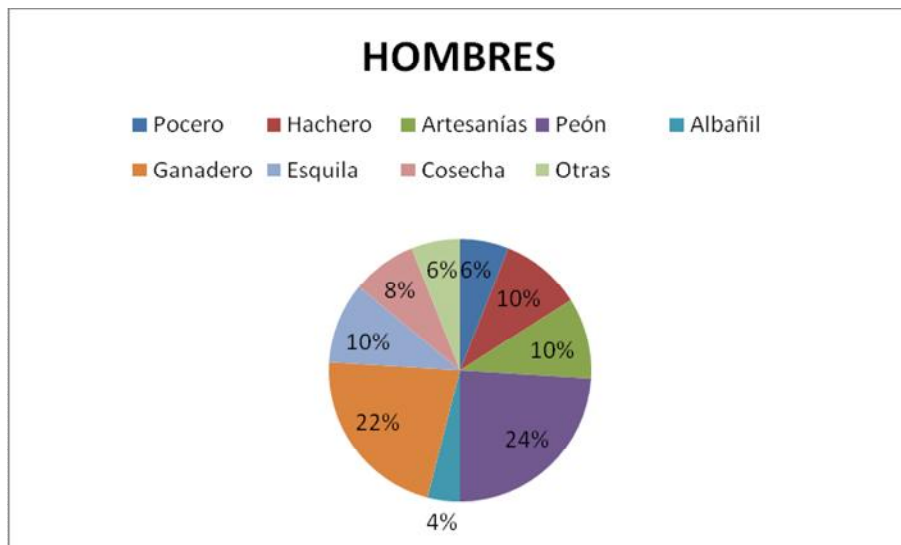
Como podemos observar, los trabajos asalariados en la mayoría de los casos sólo eran ocasionales, muchos se empleaban por mes. Por lo general, toda la vida activa de estos grupos estaba dedicada a la búsqueda de trabajo, que al ser ocasional era variado. De todos los testimonios sólo uno de los entrevistados señala que estuvo como peón fijo durante quince a veinte años en una estancia.

Los ámbitos rurales en los que trabajaron, de acuerdo a los testimonios, fueron Colonia Emilio Mitre, Algarrobo del Águila, Chos Malal, Victorica, Conhelo, Rucanelo, además de zona rural de General Pico, todos en La Pampa, y en la provincia de Mendoza, en las zonas de General Alvear y Bowen entre otras.

De esta manera, se puede establecer que la gran mayoría de los trabajos se desarrollaron en el ámbito rural, los patrones se repiten pese a sus desplazamientos. Por ejemplo, los datos que se desprenden de las fuentes orales (Gráfico N° 1 y Gráfico N°2) y nominativas⁹⁵ (Gráfico N° 3) coinciden en mostrar el importante papel de las tareas rurales tanto de los hombres como de las mujeres en todo el período.

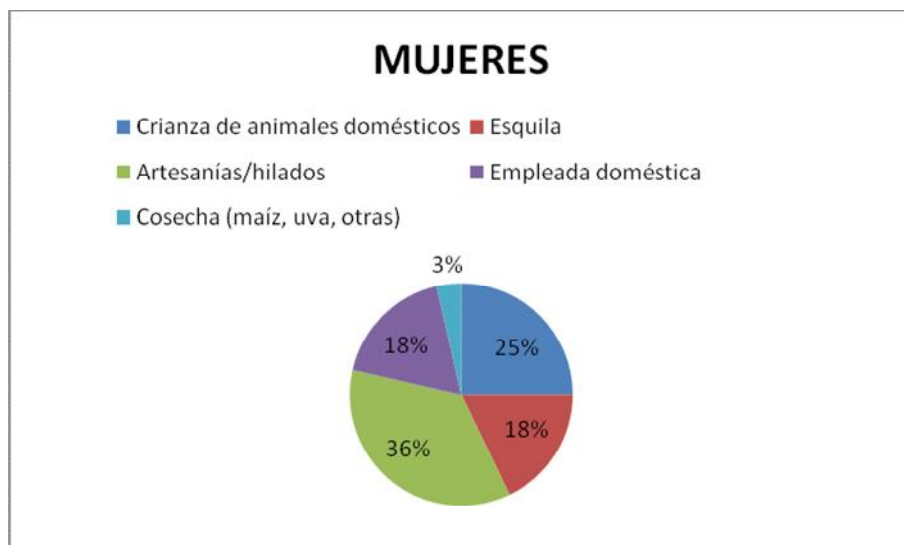
⁹⁵ *“La observación empírica de los grupos domésticos a través de instrumentos como censos o encuestas constituye una instantánea de un momento, dado que los datos deben conceptualizarse como insertos dentro del proceso que Fortes (1970; 1958) denominó el ciclo de desarrollo de los grupos domésticos. El concepto de Fortes coincide con el del economista ruso A. Chayanov (1974), ya que se basa en la misma analogía entre la familia residencial y un ser vivo, en cuanto se puede hablar en términos de duración, nacimiento, madurez y extinción. El planteamiento de Fortes contempla las fases de expansión, dispersión o fisión, y reemplazo o sustitución. La expansión se refiere al crecimiento del núcleo familiar; comienza con la unión de la pareja y dura hasta el nacimiento del último hijo de la pareja. Sigue la fase de la dispersión o fisión, en donde salen los hijos a formar sus propios grupos. Culmina el ciclo con la muerte de la pareja y su reemplazo o sustitución por otra (Fortes, 1958:4-5)”* (Robichaux 2007: 32).

Gráfico N° 1: Trabajos realizados por hombres descendientes de ranqueles (1900-1960)



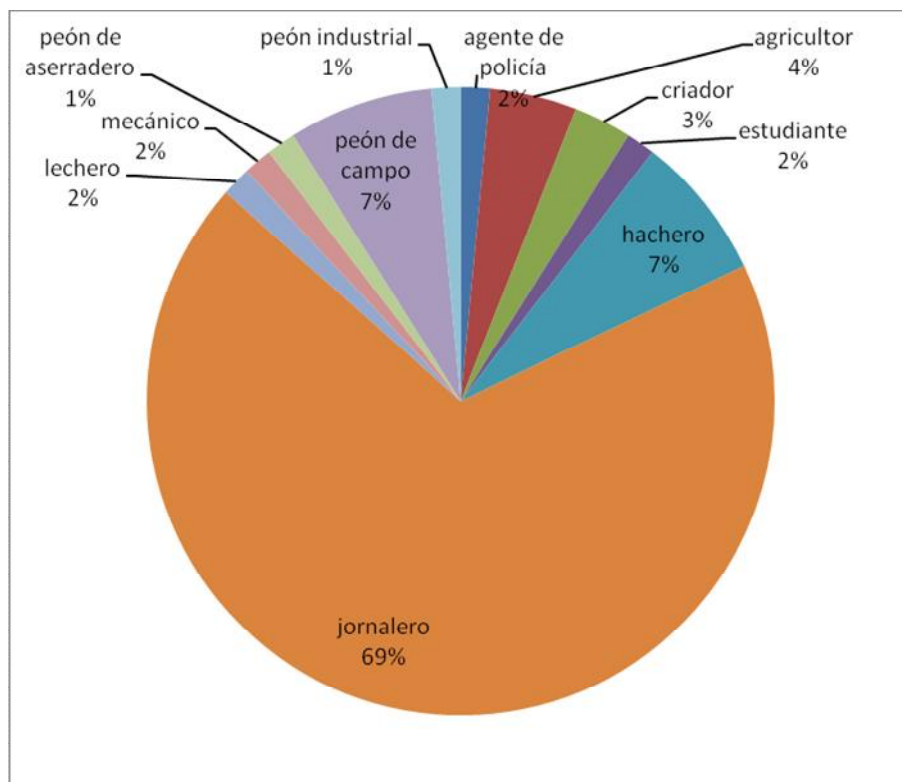
Fuente: elaboración propia en base a 44 testimonios orales de descendientes de ranqueles (A.H.P.).

Gráfico N° 2: Trabajos realizados por mujeres descendientes de ranqueles (1900-1960)



Fuente: elaboración propia en base a 44 testimonios orales de descendientes de ranqueles (A.H.P.).

Gráfico N° 3: trabajos declarados por indígenas al momento de su enrolamiento (1927-1960).



Fuente: elaboración propia sobre la base de 67 fichas electorales de individuos de sexo masculino. Archivo Secretaría Electoral (Juzgado Federal de Santa Rosa, gentileza base de datos de Claudia Salomón Tarquini).

3. Formas de pago y destino del dinero

Las formas de pago, de acuerdo a lo que evidencian las entrevistas, eran por lo general en dinero. En algunas ocasiones como en la esquila se pagaba en concepto de animales o en dinero ganaban aproximadamente 5 centavos por oveja esquilada. Otros testimonios expresan que percibían un pago por hora de trabajo⁹⁶. A las mujeres que trabajaban como empleadas domésticas, el pago era poco más que la comida y vestimenta.

Como peones ocasionales, los “changarines” obtenían el proporcional de una compra de mercadería, la cual era consumida en una o dos semanas por

⁹⁶ En este caso, Enrique Cabral expresó, “... Trabajé mucho, el inglés con ese trabajo...Jony, con ese trabajé ... había muy muchas ovejas en Ventrencó y crecía el río... y ganaba \$40 pesos la hora...fhuu era un dinerál” (Testimonio oral de Enrique Cabral, 24. 9. 1982. Fondo Testimonio. AHP. CD 16).

el grupo familiar. Es por este motivo que aquellos que vivían en establecimientos rurales iban sólo cada seis meses al pueblo a realizar las compras, que justamente coincidía con el pago de la esquila: el resto del año adquirían mercadería a través de vendedores ambulantes. Aquellos que buscaban en los hilados un complemento de la economía hogareña, comentaban que por matra les pagaban con 5 yeguas⁹⁷, mientras que en otros casos los hilados eran pagados en dinero.

Daniel Cabral, uno de los entrevistados que trabajó en la década de 1970 en estancias de Santa Fe y Córdoba, al referirse a la modalidad de pago, expresó:

“R-Y ahí le pagaban bien?”

E- Si buena plata

R- Por oveja le pagaban?”

E-Por oveja y me pagaban con una ficha y tenía que juntar fichas

R-No plata?”

E- No no, todas fichas, cuando llega al completo, terminada toda la campaña había un lugar que tenía que ir a cobrar y llevaba todas las fichas.

R-Esto era en las estancias?”

*E-Sí, en las estancias”.*⁹⁸

Con el dinero obtenido adquirían básicamente bienes de subsistencia, como por ejemplo fideos, harina, yerba y azúcar⁹⁹. Podían adquirir muy poca ropa, ya que “*la hacían durar*”. Los testimonios indican que se usaba una o dos mudas de ropa, y un par de alpargatas podía durar todo el año (y si se remendaba, aún más), mientras que pocos expresan que tenían ropas para ocasiones especiales. Además, prácticamente no se compraban enseres domésticos ni herramientas para trabajar en el campo.

Entre estos relatos hay un caso que se destaca, como el de Salustiano Cabral, quien relató que fue a trabajar a Mendoza, en una empresa de vialidad

⁹⁷ En testimonio oral de Beneranda Cabral, T94, LA, Fondo Ranquel. 1997. AHP.

⁹⁸ Entrevista de la autora a Daniel Cabral. 27/01/2009, Victorica L.P.

⁹⁹ *R: y el dinero que les pagan en ese mes y pico de trabajo, o sea ustedes compran mercadería o como es que, o lo dejan para durante el año ir comprando mercadería*

E: no compramos allá, es más barato y lo trae todo y así que aprovechan allá, las compras allá se aprovechan

R: y que es lo que más compran?...

E: bueno, todo lo necesario, mercadería

R: y que cosas de mercadería?

E: harina, azúcar, fideos, lo que nos hace falta en la casa

R: y eso les alcanza para el año

E. noo, no alcanza, según lo que ganamos” (Testimonio oral de Antonio Cabral y Delia Pérez, 24.9.1982. Fondo Testimonio. CD 16. AHP).

ubicada en Bowen. Comentó que allí ganaba muy bien, comía bien, pagaba pensión, se compró algunos trajes, un sombrero, y *hasta una bicicleta para salir a pasear!* Salustiano expresó una alegría enorme por parte de sus padres al ver que su hijo se encontraba en tal posición económica.

4. La percepción de la experiencia laboral, y el sentido de pertenencia a la comunidad.

Al rescatar la experiencia laboral de estos sujetos, tenemos en cuenta no sólo las distintas actividades a las que ellos se dedicaron y la importancia que tenían en la economía doméstica en el ámbito rural, sino también cómo la vivenciaron y que percepción tuvieron de la misma¹⁰⁰. Todos los entrevistados coinciden en caracterizar estas etapas de su vida (infancia y adultez) como de una gran pobreza, y sólo dos o tres evidencian un mejor nivel de vida, respecto al resto. Por ejemplo Gila Campú comentó que en su casa paterna eran muy pobres, que ella debió salir a trabajar fuera de su hogar, trabajó en muchos lugares diferentes, y además tenían que cazar para sustentarse, y hacían una sola comida al día (al mediodía o a la noche). Gila contó que le pagaban muy poco por sus trabajos, *“Porque allá, era una cosa ¿cómo decir?, ya no se podía vivir. ¡la pobreza! Hoy no...”*¹⁰¹.

Eusebia Martínez explicaba que lo único que hacía era trabajar, y lo sentía como una obligación, porque “otra cosa no había”, al igual que la mayor parte de los testimonios. Este sentimiento de obligación ante la falta de alternativas se relaciona con el sentido de pertenencia al ámbito comunitario/familiar del puesto.

De manera generalizada los grupos familiares asentados en el oeste pampeano alternaron diferentes estrategias de reproducción social y del grupo familiar para poder subsistir en el nuevo marco de condiciones impuestas. Estas familias continuaron con prácticas propias del tiempo de la autonomía, como la caza de animales silvestres¹⁰², sembrados de huerta, construcción de

¹⁰⁰ En este sentido, Thompson (1985), plantea que los niveles de vida deben ser cotejados con la percepción que los actores tienen de su situación.

¹⁰¹ Testimonio oral de Gila Campú, 78 años. T 78, Lado A. Fondo Ranquel. 1997. A.H.P.

¹⁰² “R- Y los hombres ¿qué cazaban?

E-¿Los hombres? ¿Qué cazaban para comer?

corrales para animales, recolección de plantas y producción de textiles en telares manuales¹⁰³. Además un aspecto fundamental para la organización de estas sociedades fue la práctica de la reciprocidad. Precisamente acerca de ello en una entrevista Daniel Cabral cuenta que en “El Pueblito”¹⁰⁴ donde él vivía:

“...había mucha gente porque ellos eran muy unidos, ellos se ayudaban con otros, trabajaban así. Si los de la casa salían a trabajar quedaban la familia únicamente en la casa, pero venían otros y esos le ayudaban a cuidar los animales o le venía a ver que le faltaba, a buscar las cosas.(...) todo entre todos (...) cuando uno de la familia salía a trabajar, como ser los hombres salían a trabajar hacia la esquila, el único trabajo que había, desmontar, otro cortaba el adobe. Todo hacer cosa vio. Otro algún empleado del campo. Y entonces por un mes venían los dueños que estaban los vecinos ahí, venían preguntaban, les cuidaban los animales. La mujer trabajaba en, hacían cobijas, hilaban

R- Cuidaban los animalitos?

E- Pero lo cuidaban los vecinos, ellos estaban en casa nomás y si les hacía falta mercadería, el vecino se hacía cargo y le traía mercadería para ellos y cuando venía le decía mira tanto esto”¹⁰⁵.

En la mayor parte de estas trayectorias se observa que por más tiempo y alejados que cada uno de los miembros haya estado de su hogar, no perdían el contacto con el mismo, siempre regresaban y permanecían pendientes y atentos a las necesidades de sus padres y hermanos menores, aportando dinero y/o mercaderías desde su lugar de trabajo. Esta práctica era habitual hasta el momento en que cada uno formaba su propia familia. Los vínculos familiares no se perdían sino que se resignificaban y diversificaban.

En otras regiones se ha constatado la importancia del trabajo asalariado temporal para asegurar la subsistencia de los grupos familiares indígenas (Hernández 1993 para el caso de los mapuche de Los Toldos; Gordillo 1996 para el caso de los tobas en Formosa; Aravena 2002 en el caso de los mapuche-warriache en Chile). La temprana salida del hogar en busca de poder

R- Sí, sí

E-Cazaban vizcacha, escavaban vizcacha y si no podían sacar vizcacha escavando, ponían la trampa para comer. Comían vizcacha ese tiempo.

R-¿En qué época del año hacían eso?

E-Y en el mes de junio, julio, en el invierno” (Testimonio oral de Felipa Vilches, T99, LA, Fondo Ranquel, 1997. A.H.P).

La vizcacha no era el único animal que se cazaba, sino también avestruces (en realidad ñandú), piches, liebres, zorros, entre otros (Salomón Tarquini 2009).

¹⁰³ Y demás artesanías como trabajos en plata, cuero, otras.

¹⁰⁴ Conglomerado de puestos en el sector noroeste de la Colonia Emilio Mitre.

¹⁰⁵ Testimonio oral de Daniel Cabral, 69 años. Entrevista de la autora en Victorica, 27/01/2009.

“subsistir”, no significó un corte de vínculos con el ámbito familiar. La mayor parte de los testimonios coinciden en el siempre presente deseo de aportar para solventar el núcleo familiar de pertenencia.

5. Un ejemplo de experiencia laboral. Los trabajadores del hacha

En este apartado nos focalizaremos en los descendientes de ranqueles que se desempeñaron como hacheros en tiempos del *boom* de la explotación maderera, en el noreste de lo que por entonces fue el Territorio Nacional la Pampa. Los pobladores que aquí constituyen nuestro eje de análisis, no sólo trabajaron de hacheros, sino que, según se desprende de diversas fuentes y testimonios, se emplearon en diversos trabajos como ya se había expresando anteriormente.

Por otra parte, ejemplo de indígenas abocados a las hachadas en otras zonas del país, lo encontramos en Bialek Massé (1986), quien al hacer referencia al Territorio Nacional del Chaco, expresa que el indio constituye “...*el elemento más eficiente del progreso (...) en el Chaco: sin él no hay ingenio azucarero, ni algodonal, ni maní (...). Es él el cosechero irremplazable del algodón; **nadie lo supera en el hacha, ni en la cosecha de maní***” (mis resaltados).

La explotación del bosque de caldén en el territorio se inició a fines del siglo XIX y principios del XX a poco tiempo de la puesta en producción capitalista en la región. En este primer momento el carácter de la explotación fue de tipo extractiva, y fue aumentando a medida que se extendían las líneas férreas por el territorio pampeano. La explotación forestal dependió de los “...*ritmos de contracción y expansión sucesivos en la comercialización de leña, producto de las coyunturas económicas que se manifestaban tanto en el comercio externo como interno*” (Garbarino 2007:95-96).

La explotación de la madera de caldén¹⁰⁶ en la zona noreste del Territorio Nacional de la Pampa, y más precisamente en las localidades de

¹⁰⁶ “El bosque nativo de la provincia de La Pampa se extiende aproximadamente el sur de la provincia de San Luis, hasta el sur de las provincias de La Pampa y Buenos Aires. Entre las isoyetas de 400 y 600 milímetros, se desarrolla en la actualidad en una superficie de 800.000

Conhello, Rucanelo (localidades pertenecientes al departamento Conhello) y Luan Toro (departamento Loventué) comenzó a hacerse efectiva a fines de la década de 1930, extendiéndose a las décadas del '40 y '50, para verse disminuida prácticamente en su totalidad a principios de los '60¹⁰⁷. La explotación forestal¹⁰⁸ del caldén tiene una continuidad hasta el día de hoy en su forma extractiva, sólo desmontes para dar paso a la actividad agrícola-ganadera y con el fin de limpieza para picadas.

Por su parte, la mano de obra iba siendo reclutada de las distintas estancias, o simplemente se corría el comentario entre los diferentes "changarines" de que se necesitaban hombres para trabajar con el hacha¹⁰⁹. Otra vía por la cual era difundida la necesidad de obreros fue la prensa¹¹⁰. Pero

hectáreas en el territorio pampeano. (...) El caldén [Prosopis caldenia] es un árbol de hojas caedizas caducifolio, las que pierden durante la estación seca y fría (abril-mayo). Renacen después de las últimas heladas: octubre-noviembre. Es de porte variable, alcanzando los 10 o 12 metros en el norte del área, siendo los ejemplares del sur más bajos y ramificados a menor altura. Su fruto consiste en una vaina amarillenta, muy preferida por el ganado por su alto valor proteico." (Alfageme 1998: 116).

¹⁰⁷ Este proceso se menciona para la zona en estudio en publicación de revista *Huerquén* (en AHP) de 1960, en la cual se indica que para esa fecha la actividad en aserraderos y obrajes estaba prácticamente paralizada en su totalidad. Los autores del artículo al hablar con un encargado de un aserradero en Conhello, el mismo les comentó que: "...en los últimos tres años la industria de la madera en La Pampa (...) ha disminuido un 95%; sobre 38 aserraderos que había aproximadamente en la provincia, 36 han cerrado sus puertas." Por otra parte, en el boletín de la CPE N° 46 de 1984 (en AHP) sale una nota que hace referencia a la explotación de la madera, pero en Hucal a partir de 1939, donde dice que luego una vez finalizado el trabajo en mencionada zona, muchos hacheros se trasladan "...hacia los montes altos de Luan Toro y Rucanelo...".

¹⁰⁸ Respecto a la dinámica de la explotación maderera, fue llevada a cabo de la siguiente manera: en los campos o estancias de grandes ganaderos se instalaron obrajes madereros en el monte de caldén. Estos obrajes podían ser del mismo dueño del campo o bien una persona le pagaba al dueño del establecimiento para poder tener hacheros allí dedicados a la extracción maderera. Luego de una jornada de trabajo en el monte, los hacheros debían pesar los kilos de leña hachados en el día, recibían el pago en función de ello, el trabajo era a destajo. Luego, la leña era empaquetada en rollizos, los cuales eran trasladados a zonas urbanas donde se encontraban los aserraderos o directamente se cargaban en el tren con destino a Buenos Aires. En los aserraderos se producía parquet, muebles, varillas, adoquines otros.

¹⁰⁹ En referencia, podemos citar el testimonio de José Ignacio de Bernasconi, que al momento de ser entrevistado (en 1988), expresó que, "*Mucha gente que venía de allá, del lado de Victorica, que venían a los montes, a hachar, a vivir, con familia*" (Fondo testimonios. AHP. CD 24).

¹¹⁰ El diario *La voz del Norte* de Eduardo Castex, en la edición del 15 de julio de 1944 expresó: "*Gran Obraje "San Eduardo" con desvío de Luís Nicolás Osela, se necesitan 500 hombres para hachar leña verde, se paga a \$3.00 y \$3.50 la tonelada puesta sobre camión a carro. Precio de leña ceca \$5.00 por tonelada, también se hacha rollizos, precio de \$3.50 y \$4.00 por tonelada, puesta sobre carros y camiones (...) Los pagos se efectúan en el mismo establecimiento con DINERO EN EFECTIVO, pudiendo cobrar los obreros los días que deseen.*" De la nota también se desprende la forma en que deberían ser cortados los caldenes y transportados hasta la punta de riel que llegaba hasta el propio establecimiento de Osela cercano a la localidad de Conhello y desde la misma, día por medio se repartía carne y mercadería en los distintos "toldos" ubicados en los obrajes —una persona en representación de los almacenes de Ramos

las condiciones de trato y trabajo no eran tan benéficas para los obreros como lo demostraban las publicidades en prensa, ya que el escritor Pablo Fernández en la revista de la CPE¹¹¹, comenta que Pedro Mazucchini (protagonista de ese tiempo y lugar), le había contado que un hachero en la zona de Hucal ganaba \$2,50 por tonelada de leña, pero “...el kilo de carne valía 40 ctvs., el litro de vino 30 ctvs., el kilo de yerba 40 ctvs., Y había hambre. Como que a Pereyra Iraola le faltaron dos mil ovejas durante la hachada.” Fernández también comenta que los niños ya desde los ocho años aproximadamente trabajaban “...quemando ramas o manejando precozmente el hacha. El resto de la familia pasaba el día en el toldo realizando las tareas...”. A las malas condiciones laborales debían sumarse los excesivos fríos de invierno, las altas temperaturas de verano, las largas jornadas horarias, la escasez de agua y la insuficiente comunicación con centros urbanos alejados. Para enfrentar estas inclemencias del tiempo, y con muy escasos recursos, los hacheros construían toldos que se hacían en un pozo que iba desde los 50 cm a 1 m. de profundidad, y luego se recubría con palos, ramas, hojas, tablas, algunas chapas, barro y pajas secas.¹¹²

Ahora bien, las descritas eran las condiciones en las que vivía el hachero y varios de ellos (sin poder determinar porcentajes certeros) eran descendientes de ranqueles¹¹³. Para acceder a aquellos que hubiesen trabajado en las hachadas, realizamos un seguimiento nominal en registros electorales. En ellos detectamos entre otros, a Agustín Carripilón de 73 años y a Carlos Relinqueo de 52 años. Al realizarles entrevistas, Carlos nos comentó que vivió hasta los 18 años en Rucanelo y luego se trasladó a Eduardo Castex¹¹⁴ en busca de mejorar su situación laboral, ya que en la anterior localidad, la única salida era trabajar en “la madera”. El se crió con su abuela.

Generales se llega hasta el obraje y toma los pedidos -. El obraje también poseía una escuela para que asistiesen los hijos de aquellos hacheros que se encontraban con sus familias dentro del obraje.

¹¹¹ Cooperativa Popular Eléctrica de Santa Rosa (L.P.).

¹¹² Véase una descripción detallada e imágenes de los toldos de hacheros en Poduje 2000.

¹¹³ H. Prins documenta el empleo como hacheros de descendientes de ranqueles en la actualidad, y además da cuenta de las condiciones de pobreza en la que viven, en un apartado de su trabajo expresó: “Los paisanos de hoy en día viven en estas “colonias indígenas” o a orillas de lugares cercanos a los viejos cuarteles generales de los ranqueles de Poitahue y Leubucó como Carro Quemado y Victorica, sobreviven como rancheros de subsistencia, artesanos, trabajadores diarios, ayudantes de estancias, chapuceros, **leñadores** etc.” (Prins 1987: 29, mi resaltado).

¹¹⁴ Y desde entonces reside allí. Actualmente trabaja en la Municipalidad.

Pero su tío, Luis Relinqueo¹¹⁵ que tiene 73 años, siempre trabajó con la madera, posiblemente en la época del *boom* de la explotación de caldén. Luis nació y permaneció toda su vida en Rucanelo, en la actualidad percibe pensión, pero no deja de trabajar.

Por otro lado, el relato de Agustín Carripilón es muy valioso. Al momento de la entrevista contaba con 73 años de edad y vive en la localidad de General Pico (L.P.) desde hace treinta años, junto a su esposa, hijos y nietos. En la década de 1970 Agustín y su familia se trasladaron a General Pico desde Luan Toro, localidad en la cual había permanecido desde su nacimiento. Luego de relatarnos la historia de su familia, de cómo sus abuelos fueron (luego de la campaña) llevados a La Blanca¹¹⁶ y de allí engañados a Colonia Mitre mediante falsas promesas, nos pasó a comentar su propia historia de vida. Nació en Luan Toro en 1935, desde muy chico comenzó a trabajar, tenía apenas 9 años cuando se empleó de lavaplatos en el Hotel del poblado¹¹⁷. Luego desde los 17 años hasta el momento de migrar a General Pico trabajó además de con el hacha, de bolsero, arriero, peón por temporadas, en la esquila. Pero Agustín comenta que trabajara donde lo hiciese, “...*siempre volvíamos al monte...*”, aquí trabajó mucho tiempo junto a sus hermanos. Una vez que cumplió los 18, comenzó a viajar por el territorio buscando trabajo, pero siempre volvía a su casa a pagarle las cuentas en el almacén y en la carnicería a su madre. De los años que trabajó de hachero, Agustín expresó:

“R-Usted ha trabajado de peón rural en diferentes campos y también con el hacha?”

E-Si con el hacha esquilador a tijera, a máquina y me vine de los montes de hachar porque me vine a Pico. Yo iba de la esquila al monte, íbamos a la cosecha, terminaba la cosecha al monte. Venía la junta de maíz, veníamos de la junta de maíz al monte y así prácticamente ya te digo yo cuando me vine acá era como quien dice...ya se vivía de otra manera, uno trabajaba, luchaba...

R-Y cuando usted hachaba era en la época de los aserraderos?”

¹¹⁵ Al mismo lo encontramos registrado en el Padrón Electoral Masculino de 2003 de Rucanelo y dice ser jornalero.

¹¹⁶ Establecimiento rural a 8 kilómetros al este de Luan Toro, en el Departamento 7°. Hacia 1886, se asentaron en inmediaciones de La Blanca grupos de indios amigos, reconocidos por cronistas del siglo XVIII como Jarilleros, Mamuelches o Ranquuilinos (Depetris 2003: 25).

¹¹⁷ En referencia al trabajo en el Hotel se le preguntó a Agustín: “R-Le daban de comer? E- Si las sobras yo siempre digo pan con vino, ese pan estaba manchado con te todo eso, con leche, la patrona siempre decía toma eso blanco de la cáscara eso es alimento, me daba de comer la cáscara con las sobras...” (Testimonio oral de Agustín Carripilón, 73 años. Entrevista de la autora en General Pico, 1/09/2008).

E-Uh, sí, también estuve en los aserraderos, hice de todo en la vida hice de todo

R-Y usted trabajó tanto en los obrajes como en los aserraderos?

E-Sí, sí

(...) R- Y haciendo cuanto le pagaban más o menos?

E- y vamos mira...

R-Se acuerda usted?

E-Y serían...yo cuando empecé a hachar serían \$8.00 la tonelada, pero se ganaba plata porque la plata valía, éramos cuatro hermanos y hacíamos 10 o 12 mil kilos por día.

R- Por día?

E-Por día, nosotros nos podríamos haber comprado mucho, cuando cobrábamos la timbiábamos y yo era el más chico, guardaba pero me pedían yo les iba dando, me secaban a mí también. Cuando nos quedábamos secos al monte a trabajar, no sabíamos hacer otra cosa (...) y bueno nosotros nos acostumbrábamos a luchar, lo que venga no había problema, cualquier trabajo..."

“Trabajar en la brava” según lo expresó Agustín Carripilón en su relato, era trabajar en el monte. Brava y dura fue la vida de estas personas que no contaron con mayores posibilidades de transformar en lo inmediato sus condiciones de vida. Es por ello que a lo largo del capítulo se intentó reconstruir las condiciones, tipos y formas de trabajo y percepciones de estos trabajadores. A continuación, en el siguiente apartado nos referiremos a los circuitos emprendidos por distintos miembros con el fin de sostener el núcleo familiar.

En este capítulo nos concentraremos en los diferentes movimientos de contingentes indígenas, de un espacio y/o punto a otro. Los motivos de los desplazamientos iniciados a principios del siglo XX responden a diversas variantes. Como señaláramos anteriormente, las colonias pastoriles a las cuales fueron destinados, se hallan ubicadas en zonas prácticamente desérticas, donde la tierra no produce y las precipitaciones son aisladas. Es en este sentido que las colonias Los Puelches y Emilio Mitre se convirtieron rápidamente en expulsoras de población, ya que la cantidad de hectáreas no alcanzaban para sostener a los grupos humanos que allí fueron confinados. Sumado a ello, el caudal de agua del Río Salado-Chadileuvú se redujo drásticamente hasta llegar a momentos álgidos donde se cortó el suministro de agua¹¹⁸. Todos estos factores, entonces, provocaron la salida de muchos pobladores de estas colonias¹¹⁹ y de esta manera comenzó un largo peregrinar por el territorio y fuera del mismo para lograr la subsistencia del núcleo familiar o simplemente la subsistencia individual¹²⁰.

1. Circuitos e itinerarios

Cabe aclarar que los movimientos poblacionales y circuitos migratorios estuvieron vinculados a formas de circulación estacional o temporal¹²¹. La

¹¹⁸ Las consecuencias del corte del río agravaron aún más las condiciones de los pobladores de estas zonas, lo cual se hace visible en muchas de las entrevistas realizadas a los pobladores del oeste, por ejemplo Daniel Cabral nos comentaba: *"Si (...) se cortó el río, se secó. Agua no había para tomar tanto viste porque (...) ni los pájaros se morían porque tomaban (...) Y hay partes que salía como si fuera gasoil el agua (...) no tomaban los animales nada nada y el gasoil cuando cae en la tierra contamina (...) el agua era media media así roja, pero no era agua era como un gasoil y había 120 m. (...) Espeso espeso. Ahí donde vive mi cuñado, Canué, hay así como 5 km. Ahí salía de esa agua"* (Testimonio oral de Daniel Cabral, 69 años. Entrevista de la autora en Victorica 27/01/2009).

¹¹⁹ No sólo pobladores de las colonias, sino de muchos grupos que, una vez iniciado el re-poblamiento, se fueron asentando por su cuenta en las márgenes del Río Salado-Chadileuvú. Ver estos procesos en Salomón Tarquini 2009.

¹²⁰ Procesos migratorios en migrantes indígenas fue objeto de estudio de Ingrid de Jong (1994), Oliva (2007), Radonich (2003), Salomón Tarquini (2009), otros.

¹²¹ En este sentido Perfecta Cabral cuenta: *"E- Bueno, pero antes cuando terminaban las esquilas, ya empezaba a emplear, también. En todos los trabajo trabajé, trabajé en Alvear. Ahí estuve mucho tiempo trabajando."*

R- ¿A Alvear fuiste a trabajar?

E-Sí.

R-En ese entonces eras soltera

primera está relacionada con los ciclos agrícolas o ganaderos, es el caso de la zafra/cosechas, esquila, vendimia, yerras, entre otras. La circulación temporal es desempeñada por lapsos variables y no dependientes a actividades estacionales, por ejemplo: en el servicio doméstico, o en las tareas de alambrador, hachero, artesano, entre otras. Respecto de esta situación de inestabilidad laboral y trabajos estacionales, Balazote y Radovich (1992) analizan el impacto en el núcleo doméstico de la siguiente manera, “...*la unidad doméstica contribuye al proceso de acumulación de capital articulándose al mercado a través de la venta de fuerza de trabajo de sus integrantes que periódicamente emigran en busca de mejores condiciones laborales. (...) En los casos de migraciones estacionales esta situación se agrava pues sólo se paga el costo de reproducción de los meses en que se emplea la fuerza de trabajo. La unidad doméstica costea en esos casos el costo de reproducción de las etapas pre y pos productivas y de los restantes meses del año, constituyéndose en una reserva de fuerza de trabajo lista para ser utilizada al ritmo y fluctuaciones del proceso capitalista...*” (Balazote y Radovich 1992: 37).

Muchas pueden ser las causas de las migraciones¹²² de determinados grupos humanos, pero de acuerdo al patrón observado en el centro-oeste pampeano, el principal factor que impulsó a las mismas fue la búsqueda de empleos que ayudaran a descendientes de ranqueles a paliar la situación de extrema pobreza y miseria en la que se hallaban. Es en este sentido que empleamos el concepto de “circulación espacial” para explicar estos procesos, incluidos en el término *movilidad territorial*. En principio este último refiere a “*fenómenos relacionados con el desplazamiento geográfico o territorial de los individuos que componen una población*” (Boletín del Sidema 1995:6, citado en Bendini y otros 2001:104). En tanto que la “circulación” es entendida como

E-Soltera. ¡Uh! Mucho tiempo, mucho tiempo trabajé para ayudarlos a ellos. Y después anduvimos con el abuelo, también los dos.

R-¿Y la abuela?

E-Sí, teníamos que ir a trabajar lejos, allá a la provincia de Buenos Aires fuimos los dos.

R-¿A Rivadavia?

E-Sí ahí fuimos a trabajar. Ahí salimos pero más de un mes anduvimos, en las esquilas, lejos, con el abuelo, sólo nosotros dos anduvimos. Porque nos dijeron que había trabajo, que trabajaran y había esquila y que se pagaba bien...” (Testimonio oral de Perfecta Cabral, T94, LA, Fondo Ranquel, 1997. A.H.P..)

¹²² Migración entendida como “...*un tipo particular de desplazamiento –cambio de lugar de residencia habitual, y se diferencia de los movimientos temporarios, circulares, pendulares, estacionales*” (Bendini y otros 2001:104)

“...movimientos asociados a actividades productivas con una fuerte demanda de mano de obra en un período determinado, generalmente para tareas de cosecha en la agricultura, ‘movimientos de corta duración, repetidos o cíclicos sin ninguna intención de que lleguen a constituir cambios permanentes de residencia’” (Lattes 1983:9, citado en Bendini y otros 2001:104). Esta es la definición que consideramos operativa para analizar los procesos de movilidad espacial de grupos indígenas que se dieron desde principios de siglo XX hasta mediados del mismo en el Territorio Nacional de la Pampa.

Para comprender y visualizar mejor estos fenómenos hemos diferenciado tres tipos de flujos de circulación, seleccionados atendiendo a parámetros espaciales y temporales que guardan cierta correlación entre los mismos.

Espacios de circulación observados hasta la década del '60:

1. Rural- rural
2. Rural-urbano
3. Urbano- urbano

1. *Rural- rural*: este tipo de circulación es el más comúnmente observado¹²³. La gran mayoría de las personas entrevistadas nacieron en ámbitos rurales y desde chicos acompañaron a sus familias en las tareas domésticas, en el tiempo de la esquila o en la cosecha de uva. Entre los 5 y los 9 años de edad ya participaban de estas tareas y cuando llegaban a la etapa adolescente, como resultaba difícil sostenerlos en el seno de la familia por las penurias económicas, se vieron obligados a emprender los llamados “circuitos laborales”. Así, comenzaron a asalariarse con una paga irrisoria, la cual la mayoría de las veces no era toda en dinero, sino que una parte era pagada con comida o vales que debían intercambiarse al final de la temporada. Por lo general este tipo de migración es realizado por los hombres jóvenes y solteros entre aproximadamente los 18 años y hasta la edad de casarse. Los que contraen matrimonio se asientan en un lugar estable consiguiendo obtener

¹²³ Es el más observado, ya que coincidiendo con los postulados de los autores Ledesma y Folco, para la primera parte del siglo XX, la mayor cantidad de trabajadores en el territorio los hallamos desempeñando sus tareas en ámbitos rurales.

algunos animalitos para criar y una pequeña porción de tierra¹²⁴. Por ejemplo en la entrevista realizada a Daniel Cabral, este explicó que a los 18 años, en 1955, se fue de “El Pueblito”¹²⁵ y comenzó un largo itinerario por los diferentes campos trabajando en la esquila, en las hachadas, cortaba adobe o se empleaba como peón¹²⁶. Otro ejemplo es el testimonio de Ignacio Vázquez, quien expresó que a los 12 años comenzó a trabajar de pocero, luego pasó a las esquilas y se empleó como peón por día: domaba, esquilaba, deslanaba, trenzaba lana, era tropero, arriero, entre otras actividades¹²⁷. Por su parte las mujeres se quedaban más en los puestos hilando, cuidando los animales y atendiendo los cultivos, pero también en las entrevistas orales se ven casos en los que desde niñas debían emplearse en el servicio doméstico en las estancias o en diferentes localidades. Por ejemplo Gila Campú en 1997, contó que de adolescente, además de salir a esquila, trabajó en la estancia de los Echeveste llamada “*Los siete hermanos*”, allí hizo de “sirvienta”, lavaba y cocinaba. Dejó esta actividad años después, al casarse.¹²⁸

2. *Rural-urbano*: este otro tipo de circulación, según lo observado, era menos habitual que la anterior. En este caso, las personas que nacieron en ámbitos rurales, trabajaron mucho tiempo en el campo, y luego migran hacia centros urbanos. Algunos sólo se quedaban un tiempo y volvían al campo, otros si lograban mejor suerte, fijaban residencia. Muchas veces, un factor importante a la hora de migrar hacia ámbitos urbanos era el establecimiento de algún familiar en ellos, ya que por algún tiempo contaban con un hogar donde quedarse (o por lo menos hasta lograr sostener una vivienda). Estos procesos comenzaron a ser más comunes hacia fines de los ´40, y no antes, debido a que concuerda con el corte del Atuel como afluente del Salado-Chadileuvú. Ejemplo de ello lo constituye el relato de Daniel Cabral, mencionado anteriormente, que expresó que después del corte del río, tuvo que salir a trabajar; en su recorrido llegó hasta Santa Isabel y luego a Victorica, localidad en la que reside actualmente junto a su familia. Además, las entrevistas orales que se encuentran en el A. H. P., fueron en su mayoría recolectadas en las

¹²⁴ Aunque lograsen poseer algunos animalitos y una porción de tierra, no dejaban de salir del predio en busca de empleo.

¹²⁵ Véase nota a pie 115.

¹²⁶ Testimonio oral de Daniel Cabral, 69 años. Entrevista de la autora en Victorica 27/01/2009.

¹²⁷ Testimonio oral de Ignacio Vázquez, 87 años. T 78, Lado B. Fondo Ranquel, 1997. A.H.P.

¹²⁸ Testimonio oral de Gila Campú, 78 años. T 78, Lado A. Fondo Ranquel, 1997. A.H.P.

décadas de 1980 y 1990 en localidades como Victorica, Santa Isabel, General Acha, entre otras. Y fueron realizadas a personas que en algún momento de su ciclo vital migraron hacia estos centros urbanos, luego de pasar buena parte de sus vidas en ámbitos rurales, tal como se destaca en sus memorias.

3. *Urbano- urbano*: esta forma de migración es la menos observada de acuerdo a lo que se desprende de los testimonios, por lo menos hasta la década de 1950¹²⁹. Podemos establecer que las migraciones desde un espacio urbano a otro se daban de la siguiente manera: del núcleo urbano/poblado (muy relacionado con el mundo rural) a un núcleo urbano mayor (ciudad). Por ejemplo: Agustín Carripilón llegó a la ciudad de General Pico en 1977 por un contacto que tenía en Luan Toro (localidad de residencia) y comenzó a trabajar en la municipalidad en el armado de cordones cunetas, trabajando con el pisón. A General Pico se trasladó con toda su familia, luego de un tiempo compró un camión pequeño y empezó a hacer “changas” con el mismo, hasta poder poner un quiosco que fue atendido por toda la familia. Lo cual hizo que Agustín y los suyos se radicasen definitivamente en la ciudad¹³⁰. Otro de los entrevistados, Marcelo Cajal, nos comentó que su padre era policía en Eduardo Castex y contaba con una posición económica estable en la década del '50. Posteriormente los padres y hermanos del padre de Marcelo –luego de recorrer diferentes destinos en busca de trabajo- llegan a Castex para trabajar en la “Parquetera” (fábrica de parquet), alojándose todos en su casa¹³¹.

Las frágiles economías domésticas en el ámbito rural y el hecho de que probablemente¹³² la mayor parte de los casos eran familias numerosas¹³³,

¹²⁹ Los ciclos migratorios hacia las ciudades pampeanas entre 1940 y 1970 son analizados por Salomón Tarquini (2009).

¹³⁰ Testimonio oral de Agustín Carripilón, 73 años. Entrevista de la autora en General Pico 01/09/2008.

¹³¹ Los Cajal son originarios del paraje Teniente General Emilio Mitre (Departamento Conhello), y luego de recorrer los campos en busca de trabajos (excepto el padre de Marcelo que llega a ser policía) y de estar viviendo un tiempo en Caleufú, llegan a Castex. Testimonio oral de María Aime de Cajal, entrevista realizada por la autora en Eduardo Castex, 24/06/2007 y testimonio oral de Marcelo Cajal, entrevista realizada por la autora en Eduardo Castex, 19/05/2009.

¹³² Al momento no se registran estudios sobre la composición de los grupos familiares, cantidad de hijos, otros.

¹³³ Nelva Cabral cuenta que eran más de diez hermanos, y en la de su esposo, Mario Zabala, eran nueve. Agustín Carripilón proviene también de una familia numerosa. Por otra parte, Eusebia Martínez en una entrevista que le realizaron en 1997 expresó, “*R-¿Cuántos hermanos tiene? E-¿Cuántos hermanos?...Hermanos tengo cuatro. R-¿Cuatro varones? E-Cuatro: Teodoro Martínez, Máximo Martínez, Antonio Martínez y Emilio Martínez. R-¿Hermanas? E-Hermanas tengo ocho*” (Testimonio oral de Eusebia Martínez, 76 años. T99, Lado A. 1997. Fondo Ranquel. A.H.P.). Lamentablemente no disponemos de información cuantitativa

produjo la rápida salida de los hijos del hogar para emplearse fuera del mismo. La mayoría de los relatos sostienen que los niños (entre los 5 y 13 años de edad) trabajaban con familiares y/o personas conocidas que le aseguraban solamente los alimentos diarios y la vestimenta, sin percibir salario por su aporte laboral, y en la mayoría de los casos estos niños no concurrían a centros educativos. Después a los 13 o 14 años se alejaban cada vez más de sus hogares, los varones siguiendo los ciclos de la esquila y/o se empleaban como “mensuales” rurales y las mujeres como empleadas domésticas. Nelva Cabral relata que de sus hermanos,

“...dos se criaron con mi mamá y otros dos se criaron con mi tío. Mi hermano esquilando se fue al sur, mi mamá lo mandó con un cuñado, vendría ser yerno de mamá... marido de Juana y necesitaba para que le ayuden a criar ovejas, para que le ayudaran a sacar agua entonces lo llevó y entonces (...) se vino a la casa y de ahí se fue a esquila al sur, se fue a la campaña de esquila con otro primo, con gente conocida que iban al sur (...) así que anduvieron allá para el lado de Neuquén, Catriel (...) y allá bueno cuando terminaba la esquila se venía mientras tanto salían toda la temporada de la esquila (...) 4, 4 meses y medio duraba la esquila”.

Y respecto a ella cuenta que a los 13 años se fue a trabajar como empleada doméstica a General Alvear (provincia de Mendoza), al igual que sus hermanas, *“si trabajaban [las hermanas de Nelva] y mi tío era el responsable de mandarlas a la escuela, de que trabajaran (...) en cambio yo fui distinto, fui con cama adentro”*¹³⁴.

De esta manera se observa cómo los miembros de un determinado grupo familiar debían dar inicio desde edades muy tempranas a distintas trayectorias en el marco de estos circuitos laborales. Estas trayectorias se daban en la mayoría de los casos de manera individual, aunque a veces se conformaban pequeños grupos de trabajadores¹³⁵. Es una constante en los testimonios el hecho de la salida individual del hogar en busca de trabajos, es poco común observar desplazamientos de toda una familia entera, excepto

suficiente para estimaciones de tamaños de familia para el período, aunque gran parte de los testimonios dan cuenta de esta pauta.

¹³⁴ Testimonio oral de Nelva Cabral, 54 años. Entrevista de la autora en Eduardo Castex, 12/06/2010.

¹³⁵ Este es el caso de Agustín Carripilón que explicó que él comenzó a trabajar en las hachadas cuando tenía 12 años junto a sus hermanos. El trabajo con el hacha era alternado con el trabajo de bolsero y en las esquilas. Testimonio oral de Agustín Carripilón, 73 años. Entrevista de la autora en General Pico, 01/09/2008.

cuando se formaban comparsas de esquiladores en las que sí participaba toda la familia, aunque en este caso se trataba de salidas estacionales.

Por ejemplo, Salles (2001), al analizar el caso de campesinos mexicanos contemporáneos, destaca que este tipo de estrategias laborales tiene como fin proteger el nivel de ingresos del hogar, así sea en dinero o bienes, o tratar de contener su descenso dentro de ciertos límites para poder satisfacer las necesidades básicas de sus miembros. De esta manera, puede ocurrir que los miembros de cada familia (de acuerdo a su disponibilidad de recursos humanos, a la división sexual del trabajo imperante dentro de ellos y a la existencia de oportunidades remuneradas) busquen intensificar y/o diversificar su participación en la actividad económica.

Además de las duras condiciones laborales y habitacionales, estos grupos presentan una circulación por el territorio, realizada en función de la precariedad de las economías domésticas de cada uno de los actores implicados. Por lo tanto debieron recurrir a diferentes estrategias de reproducción domésticas condicionadas a la estructura socio-económica de la Pampa en la primera mitad del siglo XX. Sin poder elegir entre una gama de posibilidades, debían sujetarse a lo que el mercado laboral les ofreció¹³⁶. Estas estrategias, representaron un recurso que les permitió subsistir y sobrevivir ante el embate que significó la desarticulación de sus formas de vida.

2. Trayectorias laborales de las familias de Nelva Cabral y Rosa Maldonado

En el presente apartado nos concentraremos en dos casos concretos de familias que atravesaron por las experiencias anteriormente mencionadas y cuyos miembros emprendieron trayectos laborales en algún momento de sus vidas.

Familia de Nelva Cabral:

Luego de las campañas militares, el hijo del cacique Ramón *El Platero* Cabral, Ramón Caleo Cabral y un sobrino, Santos Morales, realizaron insistentes reclamos ante las autoridades nacionales para la concesión de lotes

¹³⁶ Ver en Ledesma y Folco 2008.

a familias indígenas que se hallaban asentadas circunstancialmente en La Blanca. Los reclamos se efectivizaron en 1900 con la creación de la Colonia Emilio Mitre, en el actual departamento Chalileo¹³⁷, y el traslado se concretó un año después. De esta rama familiar descende Nelva Cabral.

Nelva nació en “El Pueblito”¹³⁸ en 1956 y sus padres fueron Luisa Carripilón y José Cabral, ella es la octava hija de doce en total que la pareja tuvo (de los cuales tres fallecieron a temprana edad). Nelva cuenta que siendo aún una niña debió salir a trabajar. Su madre siempre hizo artesanías (y continúa haciéndolas) para poder subsistir, y su padre hacía “changas”. Cuenta que mientras estuvo con su madre

*“...le ayudaba con las chivas, pastorear las chivas, acarrear agua del pozo, antes no había molino, ahora sí, antes era todo de a caballo y tirábamos con la pelota, todas esas cosas.(...) íbamos a sacar agua con la pelota, antes tampoco había baldes, se sacaba el agua con el cuero del chivo, se llamaba unca, bueno eso se hacía, a veces de a caballo y otras veces caminando (...) todos los hermanos ayudábamos, entre todos, uno traía agua, el otro leña, el otro ordeñaba las chivas y así (...) y después mamá los fue **sacando a trabajar...**”¹³⁹.*

Tanto Nelva como el resto de sus hermanos (Daniel, Juana, Miguel, Margarita, Emilia, Denicia y Máximo Cabral y Oscar Carripilón) debieron salir a trabajar desde tempranas edades. En este sentido Nelva expresó “Sí, sí todos [salían a trabajar], cuando ya veía que uno podía, manejarse solo mamá ya veía, lo mandaba a trabajar...”¹⁴⁰. El primer trabajo que Nelva tuvo fuera de su hogar fue en lo de un tío, a quien le ayudaba a ordeñar chivas y en los quehaceres del hogar. Aquí se encontraba relativamente cerca de su casa paterna, es por eso que ocasionalmente visitaba a su madre. En su relato comenta,

“... sí, sí cuando nosotros queríamos venir a visitarla, yo incluso estuve más cerca que mis hermanas, yo me acuerdo que era chica porque lloraba para venir a ver a mi mamá, eh me mandó con un tío, yo ordeñaba las chivas, ya sabía ordeñar chivas y me mandó con un tío mi

¹³⁷ Depetris (2003) señala a este departamento (entre otros) enmarcado dentro del área *ranquelina*. Los apellidos hispano-criollos identificados dentro de la misma son: Aranda, Baigorria, Barroso, Blanco, **Cabral**, Contreras, Domínguez, Freites, Galván, Leyría, Lima, López, Lucero, Medina, Morales, Moreno, Pacheco, Páez, Quiroga, Romero, Rosas, Torres, Videla y Zabala.

¹³⁸ Ver nota a pie 115.

¹³⁹ Testimonio oral de Nelva Cabral, 54 años. Entrevista de la autora en Eduardo Castex, 12/06/2010. Mis resaltados.

¹⁴⁰ Idem.

*mamá, estaba cerca, mi tío me ensillaba el caballo y me subía arriba del caballo y me mandaba que viniera, yo me venía a la casa de mi mamá y de ahí estaba dos o tres días y después mamá o papá me ensillaba el caballo a trabajar con mi tío...*¹⁴¹

Luego, a la edad de 13 años Nelva es enviada por su madre a trabajar como empleada doméstica en General Alvear, junto a una hermana,

*“Y ahí cuando me vine de trabajar con mi tío y de ahí estuve unos meses más ahí con mi mamá y después ya me mandó a trabajar a General Alvear y yo me terminé de criar ahí, era chica, era chica porque yo extrañaba a mi mamá (...) y ya ahí me dejaron siempre. Así fue mi niñez no tuve escuela, vamos a decir festejo de cumpleaños, nada, me la pasé trabajando, limpiando, mi patrón era buenísimo (...) me acuerdo que yo lloré no me quería quedar (...) **era la única manera que nos podíamos criar**, ella [la madre de Nelva] no tenía un sueldo, no tenía nada...”¹⁴².*

Nelva estuvo desde los 13 a los 22 años en Mendoza. Hasta que alcanzó la mayoría de edad, el dinero que ella ganaba era administrado por una de sus hermanas mayores, que también se encontraba en Alvear trabajando¹⁴³. A partir de ese momento ella misma comenzó a administrar sus ingresos, pero siempre estuvo pendiente de las necesidades del núcleo familiar, ya que a su madre le enviaban mercadería o dinero,

“un mes me lo gastaba yo para comprar ropa y otro mes mandábamos mercadería y otro mes le mandábamos plata, siempre hacíamos esa cosa con mi hermana, cuando mi hermana me manejaba el dinero, ella me comparaba ropa y que sobraba lo mandábamos a mamá. Si mamá necesitaba mercadería, mercadería mandábamos y otra de las cosas que mandábamos mercadería fue que mi mamá estaba criando los nietos, que a ella siempre le gustó criar los nietos....”¹⁴⁴.

El envío de mercaderías y dinero al hogar era un patrón respetado por la mayoría de los hijos que se iban a trabajar afuera. Respecto a los hermanos de Nelva, dos de ellos se criaron con Luisa (la madre) y otros dos con un tío. En tiempos de esquila (4 meses) se iban al sur y desde allí giraban dinero para su

¹⁴¹ Idem.

¹⁴² Idem. Mis resaltados.

¹⁴³ Al respecto expresa: “Si por mes era [el pago], pero yo estaba responsable de mi hermana, que mi hermana ya hacía tiempo que estaba trabajando allá, ellas también fueron de muy chicas, de once, doce...(…) si mi hermana tenía libre todas las semanas me sacaba y sino cada quince días y sino tenía que estar adentro también, no me dejaban salir tampoco sola, sino llegaba mi hermana no salía y después cuando cumplí los dieciocho años ya me manejaba sola”.

¹⁴⁴ Testimonio oral de Nelva Cabral, 54 años. Entrevista de la autora en Eduardo Castex, 12/06/2010.

madre. Respecto a ello Nelva expresó *“...siempre estuvimos muy cerca de mamá de papá, hasta que nos terminamos de criar, formamos una familia”*.

Daniel Cabral, hermano de Nelva, cuenta que también debió salir a trabajar en la esquila y diferentes trabajos rurales, pero siempre se mantuvo pendiente del hogar. Un hecho que agravó las migraciones hacia otros destinos en busca de trabajo fue el corte del afluente del Río Atuel sobre la Pampa en 1947, y Daniel dice que después de 1955 todos se tuvieron que ir de la zona por la falta de agua¹⁴⁵. Él por su parte se trasladó a Santa Isabel, comenzó a trabajar con la madera, a realizar artesanías, pero también cortaba adobe. Luego salió de alambrador por la zona de La Humada, trabajó en la cosecha de manzana en Tunuyán (Mendoza) y en un aserradero en Mendoza, cuenta que

“Ahí estuve un año trabajando y después me vine al Pueblito, a las esquilas y de ahí me llevó un primo hermano a esquila a máquina, nunca había esquilado a máquina, a tijera sí antes esquilaba, pero a máquina nunca. Estuvimos acá por la provincia de Buenos Aires, en Venado Tuerto cerca de Rosario, fuimos hasta Córdoba conociendo, conocí muchos puntos lindos por ahí y muchos amigos y aprendí a esquila a máquina. Primero fue medio duro pero después no, es mejor que la tijera, hacía 50, 60 a veces 100 en el día esquilaba”¹⁴⁶.

De esta manera, y a partir de dos testimonios de miembros de una misma familia quisimos dar cuenta de las condiciones de inserción subordinada en los circuitos laborales por parte de los pobladores indígenas del oeste pampeano, de las diferentes estrategias de reproducción social y del grupo que debieron adoptar cada uno a fines de mantener la subsistencia, sorteando los límites de la pobreza.

Además de estas precisiones, cabe destacar lo traumática que resultó la experiencia de inicio de estas trayectorias laborales para estos actores. En este sentido, Nelva Cabral expresó,

“...pero yo lloraba, comía poco, aparte tenía vergüenza, nunca había salido [respecto de cuando fue a trabajar a Mendoza], (...) no la verdad que para mí no fue fácil, para mí fue difícil, en ese momento cuando me fueron a dejar, cuando me entregaron ahí y me tenía que quedar (...) por ahí me llamaba la atención mi patrona pero bueno lo tenía que aceptar, llorando lo aceptaba”¹⁴⁷.

¹⁴⁵ “Y después en el '55 ya vio que todos se fueron a trabajar a otro lugar” (Testimonio de Daniel Cabral, 69 años. Entrevista de la autora en Victorica, 9/01/2009).

¹⁴⁶ Idem.

¹⁴⁷ Testimonio de Nelva Cabral, 54 años. Entrevista de la autora en Eduardo Castex, 12/06/2010.

Familia Maldonado:

Entre los pobladores de la colonia Los Puelches, fundada en 1900 a instancias del líder indígena Ñankufil Calderón, en el departamento Curacó (suroeste de La Pampa), la familia Maldonado constituyó la cabeza de una de las principales agrupaciones de la zona. Domingo Maldonado, junto con Bernardo Pichicurá, eran los indígenas más “prósperos” hacia fines de la década de 1920, aunque la merma en los caudales del Salado-Chadileuvú-Curacó afectó a toda la economía de la zona. Uno de los hijos de Domingo, Andrés, era el abuelo de nuestra entrevistada, Rosa Maldonado. Rosa nació en noviembre de 1949 en un puesto cercano a Puelches y relata que tanto su madre, como sus abuelos vivieron “siempre” en la zona, y que sus bisabuelos vinieron de la región cordillerana y se asentaron hacia el sur de la actual provincia de La Pampa.

Rosa es la menor de ocho hermanos: Teresa, Juana, Eulogio, Elvira, Horacio y los mellizos (cuyos nombres no recuerda). El campo de dos leguas en el que se criaron pertenecía a los bisabuelos, pero cuando la familia se fue ampliando se tornó un problema el hecho de tener que sustentar a un grupo familiar tan extenso. La madre de Rosa, Clara, quedó huérfana a los ocho años, se crió con sus abuelos y vivió buena parte de su vida en el campo. Posteriormente, en la década de 1970 se trasladó a Santa Rosa, ya que Rosa hacia tiempo vivía en la ciudad. Clara siempre hizo trabajos en telar y con esto solventó la crianza de todos sus hijos¹⁴⁸, la mayoría de las veces trocaba sus producciones por animales o mercadería¹⁴⁹, hasta que en la década del '60 el Mercado Artesanal de la provincia comenzó a comprarle sus artesanías.

¹⁴⁸ Al respecto Rosa expresó: *“Ella crió todos sus hijos con este trabajo, nunca hizo otro trabajo, ella hacía artesanías, vendía, tenía algunas chivas, gallinas, todo lo que se puede criar en la casa, pero mas no se podía tener porque el campo en donde estaba era muy chico, era de una legua de campo”* (Testimonio oral de Rosa Maldonado, 60 años. Entrevista realizada por la autora en Santa Rosa, 23/07/2010).

¹⁴⁹ *“...primero era en la zona hacía trueque como se decía antes, había gente que le compraba alguna manta para la cama y por ahí le pagaba con algunas chivas (...) y a veces con mercadería (...) el pueblo más cerca que teníamos era Puelches, entonces ella tenía un almacén de ramos generales [compraba mercadería al tiempo que hacía mantas y las entregaba como forma de pago por la mercadería que sacaba. Y después en la década del '70 la provincia le empezó a comprar mercadería”* (Testimonio oral de Rosa Maldonado, 60 años. Entrevista realizada por la autora en Santa Rosa, 23/07/2010).

Por su parte, Rosa fue enviada desde pequeña a la Escuela Hogar de Santa Rosa, ante la imposibilidad de su madre de criarla en el puesto¹⁵⁰. Ella fue la única que recibió educación, mientras que sus hermanos salieron todos a trabajar fuera del hogar desde muy pequeños, desde los diez años aproximadamente. Al respecto Rosa expresó:

“...y mis hermanos salieron, todos se fueron a trabajar porque nosotros éramos humildes. Mis hermanos mayores iban al sur, a trabajar a la zona de Río Negro (...)

R- y que hacían, esquila?

E- si con la esquila, esquila y de mensual también, peón mensual (...) y mis hermanas, una se fue a la zona de Río Negro con una familia de empleada doméstica, después en Cipolletti, Villa Regina, y después ya formó su familia (...) el hermano mayor se iba, allá se esquilaba mucho en la parte del sur, se iban en septiembre a hacer la esquila, hacían Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Comodoro, toda esa zona (...) se iban en septiembre y volvían en febrero, ahí esquilaban bastante, se pagaba bien y toda es plata que juntaban le duraba hasta la próxima esquila, también le ayudaban a mamá con mercadería o comprándole algún animalito, así como se iban consumiendo se iban acabando (...) iban más que nada a las esquilas y después de mensuales en la zona, mi hermano el más chico que vive acá [en Santa Rosa] (...) él estuvo más por la zona de las Sierras de Lihuel Calel, en General Acha y Puelches”.

Desde que migró a Santa Rosa, Rosa volvió circunstancialmente a Puelches, una vez que finalizó la escuela primaria trabajó de doméstica en casas de familias y cuando su madre se trasladó a la ciudad, trabajó con ella haciendo artesanías y dando clases de telar. En el testimonio de Rosa pueden visualizarse aspectos similares a los expresados por Nelva, el hecho de la “salida” del hogar desde tempranas edades, los empleos temporales y además la constante precaución del envío de mercaderías y/o dinero a sus familiares.

¹⁵⁰ Esta realidad es expresada por Rosa, “yo me vine a la escuela y después no quise volver más para allá y ya después me quedé acá con esa familia que te contaba y después que nos consiguieron la casita, me traje a mi mamá y después ya nos instalamos acá” (Testimonio oral de Rosa Maldonado, 60 años. Entrevista realizada por la autora en Santa Rosa, 23/07/2010).

Palabras finales

Luego de la pérdida de la autonomía a fines del siglo XIX como consecuencia de las campañas militares hacia Pampa y Patagonia, los indígenas fueron actores sociales que vieron desarticuladas sus formas de vida y organización socio-económica. Una vez iniciado el proceso conocido como de re-poblamiento, el Estado nacional no tuvo para con ellos políticas claras, fueron más bien ambiguas. Por un lado, en el discurso político primaban las intenciones de *protección*, pero en la práctica se los arrojó a los márgenes de la pobreza.

A las políticas genocidas destinadas hacia estas sociedades con la intención de debilitarlos y despojarlos de sus tierras, les siguieron los objetivos de incorporarlos a la vida “civilizada” del *pujante país* agro-ganadero. Una de las formas más eficaces de incorporación fue a partir de emplearlos como mano de obra asalariada, la más de las veces iniciada de manera forzada. Ello como consecuencia del avance del Estado capitalista y de una sociedad que los excluyó e invisibilizó de múltiples formas. El derecho a la subsistencia en sus comunidades fue coartado y les fueron impuestas pautas socio-económicas occidentales, incorporándolos desventajosamente y en inferioridad de condiciones y oportunidades al sistema económico de producción capitalista, sin que contaran con demasiadas posibilidades de elección.

En el Territorio Nacional de la Pampa, los trabajos a los que se vieron destinados los diferentes grupos de indígenas, eran por lo general estacionales, escasamente remunerados, sin especialización. Por ende cada una de estas familias debió elaborar diferentes estrategias de reproducción conocidas de épocas previas a la pérdida de la autonomía, como otras nuevas, funcionales a la nueva estructura organizacional impuesta desde la sociedad capitalista y el Estado nacional. Estas familias ampliadas y numerosas debieron expulsar a sus hijos del ámbito doméstico hacia trabajos asalariados que permitieran sustentar y sostener, a la vez, el núcleo familiar. Sin contar en la mayoría de los casos, con la posibilidad de acceder a niveles básicos de educación formal, estas “changas” constituían prácticamente su única forma de subsistencia. Lo que parece seguro es que “el favor” por parte de las

autoridades territorianas de *“inspirarles hábitos de trabajo”* no parece haber sido percibido justamente como tal por los trabajadores ranqueles.

De esta manera, la incorporación al mercado de trabajo fue percibida en la mayoría de los casos como una obligación que no ayudaba demasiado a mejorar las condiciones de vida (excepto cuando conseguían empleos relativamente estables como peones o empleadas domésticas). Una de sus principales características fue la movilidad espacial que implicó, que pasó -de ser estacional en los primeros años del siglo XX- a convertirse en migración definitiva hacia mediados de la centuria. Pese a este alejamiento del grupo familiar, se pudo observar un importante grado de apego y pertenencia que poseían estos actores, para con éste, además del sentido comunitario y de reciprocidad. Los traslados en la mayoría de los casos se realizaban de manera individual, situación que no significó cortar los lazos con el núcleo doméstico, ya que los miembros que habían emigrado mantenían un vínculo que se expresaba en su preocupación por las necesidades de los familiares que quedaban en los puestos rurales.

Para concluir, podemos indicar que se ha pretendido visualizar a los descendientes de indígenas de la zona centro oeste del territorio pampeano en un aspecto sumamente importante de sus vidas: el trabajo. Hemos avanzado en caracterizar las condiciones del mismo, las posibilidades, los tipos y las estrategias empleadas por estos actores para subsistir en un medio que les fue hostil, desde la estructura socio-económica de la región hasta las políticas implementadas desde el gobierno nacional. Pretendimos demostrar, además, que el trabajo fue un factor determinante entre los indígenas y sus descendientes al modificar estilos y formas de vida, como así también relaciones parentales; al tiempo que condicionó los desplazamientos de estos grupos hacia otros puntos tanto dentro del territorio como fuera del mismo, con el sólo objetivo de obtener el sustento. Asimismo, se pretendió realizar un aporte más al estudio de las poblaciones indígenas en La Pampa durante fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, y dar cuenta de la compleja trama de relaciones tejidas al interior de estos grupos a fin de buscar la supervivencia.

Fuentes

Fuentes inéditas

Testimonios orales recopilados por la autora: Daniel Cabral (27/01/2009); Marcelo Cajal (19/05/2009), María Aime de Cajal (24/06/2007); Agustín Carripilón (01/09/2008); Mario Zabala (24/09/2009); Nelva Cabral (12/06/2010), Rosa Maldonado (23/07/2010) y Rosa Contreras (27/06/2013).

Fondo Ranquel. Testimonios orales recolectados en 1997. Informantes: Gila Campú, Ignacio Vasquez, Eusebia Martínez, Daniel Zárate, Aurelia Tapia, Sebastián Cabral, Virginia Cabral, Desiderio Pral, Ester Becerra, Perfecta Cabral, Alipio Masini, Olegario Peralta, Salustiano Cabral, Raúl Córdoba, Felipa Vilches, Macedonio Cabral, Sabina Cabral, Antonio Cabral, Luis Cabral, Veneranda Cabral, Claudia Cabral, Basilio Cabral, Luisa Cabral, Magdalena Serraino, Verónica Cabral, Eusebia Martínez, Josefa Villegas, Carolina Sanchez, Salvador Nahuel, Agustín Blanco, Vicente Yantén, Mario Rosa y Adolfo Rosas. Archivo Histórico Provincial "Fernando Araoz" (AHP)

Testimonios orales recolectados en las décadas de 1970-1980. Informantes: Clara Maldonado, Francisco Paez, Eusebia Martínez, Perfecta Cabral, Antonio Cabral, Juana Vilches, Beneranda Cabral, Enrique Cabral, Mariano Lobos, Marcelina Baigorrita. En Fondo Testimonios del Archivo Histórico Fernando Araoz. Sta. Rosa (La Pampa).

Expedientes de Juzgado Letrado N°1 y N°2, Fondo Justicia, Archivo Histórico Provincial.

Libro Copiador de Informes de Gobernación 1914, tomo 2, folio 154, Fondo Gobierno, Archivo Histórico Provincial.

REGISTRO ELECTORAL DE LA NACIÓN. PROVINCIA DE LA PAMPA. Lista provisoria de electores masculinos. Inscriptos 29 de abril de 2003. 8-CONHELLO, circuito 0026 al 0031. TOMO VIII.

Memorias del Ministerio del Interior 1912-1922. Archivo General de la Nación.

Fichas electorales individuales. Archivo Secretaría Electoral (Juzgado Federal de Santa Rosa)

Fondo Tierras. Expedientes de Dirección General de Tierras (1920). Archivo Histórico Provincial Fernando Araoz.

Acta N° 2. Reunión Comisión de Representantes Indígenas de La Pampa. Santa Rosa, La Pampa. 17/10/1998. Repositorio particular de Mario Zabala.

Documento de constitución del Pueblo Rankulche en Árbol Solo 1996. Fundación Willi Kalkin, Santa Rosa (L.P.). Repositorio particular de Mario Zabala.

Fuentes editadas

Aberásturi, Calixto (1998) *Crónicas de Calixto Francisco Aberásturi. Ex Policía de Territorios Nacionales*. Mimeo, Santa Rosa.

Ambrosetti, Juan B. (1893) *Viaje a la Pampa Central*. Buenos Aires: Imprenta Martín Biedma.

ANUARIO KRAFT (1939) *Gran guía general del comercio, industria, agricultura, ganadería, profesionales y elemento oficial de la República Argentina*. Ediciones de 1929 Tomo II y 1939. Buenos Aires. Guillermo Kraft Ltda. Administradores y Editores

Argentina (1968) *Censo Indígena Nacional 1966- 1968*. Tomo III

Dirección de Información Parlamentaria (1991) *Tratamiento de la cuestión indígena*. Estudios e investigaciones 2. Buenos Aires: Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Bialet Massé, Juan (1986 [1904]) *Informe sobre el estado de la clase obrera*. Buenos Aires: Hyspamerica.

Fernández, Pablo (1984) "Cuando en Hucal talaban la Patria...", en *Boletín de la C.P.E*, N° 46 de septiembre. pág.8, Sta. Rosa La Pampa.

Lasalle, Ana María y Chumbita Hugo (1960) "Los Aserraderos en los pueblos de la madera". En: *Revista Huerquen*. N° 4 de diciembre. pág. 6. Sta. Rosa. La Pampa.

Mansilla, Lucio V. (1966) *Una excursión a los indios ranqueles*. Tomo II. Editorial Kapeluz. Buenos Aires

Ruez, Luis (1929) *Los indios araucanos de la República Argentina. (Antes y ahora)*. Buenos Aires (s/datos editoriales, reservado en AHP)

Secretaría de Trabajo y Previsión, Consejo Agrario Nacional (1945) *El Problema Indígena en la Argentina*. Publicación N° 22, Buenos Aires.

Valla, Celso J. (1998) "Puelén: Primeros pobladores anotados por la Iglesia" (folleto). General Acha: Editora L & M.

Valla, Celso J. (2000a) "Puelches: Primeros pobladores anotados por la Iglesia" (folleto). General Acha: Editora L & M.

Valla, Celso J. (2000b) "Lihué Calel: Primeros pobladores anotados por la Iglesia" (folleto). General Acha: Editora L & M.

Valla, Celso J. (2000c) "Caleu Caleu y Gob. Duval: Primeros pobladores anotados por la Iglesia" (folleto). General Acha: Editora L & M.

Valla, Celso J. (2000d) "Limay Mahuida: Primeros pobladores anotados por la Iglesia" (folleto). General Acha: Editora L & M.

Valla, Celso J. (2000e) "Chalileo y Chicalcó: Primeros pobladores anotados por la Iglesia" (folleto). General Acha: Editora L & M.

Valla, Celso J. (002) "Gobernador Duval: Primeros pobladores anotados por la Iglesia" (folleto). General Acha: Editora L & M.

Valla, Celso J. (2003) "Macachín: Primeros pobladores anotados por la Iglesia" (folleto). General Acha: Editora L & M.

Bibliografía

Alfageme, Hugo (1998) "El bosque de Caldén: soporte de actividades agroganaderas y deportivas". En AAVV *Alternativas de desarrollo rural para pequeños y medianos productores agropecuarios*. Taller de Geografía Rural. Instituto Panamericano de Historia y Geografía. Departamento de Geografía. Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad Nacional de Chile e Instituto de Geografía UNLPam.

Aravena, Andrea (2002) "Los mapuches-warriache. Procesos migratorios e identidad mapuche urbana en el siglo XX", en Boccara, Guillaume (editor) *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (Siglos XVI-XX)*. Quito: Ediciones Abya-Yala e Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), pp.359-385.

Arendt, Hannah (2008 [1958]) *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.

Argeri, María E. (2001) "Mecanismos políticos y expropiación de las sociedades indígenas pampeano patagónicas, Río Negro (1880-1930)", en: *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, Santa Rosa, Año 5, N°5, pp.13-42.

Argeri, María E. (2005) *De Guerreros a Delincuentes: La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Norpatagonia, 1880-1930*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Balazote, Alejandro y Radovich, Juan Carlos (1992) "Procesos migratorios en dos reservas mapuche de Río Negro y Neuquén". En *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*. N° 14, pp.23-39.

Bengoa, José y Valenzuela, Eduardo (1984) *Economía mapuche. Pobreza y subsistencia en la sociedad mapuche contemporánea*. Santiago de Chile: PAS.

Bendini, Mónica Isabel, Martha Mabel Radonich & Norma Graciela Steimbregger (2001) "Los trabajadores agrícolas estacionales. Marco teórico-metodológico para un Estudio de caso", en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 16, N° 47, pp. 101-125.

Briones, Claudia y Delrio, Walter (2002) "Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900)", en: Teruel, Lacarrieu and Jerez, (eds) *Fronteras, ciudades y estados*. Córdoba, Argentina. Alción Editora, pp. 45-78.

Briones, Claudia y Carrasco, Morita (2006) "La lucha por la tierra. (Neo) indigenismo estatal y producciones indígenas en Argentina (1985-1999)". En: Cruz, Enrique y Paoloni, Rosana *Estudios de arqueología, historia, y antropología sobre la propiedad de la tierra en la Argentina*. Córdoba: Alción Editora.

Bruce, Beatriz (2007) "Nací para trabajar. Una aproximación filosófica al concepto de "trabajo". En: AAVV, *Trabajadores sin trabajo*. San Salvador de Jujuy: Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy, pp. 11-69.

Cabral, Carlos Hernán (2003) *El problema indígena argentino*. Córdoba: Quo Vadis Ediciones.

Camarero, Hernán (2009) “La concepciones de E. P. Thompson acerca de las clases sociales y la conciencia de clase en la historia”. En: *Espacios de crítica y producción*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras – UBA. pp. 136 - 142

Carrasco, Morita (2000) *Los derechos de los pueblos indígenas en la Argentina*. Buenos Aires: IWGIA.

Carrasco, Morita (2002) “Una perspectiva sobre los pueblos indígenas en la Argentina”. En: *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Argentina*. Capítulo 11.

Chatterjee, Partha (2002) “La Nación y sus campesinos”. En: *taller Interactivo: Prácticas y Representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. Módulo: Aproximaciones teóricas: Nación Sesión 5, Lectura N°2. Lima, julio del 2002.

Comerci, María Eugenia (2005) *La estructuración del espacio en Chos Malal. De los territorios reales y pensados a los territorios posibles*. Tesis de Licenciatura en Geografía, Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa.

Comerci, María Eugenia (2003) “Introducción de camélidos en el oeste pampeano: un balance”. En: Medus, N. y otros *En torno de lo rural...matices de la Geografía*. Santa Rosa: UNLPam-Instituto de Geografía, pp.255-266.

De la Garza, Toledo Enrique (2001) “Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo”. En: Enrique de la Garza Toledo y Julio César Neffa (comps.) *El trabajo del futuro. El futuro del trabajo*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 11-31.

Delrio, Walter (2005) *Memorias de Expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

De Jong, Ingrid (1993) “La estructura económica y social de la tribu de Coliqueo”. En: Hernández, Isabel (1993) *La identidad enmascarada. Los Mapuche de Los Toldos*. Buenos Aires: EUDEBA, pp.119-160.

De Jong, Ingrid (1994) “Procesos migratorios de población indígena: la tribu de Coliqueo en Los Toldos (Provincia de Buenos Aires)”. En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*. Buenos Aires: Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. N° 15, pp. 37-51.

Depetris, José Carlos y Walter Cazenave (1998) *Crónicas Ranquelinas*. Santa Rosa: Departamento de Investigaciones Culturales.

Depetris, José Carlos y Pedro Vigne (2000) *Los Rostros de la Tierra. Iconografía indígena de La Pampa. 1870-1950*. Santa Rosa: Amerindia-Universidad Nacional de Quilmes.

Depetris, José Carlos (2003) *Gente de la Tierra. Los que sobrevivieron a la conquista, con nombre y apellido. Censo de 1895. Pampa Central*. Santa Rosa: Ediciones De la Travesía.

- Devillard, Marie José (1989) "Parentesco y estrategias de reproducción social". En *Agricultura y Sociedad*, n° 52. Julio-septiembre 1989. Madrid: Universidad Complutense.
- Escolar, Diego (2007) *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Fuentes, Ricardo Daniel (1999) "'De a poco estamos siendo'. La construcción de la identidad de los mapuche urbanos". En: *Voces Recobradas*, pp.20-30.
- Gallucci, Lisandro (2007) "Los estudios sobre sectores subalternos en la Patagonia. Una mirada historiográfica". En: *XVIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*. Santa Rosa, 6, 7 y 8 de septiembre.
- Garbarino, Silvina B. (2007) "Circuitos comerciales en la pampa territorialiana. Aportes para una historia sobre la explotación forestal de los montes de caldén durante el primer cuarto del siglo XX." En: Di Liscia, María Silvia, Lassalle, Ana y Lluch, Andrea (co-editoras) *Al Oeste del Paraíso. La transformación del espacio natural, económico y social en la Pampa Central (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires-Santa Rosa: Miño y Dávila Editores-UNLPam.
- Gordillo, Gastón (1996) "Entre el monte y las cosechas: migraciones estacionales y retención de fuerza de trabajo entre los tobas del oeste de Formosa (Argentina)". En: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 11, N°32, pp.135-167.
- Gordillo, Gastón (2006) *En el Gran Chaco. Antropologías e historias*. Buenos Aires: Prometeo.
- Gordillo, Gastón & Silvia Hirsch (Coords.) (2010) *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.
- Gramsci, Antonio (1981 [1977]) *Escritos Políticos (1917-1933)*. Ediciones de Cuadernos de Pasado y Presente N°54. México: Editorial Siglo XXI.
- Grele, Ronald (1991) "Movimiento sin meta: problemas metodológicos y teóricos en la Historia Oral". En: Moss, W., Portelli, A., Fraser, R. y otros *La historia oral*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Guber, Rosana y Visacovsky, Sergio (2000) "La antropología social en la Argentina de los '60 y 70. Nación, marginalidad crítica y el 'otro' interno". En: *Desarrollo Económico*, vol.40, n°158, pp. 289-316.
- Guber, Rosana (2001) *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Norma.
- Guber, Rosana (2008) "Antropólogos-ciudadanos (y comprometidos en la Argentina. Las dos caras de la "antropología social" en 1960-1970", en *Journal of the World Anthropology Network*, N°3, pp. 67-109. Disponible online en <http://www.ram-wan.net/html/journal-3.htm>
- Haddad, Alejandro (2008) "Mapuche en Tucumán: proletarización, expropiación y resistencia". En: *3ras Jornadas de Historia de la Patagonia, Bariloche, 6-8 de noviembre*.
- Hernández, Graciela (2002) *Relato Oral y Cultura. Presencia en Bahía Blanca de algunos aspectos de la cultura mapuche o araucana entre migrantes*

indígenas y no indígenas. Bahía Blanca: Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.

Hintze, Susana (2004) "Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre "el capital social de los pobres". En Danai, C. *Políticas sociales y economía social: debates fundamentales*. UNGS- Fundación OSDE-Altamira, Colección de Lecturas sobre Economía social.

INTA (2004) *Inventario integrado de los recursos naturales de la Provincia de La Pampa: clima, geomorfología, suelo y vegetación*. Buenos Aires: INTA.

Iñigo Carrera, Nicolás(1998) "Problema indígena en la argentina, Debate". En *Razón y Revolución*. Nro. 4 otoño de 1998, reedición electrónica.

Isla, Alejandro (2002) *Los usos políticos de la identidad. Indigenismo y Estado*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.

Lagos, Marcelo (2000) *La cuestión indígena en el Estado y la sociedad nacional. Gran Chaco 1870-1920*. Unidad de Investigación en Historia Regional. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy.

Lázzari, Axel (1996) "¡Vivan los indios argentinos!" *Etnización discursiva de los ranqueles en la frontera de guerra del siglo XIX*. Tesis de Maestría presentada al Programa de Posgraduación en Antropología Social del Museo Nacional, Universidad Federal de Rio de Janeiro, en marzo de 1996. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/index>.

Ledesma, Leonardo y Folco, Gonzalo (2008) "Trabajo, condiciones materiales y resistencias en el mundo obrero obrero rural del Territorio Nacional de La Pampa". En Lluch, Andrea y Salomón Tarquini, Claudia (editoras) *Historia de La Pampa. Sociedad, política, economía. Desde los poblamientos iniciares hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)*. Santa Rosa: EdUNLPam, pp. 235-312.

Lenton, Diana (1997) "Los Indígenas y el Congreso de la nación Argentina: 1880-1976". En: *Revista Noticias de Antropología y Arqueología*, Año 2, Nº14, junio 1997. Disponible en internet: www.naya.org.ar/articulos/identi09.htm

Lenton, Diana (2004) "'Todos éramos desarrollistas...': la experiencia del Primer Censo Indígena Nacional". *Jornada del Grupo de Estudio y Trabajo Historias de la Antropología: Perspectivas Comparadas desde la Trayectoria Argentina*, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, 30 de julio, mimeo.

Lenton, Diana (2005). *De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880-1970)*, tesis doctoral inédita, UBA, Buenos Aires.

Lenton, Diana (2011) "Presentación del debate: Genocidio y política indigenista. Debates sobre la potencia explicativa de una categoría polémica", Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana, Vol.1 Nº2, disponible online en <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/issue/view/51/showToc>.

Lenton, Diana y Lorenzetti, Mariana (2005) "Neoindigenismo de necesidad y urgencia: la inclusión de los Pueblos Indígenas en la agenda del Estado neoasistencialista". En: Claudia Briones (ed.) *Cartografías argentinas. Políticas*

indigenistas y formaciones provinciales de alteridad. Buenos Aires: Antropofagia, pp.293-325.

Lluch, Andrea (2002) "Un largo proceso de exclusión. La política oficial y el destino final de los indígenas ranquelinos en La Pampa (Argentina) a través de un estudio de caso". En: *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, Santa Rosa, Año 6, N°6, pp.43-68

Lluch, Andrea (ed.) (2005) *Memorias de Gobernadores del Territorio Nacional de la Pampa, siglo XIX* (volumen I), Santa Rosa: EdUNLPam.

Lorandi, Ana María y Nacuzzi, Lidia R. (2007) "Trayectorias de la Etnohistoria en la Argentina (1936-2006)". En *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXII*. Buenos Aires, pp. 281-297.

Mallon, Florencia (1995) "Promesa y dilema de los estudios subalternos: perspectivas a partir de la Historia Latinoamericana". En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. Tercera serie, número 12, II semestre, pp. 87-116.

Marx, Karl (2000 [1848]) *Trabajo asalariado y capital*. Disponible en: Marxists Internet Archive. Biblioteca Virtual Espartaco.

Mases, Enrique Hugo (2002) *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Entrepasados.

McDonnell, Lawrence (1991) "Sois demasiado sentimentales: problemas y sugerencias para una nueva historia del trabajo". En *Historia Social*. Núm. 10, primavera-verano, pp.71-100.

Oliva, Alicia (2007) "Las redes migratorias y la inserción laboral de los migrantes bolivianos". En Hocsman, Luis D.: *Transformaciones productivas e impactos sociales agrarios en años de neoliberalismo*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María, pp. 43-68.

Portelli, Alessandro (1991) "Lo que hace diferente a la Historia Oral". En: Moss, W., Portelli, A., Fraser, R. y otros *La historia oral*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, pp. 37-51.

Prins, Harald (1987) "Paisanos en La Pampa. Supervivencia indígena en el interior de Argentina". (mimeo, depositado en Archivo Histórico Provincial "Prof. Fernando Araoz", Santa Rosa, La Pampa)

Quijada, Mónica y otros (2001) *Homogeneidad y nación: con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*. España: CSIC.

Quijada, Mónica (2004) "De mitos nacionales, definiciones cívicas y clasificaciones grupales. Los indígenas en la construcción nacional argentina, siglos XIX a XXI". En Ansaldi, Waldo (coord.) *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*. Buenos Aires: Ariel, pp. 425-450.

Racedo, Josefina (1988) *Crítica de la vida cotidiana en comunidades campesinas. Doña Rosa una mujer del noroeste argentino*. Buenos Aires: Ediciones Cinco.

Radonich, Martha (2003) "Migrantes, asentamientos y desagrarización del empleo. Un estudio de caso en el Alto Valle del Río Negro". En: Bendini, Mónica

- y Steienberger (coord.) *Territorios y organización social de la agricultura*. Cuadernos del GESA 4. Buenos Aires: La Colmena, pp.59-80.
- Ratto, Silvia (2007) *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Robichaux, David (comp.) (2007) *Familia y diversidad en América Latina. Estudio de casos*. CLACSO: Buenos Aires, Argentina.
- Roca, José Ignacio (2008) "La construcción de la subjetividad indígena en la disputa por las tierras de Emilio Mitre: Ranqueles, agentes estatales, medios de comunicación e intermediarios provinciales (1966-1972)" En: *3ras Jornadas de Historia de la Patagonia*. Bariloche, 6-8 de noviembre. Universidad Nacional del Comahue.
- Salles, Vania (1991) "Cuando hablamos de familia ¿de qué familia estamos hablando?". En *Nueva Antropología*, Vol. XI, n° 39, pp. 53-87.
- Salles, Vania (1999) "El trabajo, el no trabajo: Un ejercicio teórico-analítico preliminar desde la sociología de la cultura", en: Enrique de la garza Toledo (Comp.) *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*, Buenos Aires: CLACSO, disponible online en <http://168.96.200.17/ar/libros/cyg/trabajo/salles.rtf>
- Salles, Vania y Turián, Rodolfo (1994) "Familia, género y pobreza". En *Informe de las ONG's para la Conferencia Mundial de la Mujer*. Beijing 1995.
- Salomón Tarquini, Claudia y Zink, Mirta (2008) "Las sociedades indígenas y las relaciones sociales en espacios de frontera". En Lluch, Andrea y Salomón Tarquini, Claudia (eds.) *Historia de La Pampa. Sociedad, Política y Economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)*. Santa Rosa: EdUNLPam. Cap. 3. pp. 55-93.
- Salomón Tarquini, Claudia (2009) *Indígenas y paisanos en La Pampa. Subalternización, ciclos migratorios, integración urbana (1870-1976)*, tesis doctoral inédita (UNCPBA).
- Salvatore, Ricardo (2008) "Los estudios subalternos en la historiografía de América Latina". En: Mallo, Silvia y Moreyra, Beatriz (coord.) *Miradas sobre la historia social en la Argentina en los comienzos del siglo XX*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos/La Plata: Centro de Estudios de Historia Americana Colonial. pp. 31-48.
- Samuel, Ralph (1991) "Desprofesionalizar la Historia". En: Moss, W., Portelli, A., Fraser, R. y otros *La historia oral*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, pp.102-118.
- Schwarzstein, Dora (1991) "Introducción". En: Moss, W., Portelli, A., Fraser, R. y otros *La historia oral*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, pp. 7-20.
- Tamagno, Liliana Ester (2001) *Nam Qom hueta'a na doqshi Ima'. Los tobas en la casa del hombre blanco. Identidad, Memoria y Utopía*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Tavarez, Eduardo y Smith, Kimbra (2001) "La etnohistoria en América: Crónica de una disciplina bastarda", en *Desacatos*, otoño 2001, pp.11-20.

Thompson, E. P. (1985) "Niveles y experiencias". En Taylor, A. *El nivel de la vida de Gran Bretaña durante la Revolución Industrial*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp.180-206.

Tourn, Mabel (1998) "El agua en la superficie". En: AAVV. *El agua en La Pampa*. Santa Rosa: Fundación Chadileuvú, pp.59-77.

Valverde, Sebastián y Morey, Eugenia (2005) "Producción doméstica, mercado y actividad artesanal en comunidades mapuches del sur de la provincia de Neuquén", en: *Cuadernos de Antropología Social*, N°22, pp. 95-114.

Villar, Daniel (1993) *Ocupación y control del espacio por las sociedades indígenas de la frontera Sur de Argentina (siglo XIX). Un aporte al conocimiento etnohistórico de la Región Pampeana*. Bahía Blanca. Departamento de Humanidades. Universidad Nacional del Sur.